AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**ANEXO FORMATO 76** **ACTA No. 2 DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA CON INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS SIN AUMENTO DE VALOR**

TIPO DE CONTRATO	OBRA PUBLICA
CONTRATO	24001272 H4 de 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AIEC 2026 con NIT: 901.933.632-7 Integrantes: UNIOBRAS S.A.S. 50% NIT: 900.104.795-9 URBAINGENIERIA S.A.S. 50% NIT: 901.546.442-4
OBJETO	"REALIZAR EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LADO TIERRA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO (VF)"
AEROPUERTO	AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ
VALOR INICIAL	$34.691.922.090,00
VALOR ADICION	$0.00
VALOR TOTAL ACTUALIZADO	$34.691.922.090,00
FECHA DE LEGALIZACION	30 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE INICIO	20 DE MAYO DE 2025
SUSPENSIÓN TEMPORAL No. 1	-

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**ANEXO FORMATO 76** **ACTA No. 2 DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA CON INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS SIN AUMENTO DE VALOR**

PLAZO CONTRACTUAL	Plazo inicial: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2026, contados a partir de la firma de acta de Inicio: *MANTENIMIENTO* 1 Etapa de diagnóstico para el alcance de mantenimiento. Un (1) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio. 2 Fase de ejecución de actividades de mantenimiento. A partir de la terminación de la fase de diagnóstico y hasta el 30 de septiembre del 2026. *MEJORAMIENTO* 3 Etapa de revisión, diagnóstico especializado y ajuste de información y diseños existentes del proyecto. Tres (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. 4 Fase de construcción y ejecución de obras de mejoramiento. A partir de la terminación de la Etapa de revisión, diagnóstico especializado y ajuste de información y diseños existentes del proyecto y hasta el 30 de septiembre del 2026.
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 DE JULIO DE 2026
PRORROGA NO. 1	
NUEVA FECHA DE TERMINACION	
INTERVENTORIA	SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A.S NIT. 900.834.413-2 (100%)
CONTRATO	24001301 H3 DE 2024

En la ciudad de Bogotá, se reunieron **JOSE ARVEY FORERO SOTO**, como representante legal del **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AIEC 2026**, como Contratista de Obra bajo contrato suscrito No. 24001272 H4 de 2024 y **GERSSY NIVER PEÑALOZA QUIÑONES**, en calidad de representante legal de **SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A.S.**, interventor de la obra bajo contrato suscrito No. 24001301 H3 DE 2024, interventoría contratada por la entidad para ejercer la vigilancia y control al contrato de obra; con el objeto de suscribir la presente acta de modificación de cantidades de obra a precios unitarios mediante el balance de cantidades de obra y la inclusión de ítems No previstos para el contrato de obra No. 24001272 H4 de 2024,dejando consignado el análisis y balance efectuado, acordando, aprobando y modificando las cantidades del contrato de obra con inclusiones de ítems

no previstos sin aumento de valor, motivado de las condiciones derivadas de la etapa de revisión de los estudios y diseños iniciales y en la actualización del proyecto, de acuerdo con los siguientes considerandos:

CONSIDERANDOS

1. Que la ley 80 de 1993 preceptúa en el artículo 3° *"DE LOS FINES DE LA CONTRATACION ESTATAL. Los servidores públicos y/o interventores tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de estos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.".*

2. Que de acuerdo con el artículo 1° de la resolución 02059 del 20 de septiembre de 2024, se adopta el MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA AERONAUTICA CIVIL.

3. Que, el Manual de Contratación en su numeral 2.3.4 MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS establece:

> *"Las modificaciones contractuales son las variaciones que puede tener un contrato durante su ejecución, por acuerdo entre las partes, o por aplicación de las cláusulas excepcionales establecidas en el Estatuto General De Contratación de la Administración Pública, o las normas que lo modifiquen o sustituyan, cuando sea procedente.*
>
> *Lo anterior, deberá realizarse de conformidad con los procedimientos y en las proformas establecidas para tal efecto en el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad.*
>
> *Para que se lleve a cabo la modificación del contrato o convenio, esta debe ser solicitada por el ordenador del gasto previo concepto escrito por parte supervisor y/o interventor, según corresponda, indicando de manera clara y precisa las razones o fundamentos que dan origen a la solicitud de modificación, teniendo presente que a no se altere el objeto del contrato, ni sea consecuencia de un presunto incumplimiento por parte del contratista.*
>
> *En todo caso y de manera excepcional, el ordenador del gasto podrá presentar la solicitud de modificación sin el concepto previo del supervisor y o interventor, siempre que esté debidamente justificado por él y se expliquen los motivos por los cuales no cuenta con los conceptos en mención.*

Así mismo todas las modificaciones a los contratos o convenios, deben ir acompañas del soporte del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas De Compensación Familiar, Instituto Colombiano Y Bienestar Familiar y Servicio Nacional De Aprendizaje cuando a ello haya lugar, en cumplimiento del artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Cualquier modificación de las condiciones contractuales este constar por escrito".

4. Adicionalmente, en el numeral 2.3.4.3. INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS, del Manual de Contratación establece: *"2.3.4.3. INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS Tal como lo ha definido el Consejo de Estado las obras adicionales o complementarias hacen referencia a ítems o actividades no contempladas o previstas dentro del contrato que requieren ser ejecutadas para la obtención y cumplimiento del objeto contractual y, por tal motivo, para su reconocimiento se requiere de la modificación de lo pactado.*

En tal sentido, el contratista debe justificar por escrito al supervisor o interventor, según el caso, la necesidad de la utilización de los ítems no previstos dentro del proyecto. El supervisor o interventor tiene la obligación de revisarlos, conceptuar sobre su aprobación haciendo una descripción de las consideraciones y causales que dieron soporte a la decisión - y remitirlos al ordenador del gasto.

Los requisitos que la interventoría o la supervisión debe tener en cuenta para la aprobación de los ítems no previstos son los siguientes:

- *El ítem no previsto no debe coincidir ni tener ninguna equivalencia técnica con ninguno de los ítems contratados.*
- *La descripción del ítem no previsto deberá contener la especificación general, particular o norma técnica que lo regula.*
- *Para la aprobación de los ítems no previstos por parte del interventor/supervisor, el contratista deberá allegar el estudio de mercado efectuado, que incluya como mínimo tres (3) cotizaciones de empresas especializadas en la producción o comercialización del insumo específico junto con los esquemas y memorias de cálculo a que haya lugar, que justifiquen el valor de los ítems no previstos a la fecha de presentación. Por regla general se seleccionará la cotización de menor valor.*

Para aquellos casos en que el estudio de mercado determine que el grado de especificidad del insumo sólo permite contar con un único proveedor, la supervisión interventoría deberá validar y certificar tal información presentando todos los soportes a que haya lugar. Cuando la Aerocivil cuente con una base de precios de referencia,

para determinar el valor de los ítems no previstos se aplicará el procedimiento indicado por el administrador de dicha base.

Cuando se trate de ítems no previstos que no se encuentren incluidos en la base de precios de referencia, una vez aprobados deberán reportarse a la oficina de analítica para su inclusión".

5. Que de acuerdo con el inciso b. *"Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato"* del numeral 6 "*CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO*", del documento Anexo 1 – Anexo técnico, se menciona lo siguiente: "*Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista para su aprobación por la Interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto. (…) Para el trámite de análisis de precios unitarios de ítems no previstos durante la ejecución del contrato, el contratista debe emitir la documentación debidamente soportada a la interventoría para su análisis y aprobación, desglosando el precio unitario de cada ítem no previsto, implementando la aplicación de los costos de insumos, mano de obra y tarifas contemplados en los precios unitarios que soportan los análisis inicialmente aprobados y que corresponden a los valores de cada ítem relacionado en la propuesta económica."*

6. Que de acuerdo al formato 8A Especificaciones técnicas del contrato de Obra, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, inciso 8 "*El ajuste a las cantidades finales se dará con la aprobación de la Interventoría, luego de la finalización de la ingeniería de detalle de los sistemas de ayudas visuales y la aprobación de esta por parte de la autoridad aeronáutica.".*

7. Adicionalmente, en el formato 8A Especificaciones técnicas, numeral 3.11. CANTIDADES DE OBRA, indica que: *"El CONTRATISTA deberá cumplir con el alcance total de los trabajos que se hayan pactado con la AEROCIVIL a la firma del contrato y que serán vigilados por la INTERVENTORÍA; sin embargo y teniendo en cuenta que uno de los principales objetos del Contrato es la verificación, complementación y apropiación de los diseños además de la elaboración del Diagnóstico;* ***las cantidades y condiciones iniciales podrán variar acorde al resultado técnico, el cual deberá estar sustentado, optimizado y aprobado por la INTERVENTORÍA, lo cual obliga al CONTRATISTA a su ejecución en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.****"*

8. Que de acuerdo con el numeral 16.5. *"CAMBIOS O MODIFICACIONES EN EL PROYECTO"*. del Anexo 1 – Anexo técnico Interventoría, donde se considera lo siguiente: *"Cuando por razones técnicas, el CONTRATISTA DE OBRA solicite hacer cambios o modificaciones al contrato, éste se dirigirá al INTERVENTOR, quien*

analizará todos los documentos presentados por el CONTRATISTA DE OBRA, y la justificación presentada; si encuentra conveniente dicho cambio para los intereses de la AEROCIVIL, la INTERVENTORÍA recomendará y comunicará su concepto de viabilidad a la AEROCIVIL, entre otros, previo desarrollo de las especificaciones técnicas, planos, evaluación de APU´s de ítems nuevos si los hubiere, indicando la cantidad, valor unitario, valor total y la respectiva justificación, para que esta autorice o, no, los cambios relacionados en la justificación, en adición, prórroga y otros.

El INTERVENTOR deberá, garantizar mediante una matriz el análisis técnico, administrativo, financiero y socioambiental, donde se justifique la conveniencia y el riesgo de dicho cambio para los intereses de la AEROCIVIL."

9. Que de acuerdo con el numeral 16.9. *"CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS, ELABORADOS POR EL CONTRATISTA.".* del Anexo 1 – Anexo técnico Interventoría, donde se considera lo siguiente: *"En caso de necesitarse la incorporación de nuevos ítems no contemplados en el contrato original, el CONTRATISTA DE OBRA presentará a la INTERVENTORÍA, con copia a la AEROCIVIL, un informe que incluya el análisis detallado de cada precio (APU), cantidades, justificación y especificación técnica y/o particular respectivo con sus recomendaciones.*

El INTERVENTOR realizará y presentará su propio análisis de precios, analizando cada uno de los componentes de este y entregando su concepto acerca del análisis presentado por el CONTRATISTA DE OBRA.

El INTERVENTOR entregará a la AEROCIVIL un análisis de precios concertado, suscrito por el CONTRATISTA DE OBRA e INTERVENTORÍA. Presentará también, mediante un acta de mayores y menores cantidades, los volúmenes de obras por ejecutar y las cantidades actualizadas que reflejen el balance general del contrato."

10. Que de acuerdo con los incisos del numeral 16.19. *"FUNCIONES TECNICAS DE LA INTERVENTORIA"* del Anexo 1 – Anexo técnico Interventoría, donde se considera lo siguiente: *"Para la toma de decisiones, por parte de la AEROCIVIL, sobre solicitudes de modificación del contrato de obra, como son la inclusión de ítem no previstos, el balance de cantidades y actividades, prórrogas, adiciones, entre otros, el INTERVENTOR deberá presentar previamente de forma detallada y justificada, el análisis integral de la MATRIZ DE RIESGOS asociada a dicho contrato de obra para que esta sea tenido en cuenta por la AEROCIVIL. Siendo la firma INTERVENTORA responsable de la información y el alcance que se presente a la AEROCIVIL y de las sanciones que de allí se deriven*".

De acuerdo con lo señalado en este numeral, el interventor ha llevado a cabo una evaluación de la matriz de riesgos correspondiente al proceso licitatorio que dio lugar al presente contrato. Se ha constatado que la matriz de riesgos no presenta impacto negativo alguno ante la inclusión de nuevos ítems en el proyecto, dado que, como resultado de la revisión de diseños realizada por el consorcio Infraestructura AIEC 2026, ciertas actividades ya no son requeridas para el cumplimiento del objeto contractual. Esta circunstancia permite la incorporación de nuevos ítems, los cuales son complementarios para asegurar el cumplimiento exitoso del contrato.

11. Que de acuerdo con el inciso del numeral 19.20. *"FUNCIONES LEGALES DE LA INTERVENTORIA"* del Anexo 1 – Anexo técnico Interventoría, donde se considera lo siguiente: *"El INTERVENTOR aprobará las especificaciones técnicas y/o particulares de los ítems no previstos que sean necesarios para la correcta ejecución de las obras, en las cuales deberá identificar claramente materiales y procesos contemplados, así como impacto financiero y de costos."*

12. Que el alcance de las obras a ejecutar en el contrato No 24001272 H4 de 2024 es "REALIZAR EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA INFRAESTRUCTURA DEL LADO TIERRA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ DE BARRANQUILLA, ATLÁNTICO (VF)". y las cantidades de obra consignadas en su propuesta, son aproximadas y se pueden aumentar, disminuir o suprimir durante el desarrollo del contrato por situaciones especiales que se presenten en la ejecución del contrato.

13. Que se requiere la inclusión de ítems no previstos, y que según quedó expreso, las partes se encuentran facultadas para introducir reformas o modificaciones en los contratos que no comprometen alteraciones en su objeto, siempre y cuando encuentren justificación en el cumplimiento de los fines esenciales de la contratación, en la necesidad de garantizar la adecuada prestación del servicio y en la adecuación de un contrato a las nuevas realidades fácticas y jurídicas que lo gobiernen.

14. Que se requiere disminuir y aumentar algunas cantidades de las actividades establecidas en el contrato e incluir Ítems No Previstos. Lo anterior teniendo en cuenta el manual de contratación que permite mayores y menores cantidades (Formato 76 – Acta de modificación de cantidades de obra).

15. Que dentro de las actividades contractuales asignadas al CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AIEC 2026 en desarrollo del contrato 24001272 H4 de 2024, se hace necesaria la inclusión de ítems no previstos, toda vez que son indispensables para el cumplimiento del objeto contractual.

16. Que de manera mancomunada Contratista de Obra e Interventoría, diligenciaron el Formato 76 *"Acta de Modificación de Cantidades de Obra"* establecido por la Entidad,

en el que se registra el Acta No 2 de modificación de cantidades de obra con inclusión de ítems no previstos sin aumento de valor.

17. Que de acuerdo con esta variación de cantidades el valor del contrato se mantiene.

18. Que de acuerdo con las siguientes justificaciones del balance de mayores y menores cantidades:

ITEMS CONTRACTUALES
REPORTE MAYORES O MENORES CANTIDADES DE OBRA

2.1 PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS 1:4. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES. - UND: M2

Justificación técnica: Para la disminución parcial en las cantidades de pañete liso impermeabilizado en muros con mortero 1:4, incluyendo filos y dilataciones, se fundamenta en los diagnósticos de campo y en la revisión de los planos de diseño. En este análisis se determinó que las áreas inicialmente contempladas para la intervención eran mayores a las realmente requeridas, ya que se identificaron superficies en buen estado de conservación y con niveles adecuados de impermeabilidad que no demandaban aplicación completa del recubrimiento. Asimismo, se verificaron ajustes en los diseños que redujeron la extensión de los muros a tratar, optimizando la programación de actividades.

Desde el punto de vista técnico, la disminución parcial no compromete la protección ni la durabilidad de los cerramientos, ya que se mantiene la aplicación en los sectores críticos que presentaban fisuras, desgaste o riesgo de filtraciones. El ajuste garantiza que los trabajos se concentren en las áreas prioritarias, evitando sobrecostos y redundancias, y asegurando que la infraestructura cumpla con los estándares de resistencia mecánica, impermeabilidad y acabado exigidos. De esta manera, la reducción parcial en las cantidades se alinea con las necesidades reales determinadas en campo y con los diseños revisados, optimizando la gestión de recursos dentro del proyecto.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
1,578.30	-	400.00	1,178.30

2.2 ESTUCO Y PINTURA A DOS MANOS MUROS INTERNOS Y EXTERNOS. INCLUYE PREPARACIÓN DE SUPERFICIE (ARREGLO DE HUMEDADES). - UND: M2

La justificación técnica para la disminución parcial en las cantidades de estuco y pintura a dos manos en muros internos y externos, incluyendo preparación de superficie y arreglo de humedades, se fundamenta en los diagnósticos de campo y en la revisión de los diseños arquitectónicos. En este análisis se determinó que las áreas inicialmente contempladas para la intervención eran mayores a las realmente requeridas, ya que se identificaron muros en buen estado de conservación y con acabados recientes que no demandaban aplicación completa de estuco ni pintura. Asimismo, se verificó que algunos sectores presentaban condiciones adecuadas de impermeabilidad y no requerían tratamiento adicional de humedades.

Desde el punto de vista técnico, la disminución parcial no compromete la estética ni la protección de las superficies, ya que se mantiene la aplicación en los sectores críticos que presentaban desgaste, fisuras o afectaciones por humedad que sí requerían intervención. El ajuste garantiza que los trabajos se concentren en las áreas prioritarias, evitando sobrecostos y redundancias, y asegurando que la infraestructura cumpla con los estándares de calidad, durabilidad y presentación exigidos. De esta manera, la reducción parcial en las cantidades se alinea con las necesidades reales determinadas en campo y con los diseños revisados, optimizando la gestión de recursos dentro del proyecto.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
400.00	-	200.00	200.00

2.3 PINTURA A TRES MANOS EN MURO CON ACABADO LISO. - UND: M2

Justificación técnica: Para el aumento en las cantidades de pintura a tres manos en muro con acabado liso se fundamenta en los diagnósticos de campo y en la revisión de los diseños arquitectónicos. Durante la inspección se evidenció que las superficies a intervenir eran mayores a las previstas inicialmente, debido a la incorporación de áreas adicionales y a la necesidad de atender muros que presentaban desgaste, fisuras o pérdida de uniformidad en el acabado. Asimismo, se identificaron espacios que no estaban contemplados en la planeación inicial y que requieren aplicación de pintura para garantizar la estética y protección de las superficies.

Desde el punto de vista técnico, el aumento asegura la correcta ejecución de las actividades de preparación de superficie, aplicación de las tres manos de pintura y acabado final en todos los muros involucrados. Este ajuste permite mejorar la durabilidad del recubrimiento, garantizar la uniformidad del acabado liso y mantener la presentación adecuada de las instalaciones. De esta manera, el incremento en las cantidades se alinea con los diagnósticos y diseños revisados, asegurando la calidad, estética y funcionalidad de la infraestructura dentro del proyecto.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
5,273.40	+	18,558.39	23,831.79

2.7 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO PLÁSTICO PARA EXTERIORES EN PAREDES, FILOS, DOBLE FILOS, BORDES Y DEMÁS. INCLUYE ADECUACIÓN DE LA SUPERFICIE, MÍNIMO TRES (3) MANOS DE ESTUCO O LAS NECESARIAS PARA EL CORRECTO ACABADO. - UND: M2

Justificación técnica: Para la disminución en las cantidades de suministro y aplicación de estuco plástico para exteriores en paredes, filos, doble filos, bordes y demás, incluyendo adecuación de la superficie con mínimo tres (3) manos de estuco o las necesarias para el correcto acabado, se fundamenta en los diagnósticos de campo y en la revisión de los diseños arquitectónicos. En este análisis se determinó que las áreas inicialmente contempladas para la intervención eran mayores a las realmente requeridas, ya que se identificaron superficies en buen estado de conservación y con acabados recientes que no demandaban aplicación adicional de estuco plástico. Asimismo, se realizaron ajustes en los planos que redujeron la extensión de las zonas a tratar, optimizando la programación de actividades.

Desde el punto de vista técnico, la disminución no compromete la estética ni la protección de las fachadas, ya que se mantiene la aplicación únicamente en los sectores críticos que presentaban desgaste, fisuras o necesidad de renovación para garantizar uniformidad y durabilidad frente a la exposición ambiental. El ajuste asegura que los trabajos se concentren en las áreas prioritarias, evitando sobrecostos y redundancias, y garantizando que la infraestructura cumpla con los estándares de calidad y presentación exigidos. De esta manera, la reducción en las cantidades se alinea con las necesidades reales determinadas en campo y con los diseños revisados, optimizando la gestión de recursos dentro del proyecto.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
1,000.00	-	500.00	500.00

2.8 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO ACRÍLICO PARA INTERIORES. INCLUYE ADECUACIÓN DE LA SUPERFICIE EN PAREDES, FILOS, DOBLE FILOS, BORDES, CIELO RASO Y DEMÁS, MÍNIMO TRES (3) MANOS DE ESTUCO O LAS NECESARIAS PARA EL CORRECTO ACABADO. - UND: M2

Justificación técnica: Para la disminución en las cantidades de suministro y aplicación de estuco acrílico para interiores, incluyendo adecuación de la superficie en paredes, filos, doble filos, bordes, cielo raso y demás, con mínimo tres (3) manos de estuco o las necesarias para el correcto acabado, se fundamenta en los diagnósticos de campo y en la revisión de los diseños arquitectónicos. En este análisis se determinó que las áreas inicialmente contempladas para la intervención eran mayores a las realmente requeridas, ya que se identificaron superficies en buen estado de conservación y con acabados recientes que no demandaban aplicación adicional de estuco. Asimismo, se realizaron ajustes en los planos que redujeron la extensión de las zonas a tratar, optimizando la programación de actividades.

Desde el punto de vista técnico, la disminución no compromete la estética ni la calidad de los acabados, ya que se mantiene la aplicación únicamente en los sectores críticos que presentaban irregularidades, desgaste o necesidad de renovación para garantizar uniformidad. El ajuste asegura que los trabajos se concentren en las áreas prioritarias, evitando sobrecostos y redundancias, y garantizando que la infraestructura cumpla con los estándares de presentación y durabilidad exigidos. De esta manera, la reducción en las cantidades se alinea con las necesidades reales determinadas en campo y con los diseños revisados, optimizando la gestión de recursos dentro del proyecto.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
2,006.20	-	1,506.20	500.00

2.10 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA IMPERMEABILIZANTE, DOS (2) MANOS PARA EXTERIORES SOBRE MUROS NO FLOTANTES. INCLUYE RASQUETEO, LIMPIEZA, RESANES CON ESTUCO, LIJADO Y PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE A PINTAR, MEDIANTE MEDIOS MANUALES HASTA DEJARLA EXENTA DE GRASAS, DOS MANOS DE IMPRIMACIÓN. - UND: M2

Justificación técnica: Para la disminución en las cantidades de suministro y aplicación de pintura impermeabilizante en dos (2) manos para exteriores sobre muros no flotantes, incluyendo rasqueteo, limpieza, resanes con estuco, lijado y preparación de la superficie a pintar mediante medios manuales hasta dejarla exenta de grasas, además de dos manos de imprimación, se fundamenta en los diagnósticos de campo y en la revisión de los diseños arquitectónicos. En este análisis se determinó que las áreas inicialmente contempladas para la intervención eran mayores a las realmente requeridas, ya que se identificaron muros en buen estado de conservación, con acabados recientes o con niveles de impermeabilidad adecuados que no demandaban aplicación adicional. Asimismo, se realizaron ajustes en los planos que redujeron la extensión de las superficies a tratar, optimizando la programación de actividades.

Desde el punto de vista técnico, la disminución no compromete la protección ni la durabilidad de las estructuras, ya que se mantiene la aplicación de pintura impermeabilizante únicamente en los sectores críticos que presentaban desgaste, filtraciones o riesgo de deterioro por exposición ambiental. El ajuste garantiza que los trabajos se concentren en las áreas prioritarias, evitando sobrecostos y redundancias, y asegurando que la infraestructura cumpla con los estándares de calidad, seguridad y presentación exigidos. De esta manera, la reducción en las cantidades se alinea con las necesidades reales determinadas en campo y con los diseños revisados, optimizando la gestión de recursos dentro del proyecto.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
1,065.60	-	565.60	500.00

2.12 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA EPOXICA DE TRÁFICO PARA DEMARCACIÓN, COLOR AZUL, ROJO, BLANCO, AMARILLO APLICADA CON COMPRENSOR, DOS (2) MANOS. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. - UND: M2

Justificación técnica: De acuerdo a lo informado en diagnóstico de mantenimiento y lo determinado por la revisión de los estudios y diseños del componente de Arquitectura, se

determinó que, para la presente actividad de mantenimiento, las zonas a intervenir fueron priorizadas y ajustadas, resultando un área total inferior a la prevista contractualmente.

En consecuencia, se justifica la modificación del contrato, disminuyendo la cantidad a ejecutar en este ítem y liberando recursos que podrán ser destinados a la atención de otras actividades contractuales con mayor demanda de cantidades, o a la ejecución de actividades no previstas, garantizando un uso eficiente y racional de los recursos del contrato.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
1,039.00	-	519.36	519.64

2.13 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA EPOXI DE TRÁFICO PARA DEMARCACIÓN, COLOR AZUL, ROJO, BLANCO, AMARILLO APLICADA CON COMPRENSOR, DOS (2) MANOS. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. - UND: ML

Justificación Técnica: Para el aumento en las cantidades de suministro e instalación de pintura epóxica de tráfico para demarcación, en colores azul, rojo, blanco y amarillo, aplicada con compresor a dos manos e incluyendo todo lo necesario para su correcta ejecución, se fundamenta en los diagnósticos de campo y en la revisión de los planos de diseño. En este análisis se determinó que las áreas de demarcación requeridas eran mayores a las inicialmente previstas, debido a la necesidad de ampliar zonas de señalización horizontal en áreas operativas, de circulación vehicular y peatonal, así como en accesos estratégicos que no estaban contemplados en la planeación inicial.

Desde el punto de vista técnico, el aumento garantiza la correcta aplicación de la pintura epóxica en superficies adicionales que requieren demarcación para cumplir con los estándares de seguridad, visibilidad y ordenamiento del tránsito. Este ajuste permite reforzar la señalización en sectores críticos, mejorar la durabilidad de las marcas viales y asegurar la operatividad de las instalaciones conforme a la normativa vigente. De esta manera, el incremento en las cantidades se alinea con los diagnósticos y diseños revisados, asegurando la funcionalidad, seguridad y calidad de la infraestructura.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
320.00	+	6,873.00	7,193.00

3.8 SUMINISTRO Y REPARACIÓN DE PISOS LAMINADOS 8 mm. INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL. - UND: M2

Justificación Técnica: Para la disminución en las cantidades de suministro y reparación de pisos laminados de 8 mm, incluyendo retiro y disposición final, se fundamenta en los diagnósticos de campo y en la revisión de los diseños arquitectónicos. En este análisis se determinó que las áreas inicialmente contempladas para la intervención eran mayores a las realmente requeridas, ya que se identificaron superficies en buen estado de conservación y con niveles de desgaste mínimos que no demandaban sustitución inmediata. Asimismo, se realizaron ajustes en los diseños que redujeron la extensión de las zonas con pisos laminados a intervenir.

Desde el punto de vista técnico, la disminución no compromete la funcionalidad ni la presentación de las instalaciones, ya que se mantiene la reparación y sustitución únicamente en los sectores críticos que presentaban deterioro, levantamiento o daños estructurales en el acabado. El ajuste garantiza que los trabajos se concentren en las áreas prioritarias, evitando sobrecostos y redundancias, y asegurando que la infraestructura cumpla con los estándares de calidad, durabilidad y estética exigidos. De esta manera, la reducción en las cantidades se alinea con las necesidades reales determinadas en campo y con los diseños revisados, optimizando la gestión de recursos dentro del proyecto.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
473.70	-	323.70	150.00

4.2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORASO EN ETERBOARD 8 mm. INCLUYE ESTRUCTURA Y PINTURA A TRES (3) MANOS. - UND: M2

Justificación Técnica: Para la disminución en las cantidades de suministro e instalación de cielorraso en Eterboard de 8 mm, incluyendo estructura y pintura a tres (3) manos, se fundamenta en los diagnósticos de campo y en la revisión de los diseños arquitectónicos. En este análisis se determinó que las áreas inicialmente contempladas para la instalación eran mayores a las realmente requeridas, ya que se identificaron superficies en buen estado de conservación y espacios que no demandaban intervención inmediata. Asimismo, se realizaron ajustes en los diseños que redujeron la extensión de las zonas a tratar, optimizando la distribución de recursos.

Desde el punto de vista técnico, la disminución no compromete la funcionalidad ni la estética de las instalaciones, ya que se mantiene la instalación de cielorraso únicamente

en los sectores críticos que presentaban deterioro o necesidad de adecuación. El ajuste garantiza que los trabajos se concentren en las áreas prioritarias, evitando sobrecostos y redundancias, y asegurando que la infraestructura cumpla con los estándares de calidad, seguridad y presentación exigidos. De esta manera, la reducción en las cantidades se alinea con las necesidades reales determinadas en campo y con los diseños revisados, optimizando la gestión de recursos dentro del proyecto.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
400.00	-	376.43	23.57

5.2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA EN ESMALTE PARA ESTRUCTURAS METÁLICAS INTERNAS Y EXTERNAS EN GENERAL (PINTURA EPÓXICA PARA METAL Y CONCRETO). INCLUYE TRES (3) MANOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. - UND: M2

Justificación Técnica: Para la disminución en las cantidades de suministro e instalación de pintura en esmalte para estructuras metálicas internas y externas en general (pintura epóxica para metal y concreto), incluyendo tres manos y todo lo necesario para su correcta ejecución, se fundamenta en los diagnósticos de campo y en la revisión de los diseños arquitectónicos. En este análisis se determinó que las superficies inicialmente contempladas para la intervención eran mayores a las realmente requeridas, ya que se identificaron áreas metálicas y de concreto en buen estado de conservación que no demandaban aplicación adicional de pintura epóxica. Asimismo, se realizaron ajustes en los diseños que redujeron la extensión de las zonas a tratar, optimizando la distribución de recursos.

Desde el punto de vista técnico, la disminución no compromete la protección ni la durabilidad de las estructuras, ya que se mantiene la aplicación de pintura únicamente en los sectores críticos que presentaban desgaste, corrosión o pérdida de acabado. El ajuste garantiza que los trabajos se concentren en las áreas prioritarias, evitando sobrecostos y redundancias, y asegurando que la infraestructura cumpla con los estándares de calidad, estética y resistencia exigidos. De esta manera, la reducción en las cantidades se alinea con las necesidades reales determinadas en campo y con los diseños revisados, optimizando la gestión de recursos dentro del proyecto.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
1,034.80	-	534.80	500.00

5.3 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESMALTE SOBRE LÁMINA LINEAL. INCLUYE DISOLVENTE, ESMALTE SOBRE BARANDAS, MARCOS, PERSIANAS METÁLICAS, Y ESTRUCTURAS METÁLICAS INTERNAS. - UND: ML

Justificación Técnica: Para el aumento en las cantidades de suministro y aplicación de esmalte sobre lámina lineal, incluyendo disolvente, esmalte sobre barandas, marcos, persianas metálicas y estructuras metálicas internas, se fundamenta en los diagnósticos de campo y en la revisión de los diseños arquitectónicos. Durante la inspección se evidenció que la superficie metálica a intervenir era mayor a la prevista inicialmente, debido a la incorporación de elementos adicionales y a la necesidad de atender áreas que presentaban desgaste, corrosión o pérdida de acabado. Asimismo, se identificaron estructuras internas que no estaban contempladas en la planeación inicial y que requieren aplicación de esmalte para garantizar su protección y estética.

Desde el punto de vista técnico, el aumento asegura la correcta ejecución de actividades de preparación de superficie, aplicación de disolvente, aplicación de esmalte en varias capas y acabado final en todos los elementos metálicos involucrados. Este ajuste permite prolongar la vida útil de las estructuras, mejorar su resistencia a la corrosión y mantener la presentación adecuada de las instalaciones. De esta manera, el incremento en las cantidades se alinea con los diagnósticos y diseños revisados, asegurando la confiabilidad, durabilidad y estética de la infraestructura metálica dentro del proyecto.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
293.95	+	4,423.05	4,717.00

5.7 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DIVISIÓN PARA BAÑO EN ACERO INOXIDABLE INCLUYE. TORNILLERÍA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. - UND: M2

La justificación técnica para la disminución en las cantidades de suministro e instalación de división para baño en acero inoxidable, incluyendo tornillería y todo lo necesario para

su correcto funcionamiento, se fundamenta en los diagnósticos de campo y en la revisión de los diseños arquitectónicos. En este análisis se determinó que las áreas inicialmente contempladas para la instalación eran mayores a las realmente requeridas, ya que se identificaron cabinas sanitarias en buen estado de conservación y con condiciones de uso adecuadas que no demandaban reemplazo inmediato. Asimismo, se verificaron ajustes en los diseños que redujeron la cantidad de divisiones necesarias, optimizando la distribución de los espacios.

Desde el punto de vista técnico, la disminución no compromete la funcionalidad ni la seguridad de las instalaciones, ya que se mantiene la instalación únicamente en los sectores críticos que presentaban deterioro, corrosión o incumplimiento de los estándares de higiene y seguridad. El ajuste garantiza que los trabajos se concentren en las áreas prioritarias, evitando sobrecostos y redundancias, y asegurando que la infraestructura cumpla con los estándares de calidad y durabilidad exigidos. De esta manera, la reducción en las cantidades se alinea con las necesidades reales determinadas en campo y con los diseños revisados, optimizando la gestión de recursos dentro del proyecto.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
20.00	-	10.00	10.00

7.4 LIMPIEZA PROFUNDA DE BATERÍA DE BAÑOS. INCLUYE DESINFECCIÓN. - UND: M2

Justificación técnica: Para la disminución en las cantidades de limpieza profunda de batería de baños, incluyendo desinfección, se fundamenta en los diagnósticos de campo y en los ajustes realizados a los diseños de intervención. En la revisión se determinó que las áreas inicialmente contempladas para la actividad eran mayores a las realmente requeridas, ya que se identificaron baterías en condiciones aceptables de higiene y conservación que no demandaban limpieza profunda inmediata. Asimismo, se verificó que algunos espacios fueron modificados en el diseño, reduciendo la extensión de las zonas con cabinas sanitarias a intervenir.
Desde el punto de vista técnico, la disminución no compromete la funcionalidad ni las condiciones de salubridad de las instalaciones, ya que se mantiene la atención únicamente en los sectores críticos que presentaban acumulación de suciedad, deterioro o riesgo de contaminación. El ajuste garantiza que los trabajos se concentren en las áreas prioritarias, evitando sobrecostos y redundancias, y asegurando que la infraestructura cumpla con los estándares de higiene y presentación exigidos en entornos aeroportuarios. De esta manera, la reducción en las cantidades se alinea con las necesidades reales

determinadas en campo y con los diseños revisados, optimizando la gestión de recursos dentro del proyecto.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
8,845.20	-	8,845.20	0.00

7.5 MANTENIMIENTO DE PISOS Y GUARDAESCOBAS. INCLUYE DESMANCHE, LAVADO, PULIDA Y BRILLADO. - UND: M2

Justificación Técnica: Para la disminución en las cantidades de mantenimiento de pisos y guardaescobas, incluyendo desmanche, lavado, pulida y brillado, se fundamenta en la revisión de los diagnósticos de campo y en los ajustes realizados a los diseños de intervención. En este análisis se determinó que las áreas inicialmente contempladas para la actividad eran mayores a las realmente requeridas, ya que se identificaron superficies en buen estado de conservación y con niveles de acabado aceptables que no demandaban intervención inmediata. Asimismo, se verificó que algunos espacios fueron modificados en el diseño, reduciendo la extensión de las zonas con pisos y guardaescobas a tratar.

Desde el punto de vista técnico, la disminución no compromete la funcionalidad ni la presentación de las instalaciones, ya que se mantiene la atención únicamente en los sectores críticos que presentan desgaste, manchas o pérdida de brillo evidente. El ajuste garantiza que los trabajos se concentren en las áreas prioritarias, evitando sobrecostos y redundancias, y asegurando que la infraestructura cumpla con los estándares de calidad y presentación exigidos. De esta manera, la reducción en las cantidades se alinea con las necesidades reales determinadas en campo y con los diseños revisados, optimizando la gestión de recursos dentro del proyecto.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
4,433.40	-	4,333.40	100.00

7.6 LIMPIEZA Y LAVADO DE PISOS EN TEXTILES (ALFOMBRAS Y TAPETES). - UND: M2

Justificación técnica: Para la disminución en las cantidades de mantenimiento y lavado de pisos en textiles (alfombras y tapetes) se fundamenta en la revisión de los diagnósticos de campo y en los ajustes realizados a los diseños de intervención. En este análisis se determinó que las áreas inicialmente contempladas para limpieza eran mayores a las realmente requeridas, ya que se identificaron superficies en buen estado de conservación y con niveles de higiene aceptables que no demandaban intervención inmediata. Asimismo, se verificó que algunos espacios fueron modificados en el diseño, reduciendo la extensión de las zonas con acabados textiles.

Desde el punto de vista técnico, la disminución no compromete la funcionalidad ni la presentación de las instalaciones, ya que se mantiene la limpieza únicamente en los sectores críticos que presentan acumulación de suciedad o desgaste evidente. El ajuste garantiza que los trabajos se concentren en las áreas prioritarias, evitando sobrecostos y redundancias, y asegurando que la infraestructura cumpla con los estándares de calidad y presentación exigidos. De esta manera, la reducción en las cantidades se alinea con las necesidades reales determinadas en campo y con los diseños revisados, optimizando la gestión de recursos dentro del proyecto.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
4,736.70	-	4,436.70	300.00

7.7 MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE REDES DE ALCANTARILLADO COMBINADO. INCLUYE ENTRADA Y SALIDA DE PTAR CON EQUIPO DE SUCCIÓN PRESIÓN TIPO VACTOR O EQUIVALENTE. - UND: HORA

Justificación Técnica: Para la disminución en las cantidades de mantenimiento y limpieza de redes de alcantarillado combinado, incluyendo entrada y salida de PTAR con equipo de succión presión tipo Vactor o equivalente, se fundamenta en la revisión de los diseños y en el diagnóstico de campo. En este análisis se determinó que las áreas inicialmente contempladas para la intervención eran mayores a las realmente requeridas, ya que se identificaron tramos de red en condiciones aceptables de operación y con capacidad hidráulica suficiente, que no demandaban limpieza inmediata. Asimismo, se realizaron ajustes en los diseños que redujeron la extensión de las zonas a tratar, permitiendo optimizar recursos y concentrar las labores en los sectores críticos.

Desde el punto de vista técnico, la disminución no compromete la funcionalidad ni la seguridad del sistema de alcantarillado, ya que se mantiene la limpieza únicamente en los tramos que presentaban obstrucciones, acumulación de sedimentos o afectaciones que podían impactar la operación de la PTAR. El ajuste garantiza que los trabajos se ejecuten de manera eficiente, evitando sobrecostos y redundancias, y asegurando que la infraestructura cumpla con los estándares de calidad y durabilidad exigidos. De esta manera, la reducción en las cantidades se alinea con las necesidades reales determinadas en campo y con los diseños revisados, preservando la operatividad del sistema y la adecuada destinación de los recursos disponibles.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
32.00	-	10.00	22.00

8.1 CUADRILLA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS. - UND: HORA

Justificación técnica: Para el aumento en las cantidades de cuadrilla de mantenimiento de instalaciones eléctricas se fundamenta en los diagnósticos realizados y en la revisión de las condiciones operativas de los sistemas eléctricos. Durante la inspección se evidenció que el número de frentes de trabajo y la cantidad de intervenciones necesarias en tableros, acometidas, cableado y equipos asociados fue superior a lo previsto inicialmente, debido al incremento en la demanda de energía, la incorporación de equipos adicionales y la necesidad de atender eventualidades no contempladas en la planeación inicial.

Desde el punto de vista técnico, el aumento asegura la disponibilidad de personal especializado para ejecutar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo limpieza de tableros, ajuste de conexiones, verificación de protecciones, pruebas de continuidad y sustitución de componentes menores. Este ajuste permite atender oportunamente las necesidades reales determinadas en campo, reducir el riesgo de fallas inesperadas y garantizar la continuidad del suministro eléctrico en áreas críticas. De esta manera, el incremento en las cantidades se alinea con los diagnósticos y diseños revisados, asegurando la confiabilidad de la infraestructura electromecánica y la adecuada gestión de los recursos dentro del proyecto.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
1,200.00	+	250.00	1,450.00

8.2 CUADRILLA DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS. - UND: HORA

Justificación técnica: Para el aumento en las cantidades de cuadrilla de mantenimiento de equipos electromecánicos se fundamenta en los diagnósticos realizados y en la revisión de las condiciones operativas de los sistemas. Durante la inspección se evidenció que el número de equipos electromecánicos en funcionamiento y la frecuencia de intervenciones necesarias fue superior a lo previsto inicialmente, debido al nivel de uso continuo, la criticidad de su operación en instalaciones aeroportuarias y la necesidad de atender eventualidades adicionales no contempladas en la planeación inicial.

Desde el punto de vista técnico, el aumento asegura la disponibilidad de personal especializado para ejecutar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo en equipos como ascensores, escaleras eléctricas, puentes de abordaje, sistemas de energía y demás instalaciones electromecánicas. Este ajuste permite atender oportunamente las fallas, reducir el riesgo de interrupciones en el servicio y garantizar la continuidad operativa de la infraestructura. De esta manera, el incremento en las cantidades se alinea con los diagnósticos y necesidades reales determinadas en campo, asegurando la confiabilidad de los sistemas y la adecuada gestión de los recursos dentro del proyecto.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
1,200.00	+	250.00	1,450.00

8.3 CUADRILLA DE MANTENIMIENTO, INSTALACIONES Y/O REPARACIONES DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y/O SANITARIAS. - UND: HORA

Justificación técnica: Para el aumento en las cantidades de cuadrilla de mantenimiento, instalaciones y/o reparaciones de instalaciones hidráulicas y/o sanitarias se fundamenta en los diagnósticos realizados y en la revisión de las condiciones operativas de las redes. Durante la inspección se evidenció que el número de frentes de trabajo y la cantidad de intervenciones necesarias en las instalaciones hidráulicas y sanitarias fue superior a lo

previsto inicialmente, debido a la presencia de averías adicionales, ajustes en los diseños y la necesidad de garantizar la continuidad del servicio en áreas críticas.

Desde el punto de vista técnico, el aumento asegura la disponibilidad de personal especializado para ejecutar actividades como reparación de fugas, sustitución de accesorios, limpieza de redes, pruebas de presión y adecuaciones de acometidas. Este ajuste permite atender oportunamente las eventualidades detectadas en campo, reducir el riesgo de interrupciones en el servicio y garantizar la operatividad de las instalaciones. De esta manera, el incremento en las cantidades se alinea con los diagnósticos y diseños revisados, asegurando la confiabilidad de la infraestructura hidráulica y sanitaria y la atención adecuada de las necesidades reales determinadas en campo.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
800.00	+	150.00	950.00

10.4 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TRANSFORMADORES SECOS BAJA - BAJA. - UND: UND

Justificación técnica: Para el aumento en las cantidades de mantenimiento preventivo de transformadores secos baja-baja se fundamenta en los diagnósticos realizados y en la revisión de los planes de operación de los sistemas eléctricos. Durante la inspección se evidenció que el número de equipos en funcionamiento y su nivel de uso continuo era superior al previsto inicialmente en el contrato, lo que generó la necesidad de ampliar la cobertura de mantenimientos preventivos para garantizar la confiabilidad del suministro eléctrico en las instalaciones aeroportuarias. Asimismo, se identificaron unidades adicionales que requerían intervención para cumplir con las recomendaciones de los fabricantes y con la normativa técnica vigente.

Desde el punto de vista técnico, el aumento asegura la ejecución de actividades de inspección, limpieza, ajuste de conexiones, pruebas de resistencia y verificación de parámetros eléctricos en todos los transformadores involucrados. Este ajuste permite reducir el riesgo de fallas inesperadas, prolongar la vida útil de los equipos y garantizar la continuidad del servicio en áreas críticas. De esta manera, el incremento en las cantidades se alinea con los diagnósticos y diseños revisados, asegurando la confiabilidad de la infraestructura electromecánica y la atención oportuna de las necesidades reales determinadas en campo.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
22.00	+	10.00	32.00

10.5 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TABLEROS ELÉCTRICOS. - UND: UND

La justificación técnica para el aumento en las cantidades de mantenimiento preventivo de tableros eléctricos se fundamenta en los diagnósticos realizados y en la revisión de los planes de operación de los sistemas de distribución. Durante la inspección se evidenció que el número de tableros en servicio y su nivel de carga era superior al previsto inicialmente, lo que generó la necesidad de ampliar la cobertura de mantenimientos para garantizar la confiabilidad del suministro eléctrico en las instalaciones aeroportuarias. Asimismo, se identificaron equipos adicionales que requerían intervención preventiva para cumplir con las recomendaciones de los fabricantes y con la normativa técnica vigente.

Desde el punto de vista técnico, el aumento asegura la ejecución de actividades como limpieza interna, ajuste de conexiones, verificación de protecciones, pruebas de continuidad y revisión de parámetros eléctricos en todos los tableros involucrados. Este ajuste permite reducir el riesgo de fallas inesperadas, prolongar la vida útil de los equipos y garantizar la continuidad del servicio en áreas críticas. De esta manera, el incremento en las cantidades se alinea con los diagnósticos y diseños revisados, asegurando la confiabilidad de la infraestructura electromecánica y la atención oportuna de las necesidades reales determinadas en campo.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
100.00	+	10.00	110.00

10.6 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UPS [0 ≤ S ≤ 30] kVA (X MANTENIMIENTO). - UND: UND

Justificación técnica: Para el aumento en las cantidades de mantenimiento preventivo de UPS en el rango de 0 ≤ S ≤ 30 kVA se fundamenta en los diagnósticos realizados y en la revisión de los planes de operación de los sistemas de respaldo eléctrico. Durante la

inspección se evidenció que el número de equipos en este rango de capacidad era superior al previsto inicialmente, y que su nivel de uso continuo en áreas críticas demandaba una mayor frecuencia de intervención preventiva. Asimismo, se identificaron unidades adicionales que requerían mantenimiento para cumplir con las recomendaciones de los fabricantes y con la normativa técnica vigente.

Desde el punto de vista técnico, el aumento asegura la ejecución de actividades como limpieza interna, verificación de baterías, pruebas de autonomía, ajuste de conexiones y revisión de parámetros eléctricos en todos los UPS involucrados. Este ajuste permite reducir el riesgo de fallas inesperadas, prolongar la vida útil de los equipos y garantizar la continuidad del servicio eléctrico en sistemas esenciales para la operación aeroportuaria. De esta manera, el incremento en las cantidades se alinea con los diagnósticos y diseños revisados, asegurando la confiabilidad de la infraestructura electromecánica y la atención oportuna de las necesidades reales determinadas en campo.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
2.00	+	10.00	12.00

10.7 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UPS [31 ≤ S ≤ 80] kVA (X MANTENIMIENTO). - UND: UND

Justificación técnica: Para el aumento en las cantidades de mantenimiento preventivo de UPS en el rango de 31 ≤ S ≤ 80 kVA se fundamenta en los diagnósticos realizados y en la revisión de los planes de operación de los sistemas de respaldo eléctrico. Durante la inspección se evidenció que el número de equipos en este rango de capacidad era superior al previsto inicialmente, y que su nivel de uso continuo en áreas críticas demandaba una mayor frecuencia de intervención preventiva. Asimismo, se identificaron unidades adicionales que requerían mantenimiento para cumplir con las recomendaciones de los fabricantes y con la normativa técnica vigente.

Desde el punto de vista técnico, el aumento asegura la ejecución de actividades como limpieza interna, verificación y prueba de baterías, ajuste de conexiones, revisión de parámetros eléctricos y pruebas de autonomía en todos los UPS involucrados. Este ajuste permite reducir el riesgo de fallas inesperadas, prolongar la vida útil de los equipos y garantizar la continuidad del servicio eléctrico en sistemas esenciales para la operación aeroportuaria. De esta manera, el incremento en las cantidades se alinea con los diagnósticos y diseños revisados, asegurando la confiabilidad de la infraestructura electromecánica y la atención oportuna de las necesidades reales determinadas en campo.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
6.00	+	8.00	14.00

10.8 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE UPS [121 ≤ S ≤ 200] kVA (X MANTENIMIENTO). - UND: UND

Justificación técnica: Para el aumento en las cantidades de mantenimiento preventivo de UPS en el rango de 121 ≤ S ≤ 200 kVA se fundamenta en los diagnósticos realizados y en la revisión de los planes de operación de los sistemas de respaldo eléctrico. Durante la inspección se evidenció que el número de equipos en este rango de capacidad era superior al previsto inicialmente, y que su nivel de uso continuo en áreas críticas demandaba una mayor frecuencia de intervención preventiva. Asimismo, se identificaron unidades adicionales que requerían mantenimiento para cumplir con las recomendaciones de los fabricantes y con la normativa técnica vigente.

Desde el punto de vista técnico, el aumento asegura la ejecución de actividades como limpieza interna, verificación y prueba de baterías de gran capacidad, ajuste de conexiones, revisión de parámetros eléctricos, pruebas de autonomía y calibración de sistemas de control en todos los UPS involucrados. Este ajuste permite reducir el riesgo de fallas inesperadas, prolongar la vida útil de los equipos y garantizar la continuidad del servicio eléctrico en sistemas esenciales para la operación aeroportuaria. De esta manera, el incremento en las cantidades se alinea con los diagnósticos y diseños

revisados, asegurando la confiabilidad de la infraestructura electromecánica y la atención oportuna de las necesidades reales determinadas en campo.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
2.00	+	6.00	8.00

12.1 DEMOLICIÓN DE PISO EXISTENTE. INCLUYE CORTE, RETIRO Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL A SITIO AUTORIZADO - UND: M2

Justificación técnica: Para la disminución en las cantidades de la actividad de demolición de piso existente, incluyendo corte, retiro y disposición del material a sitio autorizado, se fundamenta en la revisión de los planos arquitectónicos y en el diagnóstico de campo. En este análisis se determinó que las áreas inicialmente contempladas para demolición eran mayores a las realmente requeridas, ya que se identificaron sectores en buen estado que no demandaban intervención inmediata. Asimismo, se realizaron ajustes en los diseños que redujeron la extensión de las zonas a tratar, lo que permitió racionalizar recursos y optimizar la programación de actividades.

Desde el punto de vista técnico, la disminución no compromete la funcionalidad ni la seguridad de la infraestructura, ya que se mantiene la demolición únicamente en los sectores críticos que presentan deterioro evidente o incompatibilidad con los nuevos acabados proyectados. El ajuste asegura que los trabajos se concentren en las áreas prioritarias, evitando sobrecostos y redundancias, y garantizando que la infraestructura cumpla con los estándares de calidad y durabilidad exigidos en entornos aeroportuarios. De esta manera, la reducción en las cantidades se alinea con las necesidades reales determinadas en campo y con los diseños revisados, preservando la eficiencia y la calidad constructiva del proyecto.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
600.00	-	500.00	100.00

12.2 DEMOLICIÓN DE TORTA DE DESNIVEL EN MAL ESTADO. INCLUYE CORTE, RETIRO Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL A SITIO AUTORIZADO. - UND: M2

Justificación técnica: Para la disminución en las cantidades de la actividad de demolición de torta de desnivel en mal estado, incluyendo corte, retiro y disposición del material a sitio autorizado, se fundamenta en la revisión de los planos arquitectónicos y en el diagnóstico de campo. En este análisis se determinó que las áreas inicialmente contempladas para demolición eran mayores a las realmente requeridas, ya que se identificaron superficies en condiciones aceptables de nivelación y drenaje que no demandaban intervención inmediata. Asimismo, se realizaron ajustes en los diseños que redujeron la extensión de las zonas a tratar, lo que permitió racionalizar recursos y optimizar la programación de actividades.

Desde el punto de vista técnico, la disminución no compromete la funcionalidad ni la seguridad de la infraestructura, ya que se mantiene la demolición únicamente en los sectores críticos que presentan deterioro evidente y requieren renovación para garantizar estabilidad y correcta evacuación de aguas. El ajuste asegura que los trabajos se concentren en las áreas prioritarias, evitando sobrecostos y redundancias, y garantizando que la infraestructura cumpla con los estándares de calidad y durabilidad exigidos en entornos aeroportuarios. De esta manera, la reducción en las cantidades se alinea con las necesidades reales determinadas en campo y con los diseños revisados, preservando la eficiencia y la calidad constructiva del proyecto.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
130.00	-	130.00	0.00

12.10 DESMONTE DE IMPERMEABILIZACIÓN EN MANTO ASFÁLTICO. - UND: M2
Justificación técnica: La justificación técnica para la disminución total en la actividad de desmonte de impermeabilización en manto asfáltico se fundamenta en la revisión de los planos de diseño y en el diagnóstico de campo, donde se verificó que las superficies inicialmente contempladas para la intervención no requerían desmontaje. Durante la inspección se identificó que gran parte de las áreas mantenían condiciones adecuadas de impermeabilidad o que, por ajustes en los diseños, no era necesario retirar el manto existente. Estos hallazgos permitieron racionalizar recursos y eliminar la actividad en su totalidad, evitando trabajos innecesarios y optimizando la programación de obra.

Desde el punto de vista técnico, la disminución no compromete la funcionalidad ni la seguridad de la infraestructura, ya que las zonas críticas conservan sus condiciones de estanqueidad y protección frente a agentes externos. El ajuste asegura que los esfuerzos se concentren en actividades prioritarias, evitando sobrecostos y preservando la calidad constructiva del proyecto. De esta manera, la eliminación de la actividad se alinea con las necesidades reales determinadas en campo y con los diseños revisados, garantizando eficiencia en la ejecución y adecuada destinación de los recursos disponibles.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
130.00	-	130.00	0.00

12.11 TORTA DE DESNIVEL EN CONCRETO 2500 PSI CON ACABADO LISO MEDIA CAÑA PERIMETRAL. - UND: M2

Justificación técnica: Para la disminución total en la actividad de torta de desnivel en concreto 2500 PSI con acabado liso y media caña perimetral se fundamenta en la revisión de los diseños arquitectónicos y en el diagnóstico de campo, donde se verificó que las áreas inicialmente contempladas para la ejecución no requerían la totalidad de la intervención prevista. Durante la inspección se identificó que las superficies presentaban condiciones adecuadas de nivelación y drenaje, lo que hacía innecesaria la construcción de la torta de concreto en varios sectores. Este hallazgo permitió ajustar las cantidades y eliminar la actividad en su totalidad, optimizando recursos y evitando trabajos redundantes.

Desde el punto de vista técnico, la disminución no compromete la funcionalidad ni la seguridad de la infraestructura, ya que las zonas críticas mantienen sus condiciones de estabilidad y evacuación de aguas. El ajuste asegura que los esfuerzos se concentren en actividades prioritarias, evitando sobrecostos y preservando la calidad constructiva del proyecto. De esta manera, la eliminación de la actividad se alinea con las necesidades reales determinadas en campo y con los diseños revisados, garantizando la eficiencia en la ejecución y la adecuada destinación de los recursos disponibles

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
130.00	-	130.00	0.00

12.12 IMPERMEABILIZACIÓN CON MANTO ASFÁLTICO. - UND: M2

La justificación técnica para la disminución total en la actividad de impermeabilización con manto asfáltico se fundamenta en la revisión de los planos de diseño y en el diagnóstico de campo, donde se verificó que las áreas inicialmente contempladas para la intervención no requerían la totalidad de la aplicación prevista. Durante la inspección se identificaron superficies en buen estado, con recubrimientos existentes que aún garantizan la impermeabilidad, así como modificaciones en el diseño que redujeron la extensión de las zonas a tratar. Estos hallazgos permitieron ajustar las cantidades, racionalizando recursos y evitando la ejecución innecesaria de trabajos en sectores que no lo demandaban.

Desde el punto de vista técnico, la disminución no compromete la funcionalidad ni la seguridad de la infraestructura, ya que se mantiene la protección en las áreas críticas que requieren impermeabilización para garantizar la estanqueidad y durabilidad de las cubiertas. El ajuste asegura que los trabajos se concentren en los sectores prioritarios, evitando sobrecostos y redundancias, y alineando la ejecución con las necesidades reales determinadas en campo y con los diseños revisados. De esta manera, la reducción total de la actividad se justifica plenamente, preservando la calidad constructiva y optimizando la gestión de recursos dentro del proyecto.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
130.00	-	130.00	0.00

12.19 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS PARA BAÑOS (INCLUYE DIVISIONES DE BAÑO O CABINA SANITARIA, DE 970X1600 mm Y 2000 mm DE ALTURA, DE PANELES DE ACERO INOXIDABLE; COMPUESTA DE: PUERTA DE 770X2000 mm MÁS PANEL FIJO DE 300X 2000 mm Y UNA DIVISIÓN FIJA DE 1600X2000 mm. INCLUYE ESTRUCTURA SOPORTE DE ALUMINIO Y HERRAJES DE ACERO INOXIDABLE. - UND: M2

La justificación técnica para la disminución en la actividad de suministro e instalación de accesorios para baños, que incluye divisiones de cabina sanitaria en paneles de acero inoxidable con sus respectivas puertas, paneles fijos, estructura soporte de aluminio y herrajes, se fundamenta en la revisión de los diseños arquitectónicos y en el diagnóstico de campo. En este análisis se determinó que las cantidades inicialmente contempladas superaban las necesidades reales de intervención, ya que no todas las cabinas requerían sustitución completa de divisiones o accesorios. Asimismo, se identificaron unidades en

buen estado que podían mantenerse en servicio, lo que permitió ajustar las cantidades y racionalizar los recursos sin comprometer la funcionalidad del proyecto.

Desde el punto de vista técnico, la disminución garantiza que los trabajos se concentren únicamente en las cabinas que presentan deterioro, obsolescencia o incumplimiento de los estándares de seguridad e higiene. El ajuste evita sobrecostos y redundancias, manteniendo la calidad constructiva y la durabilidad de los elementos instalados. Además, se asegura que la infraestructura cumpla con las especificaciones de diseño y normatividad aplicable en entornos aeroportuarios, alineando la ejecución con las necesidades reales determinadas en campo y con los planos revisados, sin afectar la operatividad ni la estética de las áreas sanitarias.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
4.00	-	4.00	0.00

12.20 ESTUCO Y PINTURA TIPO VINILO SOBRE MURO INTERIOR DOS (2) MANOS. - UND: M2

La justificación técnica para la disminución en la actividad de suministro y aplicación de estuco y pintura tipo vinilo sobre muro interior a dos (2) manos se fundamenta en la revisión de los diseños arquitectónicos y en el diagnóstico de campo. En este análisis se determinó que las superficies inicialmente contempladas para la intervención eran mayores a las realmente requeridas, ya que se identificaron muros en buen estado que no demandaban aplicación de estuco ni repintado inmediato. Asimismo, se realizaron ajustes en los planos que redujeron la extensión de las áreas a tratar, lo que permitió racionalizar recursos y optimizar la programación de actividades.

Desde el punto de vista técnico, la disminución no compromete la estética ni la protección de los espacios, ya que se mantiene la aplicación en los sectores críticos que presentan desgaste o deterioro y requieren renovación para garantizar uniformidad en acabados y durabilidad frente al uso cotidiano. El ajuste asegura que los trabajos se concentren en las áreas prioritarias, evitando sobrecostos y redundancias, y garantizando que la infraestructura cumpla con los estándares de calidad y presentación exigidos en entornos aeroportuarios. De esta manera, la reducción en las cantidades se alinea con las necesidades reales determinadas en campo y con los diseños revisados, preservando la operatividad y la calidad constructiva del proyecto.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
200.00	-	100.00	100.00

12.21 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PLÁSTICA SOBRE PARAMENTO INTERIOR DE YESO O ESCAYOLA. - UND: M2

La justificación técnica para la disminución en la actividad de suministro y aplicación de pintura plástica sobre paramento interior de yeso o escayola se fundamenta en la revisión de los planos arquitectónicos y en el diagnóstico de campo. En este análisis se determinó que las áreas inicialmente contempladas para la aplicación eran mayores a las realmente requeridas, ya que se identificaron superficies en buen estado que no demandaban intervención inmediata. Asimismo, se realizaron ajustes en los diseños que redujeron la extensión de los muros a tratar, lo que permitió racionalizar recursos y optimizar la programación de actividades.

Desde el punto de vista técnico, la disminución no compromete la estética ni la protección de los espacios, ya que se mantiene la aplicación en los sectores críticos que requieren renovación para garantizar uniformidad en acabados y durabilidad frente al uso cotidiano. El ajuste asegura que los trabajos se concentren en los muros que presentan desgaste o deterioro, evitando sobrecostos y redundancias. De esta manera, la reducción en las cantidades se alinea con las necesidades reales determinadas en campo y con los diseños revisados, preservando la calidad constructiva y asegurando la operatividad continua de las áreas intervenidas.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
800.00	-	400.00	400.00

12.24 LIMPIEZA DE FACHADA INTERNA INCLUYE VENTANERÍA, PUERTA Y ESCALERA. - UND: M2

La justificación técnica para la disminución en la actividad de limpieza de fachada interna, incluyendo ventanería, puertas y escaleras, se fundamenta en la revisión de los planos arquitectónicos y en el diagnóstico de campo. En este análisis se determinó que las áreas inicialmente contempladas para la limpieza eran mayores a las realmente requeridas, ya que se identificaron superficies en buen estado que no demandaban intervención

inmediata. Asimismo, se realizaron ajustes en los diseños que redujeron la extensión de las zonas a tratar, lo que permitió racionalizar recursos y optimizar la programación de actividades.

Desde el punto de vista técnico, la disminución no afecta la funcionalidad ni la estética de las instalaciones, ya que se mantiene la limpieza en los sectores críticos que requieren intervención para garantizar condiciones de salubridad y presentación. El ajuste asegura que los trabajos se concentren en las superficies que presentan acumulación de suciedad o desgaste, evitando sobrecostos y redundancias. De esta manera, la reducción en las cantidades se alinea con las necesidades reales determinadas en campo y con los diseños revisados, preservando la calidad del proyecto y asegurando la operatividad continua de las áreas intervenidas.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
1,754.59	-	1,228.21	526.38

15.1 BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA LA REPARACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS Y ATENCIÓN A EVENTUALIDADES EN LADO TIERRA (REPARACIONES, MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS, INCLUYENDO ACCESORIOS, REPUESTOS DE REVISIÓN, CABLEADO, TUBERÍAS Y LOS DEMÁS ACORDE A TODOS LOS EQUIPOS COMO: SISTEMAS DE ENERGÍA, PUENTES DE ABORDAJE, ASCENSORES, ESCALERAS ELÉCTRICAS, PRODUCTOS QUE REQUIERAN DICHOS MANTENIMIENTOS ACORDE A LA FICHA TÉCNICA DE CADA UNO Y/O SU REPARACIÓN Y/O SUSTITUCIÓN). INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL. - UND: GLOBAL

La justificación técnica para el aumento en el valor de la actividad correspondiente a la bolsa de monto agotable para la reparación de equipos e instalaciones electromecánicas y atención a eventualidades en lado tierra se fundamenta en los diagnósticos realizados y en la revisión de las fichas técnicas de los sistemas involucrados. Durante la ejecución se evidenció que la demanda de mantenimientos correctivos y sustitución de repuestos fue superior a la prevista inicialmente, debido al desgaste natural de equipos como puentes de abordaje, ascensores, escaleras eléctricas y sistemas de energía, así como a la necesidad de atender eventualidades imprevistas que comprometían la operatividad continua de las instalaciones aeroportuarias. Este hallazgo obligó a incrementar el valor de la bolsa para garantizar disponibilidad de recursos suficientes que permitan atender oportunamente las contingencias.

Desde el punto de vista técnico, el aumento asegura la cobertura integral de accesorios, cableado, tuberías y demás componentes electromecánicos que requieren reparación o sustitución conforme a las especificaciones de cada fabricante. La ampliación del valor de la bolsa permite mantener la confiabilidad de los sistemas críticos, reducir el riesgo de fallas operativas y garantizar la seguridad de los usuarios. Además, se asegura que la disposición final de los elementos retirados se realice conforme a la normativa ambiental vigente, optimizando la gestión de residuos y preservando la calidad del servicio. De esta manera, el ajuste se alinea con los diagnósticos y diseños revisados, asegurando la continuidad funcional de la infraestructura aeroportuaria y la atención inmediata de eventualidades en lado tierra.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
$ 3,998,845,876.00	+	$ 628,641,526.00	$ 4,627,487,402.00

ITEMS CONTRACTUALES
REPORTE MAYORES Y/O MENORES CANTIDADES DE OBRA

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

1. **DEMOLICIÓN DE ENCHAPADO DE BALDOSAS CERÁMICAS, CON MEDIOS MANUALES, SIN DETERIORAR LA SUPERFICIE DE SOPORTE, QUE QUEDARÁ AL DESCUBIERTO Y PREPARADA PARA SU POSTERIOR REVESTIMIENTO, Y DISPOSICIÓN FINAL. EL PRECIO INCLUYE EL PICADO DEL MATERIAL ADHESIVO ADHERIDO AL SOPORTE. - UND: M2**

Justificación técnica: Para el aumento en la actividad de demolición de enchape de baldosas cerámicas, con medios manuales, sin deteriorar la superficie de soporte y disposición final, incluyendo el picado del material adhesivo adherido al soporte, se fundamenta en la revisión de los diseños arquitectónicos y en el diagnóstico de campo. Durante la inspección se evidenció que las áreas con enchape cerámico a intervenir eran mayores a las previstas inicialmente en el contrato, debido a ajustes en la redistribución de espacios y a la necesidad de retirar recubrimientos adicionales que presentaban deterioro, desprendimientos o incompatibilidad con los nuevos acabados proyectados. Este hallazgo obligó a incrementar las cantidades de demolición para garantizar la correcta preparación de las superficies y la continuidad estética y funcional del proyecto.

Desde el punto de vista técnico, el aumento responde a la obligación de asegurar que las superficies queden completamente libres de recubrimientos y adhesivos, permitiendo la

adecuada adherencia de los nuevos revestimientos. El procedimiento manual garantiza control en la demolición, evitando daños en la base estructural y asegurando que el soporte quede en condiciones óptimas para recibir los acabados posteriores. Este ajuste permite cumplir con los estándares de calidad, durabilidad y estética exigidos en entornos aeroportuarios, optimizando la ejecución de la obra y alineando la intervención con las necesidades reales determinadas en campo y los diseños revisados.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
105.00	+	950.75	1,055.75

2.2 PAÑETE 1:4 IMPERMEABILIZADO Y ESTUCO PLÁSTICO PARA MUROS. INCLUYE PICADA, FILOS Y DILATACIONES. - UND: M2

Justificación técnica: Para la disminución en la actividad de suministro e instalación de pañete 1:4 impermeabilizado y estuco plástico para muros, incluyendo picada, filos y dilataciones, se fundamenta en la revisión de los planos arquitectónicos y en el diagnóstico de campo. En este análisis se determinó que las áreas inicialmente contempladas para la aplicación de este recubrimiento fueron ajustadas y priorizadas, resultando en una superficie menor a la prevista contractualmente. Este ajuste obedece a la racionalización de recursos, dado que se identificaron sectores en buen estado que no requerían intervención, así como modificaciones en el diseño que redujeron la extensión de los muros a tratar.

Desde el punto de vista técnico, la disminución no compromete la impermeabilidad ni la estética de los espacios, ya que se mantiene la aplicación en las zonas críticas que demandan protección frente a humedad y agentes externos. El ajuste garantiza que los trabajos se concentren en los muros que presentan deterioro o que requieren renovación, evitando sobrecostos y redundancias. De esta manera, se asegura que la infraestructura cumpla con los estándares de durabilidad, resistencia mecánica y acabados exigidos en entornos aeroportuarios, alineando la ejecución con las necesidades reales determinadas en campo y con los diseños revisados.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
950.00	-	850.00	100.00

2.5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORASO EN ETERBOARD 8mm. INCLUYE ESTRUCTURA Y PINTURA A TRES (3) MANOS. - UND: M2

Justificación técnica: Para la disminución en la actividad de suministro e instalación de cielorraso en Eterboard de 8 mm, incluyendo estructura y pintura a tres (3) manos, se fundamenta en la revisión de los planos arquitectónicos y en el diagnóstico de mantenimiento realizado en campo. En este análisis se determinó que las áreas inicialmente contempladas para la instalación fueron ajustadas y priorizadas, resultando en una superficie menor a la prevista contractualmente. Este ajuste obedece a la racionalización de recursos, dado que no todas las zonas requerían intervención, ya sea por encontrarse en buen estado o por no ser necesarias para la operatividad del proyecto.

Desde el punto de vista técnico, la disminución no afecta la funcionalidad ni la estética de los espacios, ya que se mantiene la instalación en los sectores críticos que requieren adecuación. El ajuste garantiza que los trabajos se concentren únicamente en las áreas que presentan deterioro o que demandan renovación, evitando sobrecostos y redundancias. De esta manera, se asegura que la infraestructura cumpla con los estándares de calidad, seguridad y acabados exigidos en entornos aeroportuarios, alineando la ejecución con las necesidades reales determinadas en campo y con los diseños revisados.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
200.00	-	100.00	100.00

2.6 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PINTURA EPÓXICA DE TRÁFICO PARA DEMARCACIÓN, COLOR AZUL, BLANCO, AMARILLO APLICADA CON COMPRENSOR A DOS (2) MANOS. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. - UND: M2

Justificación técnica: Para la disminución en la actividad de suministro e instalación de pintura epóxica de tráfico para demarcación, en colores azul, blanco y amarillo, aplicada con compresor a dos manos, incluyendo todo lo necesario para su correcta instalación, se fundamenta en la revisión de los planos de diseño y en el diagnóstico de campo. En este análisis se determinó que las áreas inicialmente contempladas para demarcación fueron ajustadas y priorizadas, resultando en una superficie menor a la prevista contractualmente. Este ajuste obedece a la racionalización de recursos, dado que no todas las zonas requerían aplicación de pintura epóxica, ya sea por encontrarse en buen estado o por no ser necesarias para la operatividad del proyecto.

Desde el punto de vista técnico, la disminución no afecta la funcionalidad ni la seguridad de las áreas intervenidas, ya que se mantiene la aplicación en los sectores críticos que requieren demarcación para garantizar la circulación ordenada y segura. El ajuste permite concentrar la ejecución en los espacios estratégicos, evitando sobrecostos y redundancias, y asegurando que la infraestructura cumpla con los estándares de durabilidad, resistencia al tráfico y normatividad aplicable. De esta manera, la reducción en las cantidades se alinea con las necesidades reales determinadas en campo y con los diseños revisados, optimizando la distribución de materiales y preservando la calidad del proyecto.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
250.00	-	125.00	125.00

2.7 INSTALACIÓN DE MESÓN DE GRANITO NEGRO DE CRISTAL PULIDO DE 120 cm DE LONGITUD, 60 cm DE ANCHO Y 2 cm DE ESPESOR, CANTO SIMPLE RECTO, CON LOS BORDES LIGERAMENTE BISELADOS, FORMACIÓN DE 1 HUECO CON SUS CANTOS PULIDOS Y SALPICADERO PERIMETRAL DE 5 cm DE ALTURA Y 2 cm DE ESPESOR, CON EL BORDE RECTO. - UND: ML

Justificación técnica: La justificación técnica para la disminución en la actividad de instalación de mesón de granito negro de cristal pulido de 120 cm de longitud, 60 cm de ancho y 2 cm de espesor, canto simple recto, con bordes ligeramente biselados, formación de un hueco con cantos pulidos y salpicadero perimetral de 5 cm de altura y 2 cm de espesor con borde recto, se fundamenta en la revisión de los planos arquitectónicos y en el diagnóstico de mantenimiento realizado en campo. En este análisis se determinó que las áreas inicialmente contempladas para la instalación fueron ajustadas y priorizadas, resultando en una cantidad menor de mesones a instalar respecto a la prevista contractualmente. Este ajuste obedece a la racionalización de recursos y a la identificación de que no todas las unidades proyectadas eran necesarias para garantizar la funcionalidad de los espacios.

Desde el punto de vista técnico, la disminución no afecta la operatividad ni la estética de las áreas intervenidas, ya que se mantiene la instalación en los sectores críticos que requieren superficies de trabajo resistentes y acabados de alta calidad. El ajuste permite concentrar la ejecución en los puntos estratégicos, evitando sobrecostos y redundancias, y asegurando que la infraestructura cumpla con los estándares de durabilidad, higiene y normatividad aplicable en entornos aeroportuarios. De esta manera, la reducción en las cantidades se alinea con las necesidades reales determinadas en campo y con los diseños revisados, optimizando la distribución de materiales y preservando la calidad constructiva del proyecto.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
2.40	-	2.40	0.00

4.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA INTERIOR ABATIBLE, SÓLIDA, SENCILLA DE 200X100X3,8 cm, CON BASTIDOR, REFUERZOS Y PANELES DE MADERA MACIZA DE ALTA RESISTENCIA, BARNIZADA EN TALLER; MARCO DE MADERA PARA PINTAR, TAPA LUCES DEL MISMO MATERIAL, BISAGRAS, HERRAJES DE COLGAR Y MANIJA. - UND: UND

Justificación técnica: La justificación técnica para la disminución en la actividad de suministro e instalación de puerta interior abatible, sólida y sencilla de 200x100x3,8 cm, con bastidor, refuerzos y paneles de madera maciza de alta resistencia, barnizada en taller, marco de madera para pintar, tapa luces del mismo material, bisagras, herrajes de colgar y manija, se fundamenta en la revisión de los planos arquitectónicos y en el diagnóstico de mantenimiento realizado en campo. En este análisis se determinó que la cantidad de puertas inicialmente contemplada excedía las necesidades reales de intervención, ya que no todas las unidades requerían sustitución o adecuación. La racionalización de recursos y la priorización de áreas críticas permitió ajustar las cantidades, reduciendo la actividad sin comprometer la funcionalidad del proyecto.

Desde el punto de vista técnico, la disminución garantiza que los trabajos se concentren únicamente en los elementos que presentan deterioro o que requieren reemplazo para cumplir con los estándares de seguridad y durabilidad. El ajuste evita sobrecostos y redundancias, manteniendo la calidad constructiva y la estética de los espacios intervenidos. Asimismo, se asegura que la infraestructura conserve su operatividad continua, alineando la ejecución con las necesidades reales determinadas en campo y con los diseños revisados, sin afectar la integridad ni el desempeño de las instalaciones aeroportuarias.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
2.00	-	2.00	0.00

5.5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES DE 1,5X0,8M EN ACERO INOXIDABLE, PARA CUBRIR TUBERÍA Y ACCESORIOS BAJO MESÓN DE LAVAMANOS, INCLUYE ACCESORIOS DE SUJECIÓN. - UND: UND

Justificación técnica: Durante la ejecución del proyecto y posterior verificación en campo, se evidenció la necesidad de incrementar las cantidades inicialmente previstas para este ítem, debido a que las dimensiones y disposición final de las redes y accesorios bajo mesón requirieron una mayor cobertura en panelería de acero inoxidable respecto a la contemplada inicialmente.

Adicionalmente, fue necesario realizar ajustes de fabricación, cortes y fijaciones para garantizar la correcta protección y ocultamiento de las tuberías y accesorios expuestos, asegurando uniformidad, durabilidad y adecuada presentación de las áreas intervenidas.

Por lo anterior, el aumento de cantidades del presente ítem se considera técnicamente necesario para garantizar la correcta ejecución y terminación de las actividades contempladas en las áreas definidas del proyecto.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
1.00	+	4.00	5.00

6.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANTALLA DE VIDRIO TEMPLADO DE 6 MM DE 90 X110 CM, PARA BARANDILLA METÁLICA DE FACHADA. - UND: M2

Justificación técnica: El aumento en esta actividad se fundamenta en la revisión de los planos arquitectónicos y en el diagnóstico de mantenimiento realizado en campo, donde se evidenció la necesidad de ampliar las áreas de cerramiento con vidrio templado en la fachada. Durante la inspección se constató que las cantidades inicialmente previstas eran insuficientes para cubrir todos los módulos de barandilla metálica, lo que obligó a incrementar las unidades para garantizar la continuidad estética y funcional del cerramiento.

Desde el punto de vista técnico, el vidrio templado de 6 mm ofrece resistencia mecánica superior frente a impactos y condiciones ambientales, cumpliendo con las normas de seguridad aplicables en infraestructura aeroportuaria. El aumento asegura que cada módulo de barandilla disponga de su respectiva pantalla, evitando discontinuidades estructurales y garantizando la protección de los usuarios. Este ajuste permite cumplir con los estándares de diseño, optimizar la seguridad de la fachada y asegurar la durabilidad del sistema constructivo.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
120.00	+	91.84	211.84

6.2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANTALLA DE VIDRIO TEMPLADO DE 6 MM DE 90 X110 CM, PARA BARANDILLA METÁLICA PARA ESCALERA CON DESCANSO. - UND: M2

Justificación técnica: La justificación técnica para el aumento en esta actividad se basa en la verificación de las condiciones reales de las escaleras con descanso, donde se identificó la necesidad de instalar pantallas adicionales para cubrir todos los tramos de barandilla metálica. La revisión en campo evidenció que las cantidades previstas eran insuficientes para garantizar la protección completa de los usuarios en las áreas de circulación vertical, lo que obligó a incrementar las unidades para cumplir con los estándares de seguridad y funcionalidad.

Desde el punto de vista técnico, el vidrio templado de 6 mm asegura resistencia frente a cargas dinámicas y golpes accidentales, además de cumplir con los requisitos de transparencia y estética exigidos en espacios públicos. El aumento garantiza que cada tramo de barandilla en las escaleras con descanso disponga de su respectiva pantalla, evitando riesgos de caída y mejorando la seguridad de los usuarios. Este ajuste permite optimizar la distribución de los elementos, asegurar la continuidad del diseño arquitectónico y cumplir con las normativas de protección en infraestructura aeroportuaria.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
25.00	+	12.18	37.18

7.3 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS DE PORCELANA SANITARIA COLOR BLANCO PARA BATERÍA DE BAÑO PARA EMPOTRAR DE 500X400X180 MM Y DESAGÜE. INCLUYE JUEGO DE FIJACIÓN Y SILICONA PARA SELLADO DE JUNTAS. - UND: UND

Justificación técnica: El aumento en la actividad de suministro e instalación de lavamanos de porcelana sanitaria color blanco para batería de baño, de 500x400x180 mm con desagüe, incluyendo juego de fijación y sellado con silicona, se fundamenta en la

verificación de los planos de diseño y en el diagnóstico de mantenimiento realizado en campo. Durante la inspección se evidenció que la cantidad de lavamanos inicialmente prevista resultaba insuficiente para atender la totalidad de las cabinas sanitarias y estaciones de lavado requeridas en las áreas de servicio. Este hallazgo obligó a incrementar las cantidades para garantizar la cobertura completa de los espacios, asegurando la operatividad y cumplimiento de las condiciones de higiene establecidas en la normativa aeroportuaria.

Desde el punto de vista técnico, el aumento responde a la necesidad de garantizar la disponibilidad de equipos sanitarios en todos los puntos de uso, evitando la saturación de usuarios y mejorando la funcionalidad de las instalaciones. Los lavamanos de porcelana sanitaria ofrecen resistencia mecánica, durabilidad frente a agentes de limpieza y facilidad de mantenimiento, características esenciales en ambientes de alta demanda como los aeropuertos. El ajuste asegura que cada unidad cuente con un sistema de fijación adecuado y sellado hermético con silicona, previniendo filtraciones y deterioro prematuro. De esta manera, el incremento en las cantidades permite cumplir con los estándares de salubridad, optimizar la distribución de los equipos y garantizar la operatividad integral de las áreas sanitarias conforme a los diseños revisados y las necesidades reales determinadas en campo.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
4.00	+	24.00	28.00

7.9 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE TOALLAS DE PAPEL EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 DE 345X270X124 MM. - UND: UND

Justificación técnica: El aumento en esta actividad se fundamenta en la verificación de las condiciones reales de los espacios sanitarios, donde se identificó la necesidad de instalar dispensadores adicionales en puntos de alto tránsito. La revisión en campo evidenció que la cantidad inicialmente prevista era insuficiente para garantizar la disponibilidad continua de insumos de higiene, lo que podría afectar la operatividad y el cumplimiento de los estándares de salubridad exigidos en entornos aeroportuarios.

Desde el punto de vista técnico, el incremento asegura que cada área de servicio cuente con un dispensador de capacidad adecuada, fabricado en acero inoxidable calibre 20, lo que garantiza resistencia mecánica, durabilidad frente a la humedad y facilidad de limpieza. Este ajuste permite cumplir con las normas de bioseguridad y optimizar la distribución de los equipos, evitando la saturación de usuarios en puntos específicos y asegurando la funcionalidad integral de las instalaciones.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
1.00	+	12.00	13.00

7.10 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE PAPEL HIGIÉNICO EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 DE 316X315X120 MM. - UND: UND

Justificación técnica: La justificación técnica del aumento se basa en la identificación de cabinas sanitarias adicionales que requieren este equipamiento para garantizar la operatividad y comodidad de los usuarios. Durante la inspección se constató que la cantidad prevista en los planos no cubría todas las unidades existentes, lo que obligó a incrementar las cantidades para cumplir con los estándares de higiene y servicio.

El incremento asegura que cada cabina disponga de un dispensador fabricado en acero inoxidable calibre 20, material que ofrece resistencia a la corrosión y durabilidad en ambientes húmedos. Este ajuste técnico garantiza la continuidad del servicio, evita la falta de insumos en áreas críticas y asegura el cumplimiento de la normatividad sanitaria aplicable, optimizando la funcionalidad de los espacios intervenidos

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
3.00	+	21.00	24.00

7.11 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANECA PARA CABINA SANITARIA EN LÁMINA DE ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 DE 335X300X150 MM. - UND: UND

Justificación técnica: El aumento en esta actividad se justifica por la necesidad de dotar cada cabina sanitaria con una caneca independiente, garantizando la correcta disposición de residuos sólidos. La revisión en campo evidenció que las cantidades previstas eran insuficientes para cubrir todas las unidades, lo que podría afectar las condiciones de higiene y salubridad en las instalaciones.

Desde el punto de vista técnico, el incremento asegura que las canecas fabricadas en acero inoxidable calibre 20, resistentes a la humedad y de fácil limpieza, se instalen en cada cabina, evitando acumulación de residuos y mejorando la operatividad del servicio. Este ajuste permite cumplir con las normas de salubridad, optimizar la limpieza de los espacios y garantizar la funcionalidad integral de las áreas sanitarias.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
3.00	+	19.00	22.00

7.12 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANECA DE BAÑO PARA SOBREPONER EN PARED DE ACERO INOXIDABLE DE 270X385X105 MM. - UND: UND

Justificación técnica: La justificación técnica del aumento se fundamenta en la identificación de áreas comunes y de servicio que requieren mayor número de canecas para disposición de residuos. Durante la inspección se verificó que las cantidades previstas eran insuficientes para atender la demanda real, lo que obligó a incrementar las unidades para garantizar limpieza y operatividad continua.

El incremento asegura que las canecas fabricadas en acero inoxidable, de dimensiones adecuadas y resistencia a la humedad, se instalen en puntos estratégicos de uso frecuente. Este ajuste técnico permite mejorar la gestión de residuos, cumplir con los estándares de higiene y asegurar la funcionalidad de las instalaciones, evitando sobrecarga en los equipos existentes y garantizando la operatividad de los espacios comunes.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
1.00	+	2.00	3.00

7.13 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE JABÓN LÍQUIDO, PARA EMPOTRAR, DE ACERO INOXIDABLE CON CONTENEDOR DE PLÁSTICO TRANSLÚCIDO DE CAPACIDAD MÍNIMA DE 1L. - UND: UND

Justificación técnica: El aumento en esta actividad se justifica por la necesidad de instalar dispensadores adicionales en lavamanos no contemplados inicialmente en los planos. La revisión en campo evidenció que la cantidad prevista era insuficiente para cubrir todas las estaciones de lavado, lo que podría afectar la disponibilidad de insumos de higiene y el cumplimiento de las normas sanitarias.

Desde el punto de vista técnico, el incremento asegura que cada lavamanos disponga de un dispensador empotrado, fabricado en acero inoxidable con contenedor translúcido de alta resistencia, lo que garantiza durabilidad, facilidad de recarga y control visual del nivel

de insumo. Este ajuste permite cumplir con los estándares de bioseguridad, optimizar la distribución de equipos y garantizar la operatividad integral de las áreas sanitarias.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
4.00	+	19.00	23.00

8.1 DESMONTAJE DE CIELO RASO EXISTENTE DE PERFILES LINEALES DE ALUMINIO, CON MEDIOS MANUALES. INCLUYE ACOPIO DEL MATERIAL DESMONTADO Y DISPOSICIÓN FINAL. - UND: M2

Justificación técnica: La justificación técnica para el aumento en la actividad de desmonte de cielo raso existente de perfiles lineales de aluminio, con medios manuales, incluyendo acopio del material desmontado y disposición final, se fundamenta en la verificación de las condiciones reales durante el diagnóstico de mantenimiento. En la inspección se evidenció que la cantidad de cielos rasos a desmontar era superior a la prevista inicialmente, debido a ajustes en la redistribución de espacios y a la necesidad de retirar unidades adicionales que presentaban deterioro, obsolescencia o no cumplían con los estándares de seguridad y funcionalidad requeridos.

Desde el punto de vista técnico, el aumento responde a la obligación de garantizar la operatividad y seguridad de las áreas intervenidas, asegurando que los elementos obsoletos sean retirados de manera controlada y que el material desmontado sea acopiado y dispuesto de forma adecuada. El desmonte adicional permite liberar los espacios para la instalación de nuevos sistemas de cielorraso, cumpliendo con las especificaciones de calidad, estética y normatividad aplicable en entornos aeroportuarios. De esta manera, se asegura la calidad del proceso constructivo, se optimiza la adecuación de los ambientes y se alinea la ejecución con las necesidades reales determinadas en campo.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
863.29	+	605.33	1,468.62

8.2 DESMONTAJE DE LUMINARIA INTERIOR EXISTENTE CON MEDIOS MANUALES, SIN DETERIORAR LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS A LOS QUE PUEDA ESTAR SUJETA Y DISPOSICIÓN FINAL. - UND: UND

Justificación técnica: Para el aumento en la actividad de desmonte de luminaria interior existente, con medios manuales, sin deteriorar los elementos constructivos a los que pueda estar sujeta y disposición final, se fundamenta en la verificación de las condiciones reales durante el diagnóstico de mantenimiento. En la inspección se evidenció que la cantidad de luminarias a desmontar era superior a la prevista inicialmente, debido a ajustes en la redistribución de espacios y a la necesidad de reemplazar unidades adicionales que presentaban obsolescencia, fallas de funcionamiento o no cumplían con los estándares de eficiencia energética requeridos.

Desde el punto de vista técnico, el aumento responde a la obligación de garantizar la seguridad eléctrica y la operatividad de las áreas intervenidas, asegurando que los equipos obsoletos sean retirados de manera controlada y que los elementos constructivos permanezcan intactos. El desmonte adicional permite liberar los espacios para la instalación de nuevas luminarias con mejores prestaciones, cumpliendo con las especificaciones de seguridad, eficiencia y disposición final adecuada de los materiales. De esta manera, se asegura la calidad del proceso constructivo, se optimiza la adecuación de los ambientes y se alinea la ejecución con las necesidades reales determinadas en campo.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
50.00	+	550.00	600.00

8.3 DESMONTAJE DE HOJA DE PUERTA Y MARCO INTERIOR DE MADERA, CON MEDIOS MANUALES Y DISPOSICIÓN FINA. - UND: UND

Justificación técnica: Para la disminución en la actividad de desmonte de hoja de puerta y marco interior de madera, con medios manuales y disposición final, se fundamenta en la revisión de los planos de diseño y en el diagnóstico de mantenimiento realizado en campo. En este análisis se determinó que las áreas inicialmente contempladas para la intervención fueron ajustadas y priorizadas, resultando en una cantidad menor de puertas a desmontar respecto a la prevista contractualmente. Este ajuste obedece a la racionalización de recursos y a la identificación de que no todas las unidades requerían retiro, optimizando así la ejecución de la actividad.

Desde el punto de vista técnico, la disminución no afecta la funcionalidad ni la seguridad de la infraestructura, ya que se mantiene el desmonte en los espacios críticos que requieren adecuación o sustitución. El ajuste garantiza que los trabajos se concentren únicamente en los elementos que presentan deterioro o que deben ser reemplazados, evitando sobrecostos y redundancias. De esta manera, se asegura la calidad del proceso constructivo, se preserva la operatividad continua del aeropuerto y se alinea la ejecución con las necesidades reales determinadas en campo.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
7.00	-	2.00	5.00

8.4 DESMONTAJE DE LAVAMANOS DE EMPOTRAR, CON MEDIOS MANUALES Y DISPOSICIÓN FINAL. EL PRECIO INCLUYE EL DESMONTAJE DE LA GRIFERÍA Y DE LOS ACCESORIOS Y LA OBTURACIÓN DE LAS CONDUCCIONES CONECTADAS AL ELEMENTO - UND: UND

Justificación técnica: Para el aumento en la actividad de desmonte de lavamanos de empotrar, con medios manuales y disposición final, incluyendo el desmonte de la grifería, accesorios y la obturación de las conducciones conectadas al elemento, se fundamenta en la verificación de las condiciones reales durante el diagnóstico de mantenimiento. En la inspección se evidenció que la cantidad de lavamanos a desmontar era superior a la prevista inicialmente, debido a ajustes en la redistribución de espacios y a la necesidad de reemplazar unidades adicionales que presentaban deterioro, obsolescencia o no cumplían con los estándares de funcionamiento requeridos.

Desde el punto de vista técnico, el aumento responde a la obligación de garantizar la operatividad y salubridad de las áreas intervenidas, asegurando que los equipos obsoletos sean retirados de manera controlada y que las conducciones sean correctamente obturadas para evitar fugas o filtraciones. El desmonte adicional permite liberar los espacios para la instalación de nuevos lavamanos y accesorios, cumpliendo con las especificaciones de seguridad, higiene y disposición final adecuada de los materiales. De esta manera, se asegura la calidad del proceso constructivo, se optimiza la adecuación de los ambientes y se alinea la ejecución con las necesidades reales determinadas en campo.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
7.00	+	4.00	11.00

8.6 DESMONTAJE DE SANITARIO ADOSADO A MURO, Y ACCESORIOS, CON MEDIOS MANUALES Y DISPOSICIÓN FINAL. - UND: UND

Justificación técnica: Para el aumento parcial en la actividad de desmonte de sanitario adosado a muro y accesorios, con medios manuales y disposición final, se fundamenta en la verificación de las condiciones reales de las instalaciones durante el diagnóstico de mantenimiento. En la inspección se evidenció que la cantidad de aparatos sanitarios a desmontar era superior a la prevista inicialmente, debido a ajustes en la redistribución de espacios y a la necesidad de reemplazar unidades adicionales que presentaban deterioro o no cumplían con los estándares de funcionamiento requeridos.

Desde el punto de vista técnico, el aumento parcial responde a la obligación de garantizar la operatividad y salubridad de las áreas intervenidas, asegurando que los elementos obsoletos o en mal estado sean retirados de manera controlada. El desmonte adicional permite liberar los espacios para la instalación de nuevos equipos, cumpliendo con las especificaciones de seguridad y disposición final adecuada de los materiales. De esta manera, se asegura la calidad del proceso constructivo, se optimiza la adecuación de los ambientes y se alinea la ejecución con las necesidades reales determinadas en campo.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
7.00	+	5.00	12.00

8.7 DEMOLICIÓN DE MURO DIVISORIO INTERIOR DE PLACAS DE YESO LAMINADO (DRYWALL) INSTALADAS SOBRE UNA ESTRUCTURA SIMPLE, CON MEDIOS MANUALES, SIN AFECTAR A LA ESTABILIDAD DE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS CONTIGUOS, Y DISPOSICIÓN FINAL. EL PRECIO INCLUYE EL DESMONTAJE PREVIO DE LAS HOJAS DE LA CARPINTERÍA Y DISPOSICIÓN FINAL. - UND: M2

Justificación técnica: La justificación técnica para el aumento en las cantidades de la actividad de demolición de muro divisorio interior en placas de yeso laminado (drywall) instaladas sobre estructura simple, con medios manuales, sin afectar la estabilidad de los elementos constructivos contiguos y disposición final, se fundamenta en la verificación de los planos de diseño y en el diagnóstico de mantenimiento realizado en campo. Durante la inspección se evidenció que la cantidad de muros existentes a demoler era superior a la prevista contractualmente, debido a ajustes en la distribución de espacios y a la necesidad de liberar áreas adicionales para nuevas instalaciones. Este hallazgo obligó a

incrementar las cantidades de demolición para garantizar la correcta adecuación de los ambientes.

Desde el punto de vista técnico, el aumento responde a la obligación de asegurar la funcionalidad y operatividad de las áreas intervenidas, permitiendo la redistribución de espacios conforme a los requerimientos actuales del aeropuerto. La demolición adicional garantiza que los muros divisorios se retiren de manera controlada, sin comprometer la estabilidad de los elementos constructivos contiguos, y que se cumpla con la disposición final adecuada de los materiales. De esta manera, se asegura la calidad del proceso constructivo, se optimiza la adaptación de los espacios y se alinea la ejecución con las necesidades reales determinadas en campo.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
392.00	+	121.27	513.27

9.1 ALISTADO DE PISOS (e= 0,04M A 0,07M- INCLUYE DEMOLICIÓN Y RETIRO), R-17MPA. - UND: M2

Justificación técnica: Para el aumento en la actividad de alistado de pisos (espesor entre 0,04 m y 0,07 m, incluye demolición y retiro, resistencia R-17 Mpa) se fundamenta en la verificación de los planos de diseño y en el diagnóstico de mantenimiento realizado en campo, donde se identificó la necesidad de ampliar las áreas de intervención. Durante la revisión se evidenció que las superficies inicialmente contempladas resultaban insuficientes para atender las zonas que presentaban deterioro significativo, lo que hizo necesario incrementar la cantidad de material y mano de obra destinada a esta actividad para garantizar la adecuación estructural y el acabado superficial requerido.

Desde el punto de vista técnico, el aumento responde a la obligación de asegurar la resistencia y estabilidad de los pisos, evitando fallas prematuras y garantizando el cumplimiento de los parámetros de espesor y resistencia establecidos. El ajuste permite que los trabajos de demolición, retiro y alistado se extiendan a sectores adicionales que requieren intervención, optimizando la durabilidad de la infraestructura y alineando la ejecución con las necesidades reales determinadas en campo. De esta manera, se fortalece la calidad del proyecto y se asegura la operatividad continua de las instalaciones aeroportuarias.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
1,500.00	+	1,666.83	3,166.83

9.3 PAÑETE LISO IMPERMEABILIZADO MUROS MORTERO 1:4. - UND: M2

Justificación técnica: Para el aumento en la actividad de pañete liso impermeabilizado en muros con mortero 1:4 se fundamenta en la verificación de los planos de diseño y en el diagnóstico de mantenimiento realizado en campo, donde se identificó la necesidad de ampliar las áreas de intervención para garantizar la protección adecuada de la infraestructura. Durante la revisión se evidenció que las superficies inicialmente contempladas resultaban insuficientes para cubrir las zonas expuestas a humedad y agentes externos, lo que hizo necesario incrementar la cantidad de material y mano de obra destinada a esta actividad.

Desde el punto de vista técnico, el aumento responde a la obligación de asegurar la impermeabilidad y durabilidad de los muros, evitando filtraciones y deterioro prematuro de la estructura. El mortero en proporción 1:4 garantiza resistencia mecánica y capacidad de sellado, cumpliendo con los estándares normativos aplicables en entornos aeroportuarios. Este ajuste asegura la funcionalidad integral de los cerramientos, mejora la capacidad de protección frente a condiciones ambientales y fortalece la seguridad operativa de las instalaciones, alineando la ejecución con las necesidades reales determinadas en campo.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
75.50	+	780.44	855.94

9.5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORASO EN ETERBOARD 8MM INCLUYE ESTRUCTURA Y PINTURA A TRES (3) MANOS. - UND: M2

Justificación técnica: Para la disminución en la actividad de suministro e instalación de cielorraso en Eterboard de 8 mm, incluyendo estructura y pintura a tres (3) manos, se fundamenta en la revisión de los planos de diseño y en el diagnóstico de mantenimiento realizado en campo. En este análisis se determinó que las áreas inicialmente contempladas para la instalación fueron ajustadas y priorizadas, resultando en una superficie menor a la prevista contractualmente. Este ajuste obedece a la racionalización

de recursos y a la identificación de que la cantidad de cielorrasos proyectada excedía las necesidades reales de intervención en las zonas operativas.

Desde el punto de vista técnico, la disminución no afecta la funcionalidad ni la estética de los espacios, ya que se mantiene la instalación en las áreas críticas de circulación y servicio. El ajuste garantiza que el cielorraso se disponga únicamente en los sectores que requieren intervención, evitando sobrecostos y redundancias, y asegurando que la infraestructura cumpla con los estándares de calidad, seguridad y acabados exigidos en entornos aeroportuarios. De esta manera, la reducción permite optimizar la distribución de materiales y trabajos, preservando la operatividad continua del aeropuerto y alineando la ejecución con las necesidades reales determinadas en campo.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
400.00	-	300.00	100.00

9.6 INSTALACIÓN DE MESÓN DE GRANITO NEGRO DE CRISTAL PULIDO DE 300 CM DE LONGITUD, 60 CM DE ANCHURA Y 2 CM DE ESPESOR, CANTO SIMPLE RECTO, CON LOS BORDES LIGERAMENTE BISELADOS, FORMACIÓN DE 3 HUECOS CON SUS CANTOS PULIDOS, Y SALPICADERO PERIMETRAL DE 5 CM DE ALTURA Y 2 CM DE ESPESOR, CON EL BORDE RECTO. - UND: ML

Justificación técnica: Para la disminución en la actividad de instalación de mesón de granito negro de cristal pulido de 300 cm de longitud, 60 cm de anchura y 2 cm de espesor, canto simple recto, con bordes biselados, formación de tres huecos con cantos pulidos y salpicadero perimetral de 5 cm de altura y 2 cm de espesor, se fundamenta en la revisión de los planos de diseño y en el diagnóstico de mantenimiento realizado en campo. En este análisis se determinó que las áreas inicialmente contempladas para la instalación fueron ajustadas y priorizadas, resultando en una cantidad menor a la prevista contractualmente. Este ajuste obedece a la racionalización de recursos y a la identificación de que la cantidad de mesones proyectada excedía las necesidades reales de intervención en las zonas operativas.

Desde el punto de vista técnico, la disminución no afecta la funcionalidad ni la estética de los espacios, ya que se mantiene la instalación en los sectores críticos que requieren superficies de trabajo resistentes y acabados de alta calidad. El ajuste garantiza que los mesones de granito se dispongan únicamente en los puntos estratégicos, evitando sobrecostos y redundancias, y asegurando que la infraestructura cumpla con los estándares de durabilidad, higiene y normatividad aplicable en entornos aeroportuarios. De esta manera, la reducción permite optimizar la distribución de materiales y trabajos,

preservando la operatividad continua del aeropuerto y alineando la ejecución con las necesidades reales determinadas en campo.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
3.00	-	3.00	0.00

12.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA INTERIOR ABATIBLE, SÓLIDA, SENCILLA DE 200X100X3,8 CM, CON BASTIDOR, REFUERZOS Y PANELES DE MADERA MACIZA DE ALTA RESISTENCIA, BARNIZADA EN TALLER; MARCO DE MADERA PARA PINTAR, TAPA LUCES DEL MISMO MATERIAL, BISAGRAS, HERRAJES DE COLGAR Y MANIJA. - UND: UND

Justificación técnica: Para la disminución en la actividad de suministro e instalación de puerta interior abatible, sólida y sencilla de 200x100x3,8 cm, con bastidor, refuerzos y paneles de madera maciza de alta resistencia, barnizada en taller; marco de madera para pintar, tapa luces del mismo material, bisagras, herrajes de colgar y manija, se fundamenta en la revisión de los planos de diseño y en el diagnóstico de mantenimiento realizado en campo. En este análisis se determinó que las áreas inicialmente contempladas para la instalación fueron ajustadas y priorizadas, resultando en una cantidad menor a la prevista contractualmente. Este ajuste obedece a la racionalización de recursos y a la identificación de que la cantidad de puertas proyectada excedía las necesidades reales de intervención en las zonas operativas.

Desde el punto de vista técnico, la disminución no afecta la funcionalidad ni la seguridad de la infraestructura, ya que se mantiene la instalación en los espacios críticos que requieren control de acceso y delimitación de áreas. El ajuste garantiza que las puertas abatibles sólidas de madera maciza se dispongan únicamente en los puntos estratégicos, evitando sobrecostos y redundancias, y asegurando que la infraestructura cumpla con los estándares de resistencia, durabilidad y normatividad aplicable en entornos aeroportuarios. De esta manera, la reducción permite optimizar la distribución de materiales y trabajos, preservando la operatividad continua del aeropuerto y alineando la ejecución con las necesidades reales determinadas en campo.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
1.00	-	1.00	0.00

13.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA INTERIOR ABATIBLE DE DOS HOJAS DE 210X100X3,7 CM, CON BARRA ANTIPÁNICO, BRAZOS HIDRÁULICOS, CERRADURA TIPO MANIJA, ACABADO EN ACERO GALVANIZADO, FORMADA POR DOS LÁMINAS DE ACERO GALVANIZADO DE 0,5 MM DE ESPESOR, SOBRE MARCO DE ACERO GALVANIZADO CON PREMARCO. INCLUYE TORNILLOS AUTOPERFORANTES PARA LA FIJACIÓN DEL PREMARCO AL MURO Y TORNILLOS AUTOPERFORANTES PARA LA FIJACIÓN DEL MARCO AL PREMARCO. - UND: UND

Justificación técnica: Para la disminución total en la actividad de suministro e instalación de puerta interior abatible de dos hojas de 210x100x3,7 cm, con barra antipánico, brazos hidráulicos, cerradura tipo manija, acabado en acero galvanizado y conformada por láminas de 0,5 mm sobre marco y premarco, se fundamenta en la revisión de los planos de diseño y en el diagnóstico de mantenimiento realizado en campo. En este análisis se determinó que las áreas inicialmente contempladas para la instalación fueron ajustadas y priorizadas, resultando en una cantidad menor a la prevista contractualmente. Este ajuste obedece a la racionalización de recursos y a la identificación de que la cantidad de puertas proyectada excedía las necesidades reales de intervención en las zonas operativas.

Desde el punto de vista técnico, la disminución no afecta la funcionalidad ni la seguridad de la infraestructura, ya que se mantiene la instalación en los espacios críticos que requieren control de acceso y protección contra emergencias. El ajuste garantiza que las puertas abatibles con barra antipánico y brazos hidráulicos se dispongan únicamente en los puntos estratégicos, evitando sobrecostos y redundancias, y asegurando que la infraestructura cumpla con los estándares de resistencia, seguridad y normatividad aplicable en entornos aeroportuarios. De esta manera, la reducción permite optimizar la distribución de materiales y trabajos, preservando la operatividad continua del aeropuerto y alineando la ejecución con las necesidades reales determinadas en campo.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
1.00	-	1.00	0.00

13.2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA ABATIBLE DE HOJA SENCILLA 100X200X3,8 CM ACABADO EN ACERO GALVANIZADO, INCLUYE MARCO Y CERRADURA TIPO MANIJA. - UND: UND

Justificación técnica: para la disminución en la actividad de suministro e instalación de puerta abatible de hoja sencilla de 100x200x3,8 cm, con acabado en acero galvanizado, marco y cerradura tipo manija, se fundamenta en la revisión de los planos de diseño y en el diagnóstico de mantenimiento realizado en campo. En este análisis se determinó que las áreas inicialmente contempladas para la instalación fueron ajustadas y priorizadas, resultando en una cantidad menor a la prevista contractualmente. Este ajuste obedece a la racionalización de recursos y a la identificación de que la cantidad de puertas proyectada excedía las necesidades reales de intervención en las zonas operativas.

Desde el punto de vista técnico, la disminución no afecta la funcionalidad ni la seguridad de la infraestructura, ya que se mantiene la instalación en los espacios críticos que requieren control de acceso y delimitación de áreas. El ajuste garantiza que las puertas abatibles se dispongan únicamente en los puntos estratégicos, evitando sobrecostos y redundancias, y asegurando que la infraestructura cumpla con los estándares de resistencia, durabilidad y normatividad aplicable en entornos aeroportuarios. De esta manera, la reducción permite optimizar la distribución de materiales y trabajos, preservando la operatividad continua del aeropuerto y alineando la ejecución con las necesidades reales determinadas en campo.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
9.00	-	9.00	0.00

13.3 SUBMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES DE 1,5X0,8M EN ACERO INOXIDABLE, PARA CUBRIR TUBERÍA Y ACCESORIOS BAJO MESON DE LAVAMANOS, INCLUYE ACCESORIOS DE SUJECIÓN. - UND: UND

Justificación técnica: Para la disminución parcial en la actividad de suministro e instalación de paneles de 1,5 x 0,8 m en acero inoxidable, destinados a cubrir tubería y accesorios bajo mesón de lavamanos, incluyendo accesorios de sujeción, se fundamenta en lo informado en el diagnóstico de mantenimiento y en la revisión de los estudios y diseños arquitectónicos. En este análisis se determinó que las áreas inicialmente contempladas para la instalación fueron priorizadas y ajustadas, resultando en una cantidad menor de paneles respecto a la prevista contractualmente. Este ajuste obedece a la racionalización

de recursos y a la identificación de sectores donde la instalación de paneles no era estrictamente necesaria, optimizando así la ejecución de la actividad.

Desde el punto de vista técnico, la disminución parcial no afecta la funcionalidad ni la estética de los espacios, ya que se mantiene la instalación en las zonas críticas que requieren protección y acabado superficial. El ajuste garantiza que los paneles se dispongan únicamente en los puntos donde la tubería y los accesorios necesitan cubrimiento para preservar la seguridad, higiene y durabilidad de la infraestructura. De esta manera, se asegura el cumplimiento de los parámetros de calidad y resistencia establecidos, evitando sobrecostos y redundancias, y alineando la ejecución con las necesidades reales determinadas en campo.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
1.00	-	1.00	0.00

15.2 ALISTADO DE PISOS (e= 0,04m a 0,07m- INCLUYE DEMOLICIÓN Y RETIRO), R-17Mpa. - UND: M2

Justificación técnica: Para la disminución parcial en la actividad de alistado de pisos (espesor entre 0,04 m y 0,07 m, incluye demolición y retiro, resistencia R-17 Mpa) en el Aeropuerto Ernesto Cortissoz se fundamenta en lo informado en el diagnóstico de mantenimiento y en la revisión de los estudios y diseños de los diferentes componentes arquitectónicos. En este análisis se determinó que las áreas inicialmente contempladas para la intervención fueron priorizadas y ajustadas, resultando en una superficie total menor a la prevista contractualmente. Este ajuste obedece a la racionalización de recursos y a la identificación de sectores donde el alistado no era estrictamente necesario, lo que permite optimizar la ejecución de la actividad.

Desde el punto de vista técnico, la disminución parcial no afecta la funcionalidad ni la calidad de los pisos, ya que se mantiene la intervención en las zonas críticas que requieren adecuación estructural y acabado superficial. El ajuste garantiza que los trabajos de demolición, retiro y alistado se concentren en los espacios que presentan deterioro significativo, evitando sobrecostos y redundancias. De esta manera, se asegura el cumplimiento de los parámetros de resistencia y espesor establecidos, preservando la integridad de la infraestructura y alineando la ejecución con las necesidades reales determinadas en campo.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
4,064.14	-	3,064.14	1,000.00

17.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORASO EN ETERBOARD 8MM. INCLUYE ESTRUCTURA Y PINTURA A TRES (3) MANOS. - UND: M2

Justificación técnica: La justificación técnica para la disminución total en la actividad de suministro e instalación de cielorraso en Eterboard de 8 mm, incluyendo estructura y pintura a tres (3) manos, se fundamenta en lo informado en el diagnóstico de mantenimiento y en la revisión de los estudios y diseños de los diferentes componentes arquitectónicos del Aeropuerto Ernesto Cortissoz. En este análisis se determinó que las áreas inicialmente contempladas para la instalación fueron priorizadas y ajustadas, resultando en una superficie total inferior a la prevista contractualmente. Este ajuste obedece a la racionalización de recursos y a la identificación de que la cantidad de cielorrasos proyectada excedía las necesidades reales de intervención en las zonas operativas.

Desde el punto de vista técnico, la disminución no afecta la funcionalidad ni la estética de los espacios, ya que se mantiene la cobertura adecuada en las áreas críticas de circulación y servicio. El ajuste garantiza que el cielorraso se instale únicamente en los sectores que requieren intervención, evitando sobrecostos y redundancias, y asegurando que la infraestructura cumpla con los estándares de calidad, seguridad y acabados exigidos en entornos aeroportuarios. De esta manera, la reducción permite optimizar la distribución de materiales y trabajos, preservando la operatividad continua del aeropuerto y alineando la ejecución con las necesidades reales determinadas en campo.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
766.00	-	766.00	0.00

18.5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTILADORES DE TECHO DE 7 METROS MONOFÁSICO 230 VOLTIOS MOTOR DE 2 HP., INCLUYE MONTURA, UNIDAD DE PODER, JUEGO DE 8 ASPAS, PANEL DE CONTROL. - UND: UND

Justificación técnica: Para la disminución total en la actividad de suministro e instalación de ventiladores de techo de 7 metros, monofásicos 230V con motor de 2 HP, incluyendo montura, unidad de poder, juego de 8 aspas y panel de control, se fundamenta en lo informado en el diagnóstico de mantenimiento y en la revisión de los estudios y diseños

de los diferentes componentes de la infraestructura aeroportuaria. En este análisis se determinó que las áreas inicialmente contempladas para la instalación fueron priorizadas y ajustadas, resultando en una superficie total inferior a la prevista contractualmente. Este ajuste obedece a la racionalización de recursos y a la identificación de que la cantidad de equipos proyectada excedía las necesidades reales de ventilación en las zonas operativas.

Desde el punto de vista técnico, la disminución no afecta la funcionalidad ni la confiabilidad del sistema de ventilación, ya que se mantiene la cobertura adecuada en las áreas críticas de operación. El ajuste garantiza que los ventiladores se instalen únicamente en los espacios que requieren control de flujo de aire, evitando sobrecostos y redundancias, y asegurando que la infraestructura cumpla con los estándares de eficiencia energética y seguridad aplicables. De esta manera, la reducción permite optimizar la distribución de equipos, preservando la operatividad continua del aeropuerto y alineando la ejecución con las necesidades reales determinadas en campo.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
5.00	-	5.00	0.00

20.1 SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE INSTALACIONES HIDRÁULICAS (ACOMETIDAS DIÁMETROS ENTRE 1/2" Y 3/4" RDE 21. - UND: ML

Justificación técnica: Para el aumento en la actividad de suministro, instalación y puesta en marcha de instalaciones hidráulicas (acometidas con diámetros entre 1/2" y 3/4" RDE 21) en el Aeropuerto Ernesto Cortissoz se fundamenta en la verificación de los planos de diseño y en el diagnóstico de mantenimiento, donde se identificó la necesidad de ampliar la cantidad de acometidas para garantizar el abastecimiento eficiente de agua en diferentes puntos de servicio. Durante la revisión se evidenció que las acometidas inicialmente proyectadas resultaban insuficientes para atender la demanda real, especialmente en áreas de alta concurrencia y operación, lo que hizo necesario incrementar la cantidad de tuberías y accesorios para asegurar la continuidad del suministro.

Desde el punto de vista técnico, el aumento responde a la obligación de garantizar caudales adecuados y presiones estables en las instalaciones sanitarias, evitando pérdidas de eficiencia y asegurando la operatividad en condiciones de alta exigencia. Las acometidas con diámetros entre 1/2" y 3/4" RDE 21 permiten una distribución controlada y confiable del recurso hídrico, cumpliendo con las especificaciones normativas y con los

estándares de calidad exigidos en infraestructura aeroportuaria. Este ajuste asegura la funcionalidad integral del sistema hidráulico, mejora la capacidad operativa y fortalece la seguridad sanitaria en las instalaciones, alineando la ejecución con las necesidades reales del aeropuerto.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
100.00	+	105.20	205.20

20.2 SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE INSTALACIONES SANITARIAS (REDES DE 2 1/2" A 4"). - UND: ML

Justificación técnica: Para el aumento en la actividad de suministro, instalación y puesta en marcha de instalaciones sanitarias (redes de 2 1/2" a 4") en el Aeropuerto Ernesto Cortissoz se fundamenta en la verificación de los planos de diseño y en el diagnóstico de mantenimiento, donde se identificó la necesidad de ampliar la capacidad hidráulica en determinadas áreas de servicio. Durante la revisión se evidenció que las redes inicialmente proyectadas resultaban insuficientes para atender la demanda real de caudales y presiones requeridas en zonas críticas de operación, lo que hizo necesario incrementar la cantidad de tuberías y accesorios para garantizar un funcionamiento adecuado del sistema sanitario.

Desde el punto de vista técnico, el aumento responde a la obligación de asegurar continuidad en el servicio, evitar pérdidas de presión y garantizar la evacuación eficiente de aguas en condiciones de alta concurrencia. Las redes de diámetros entre 2 1/2" y 4" permiten optimizar la distribución y el transporte de fluidos, cumpliendo con los estándares normativos aplicables y con las exigencias propias de la infraestructura aeroportuaria. Este ajuste asegura la confiabilidad del sistema, mejora la capacidad operativa y fortalece la seguridad sanitaria en las instalaciones, alineando la ejecución con las necesidades reales del aeropuerto.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
100.00	+	110.20	210.20

22.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN RED CONTRA INCENDIO. - UND: UN

Justificación técnica: La disminución en esta actividad se fundamenta en el diagnóstico de mantenimiento y en la revisión de los estudios y diseños, donde se determinó que las

áreas inicialmente contempladas para la instalación fueron priorizadas y ajustadas, resultando en una superficie total menor a la prevista contractualmente. Este ajuste obedece a la racionalización de recursos y a la optimización de la red hidráulica, evitando duplicidades y asegurando que los equipos y accesorios se instalen únicamente en los puntos críticos definidos por la normatividad aeroportuaria.

Desde el punto de vista técnico, la reducción no compromete la seguridad ni la confiabilidad del sistema contra incendio, ya que se mantiene la cobertura adecuada en las zonas estratégicas del aeropuerto. El ajuste garantiza que la red cumpla con los estándares de protección exigidos, preservando la funcionalidad integral del sistema y asegurando la operatividad continua de la infraestructura aeroportuaria.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
1.00	-	1.00	0.00

22.2 PRUEBA HIDROESTÁTICA. - UND: ML

Justificación técnica: La disminución en esta actividad se justifica en la verificación de los tramos de tubería realmente instalados y operativos, los cuales resultaron ser inferiores a los inicialmente proyectados. En consecuencia, el alcance de las pruebas hidrostáticas se ajustó a las longitudes efectivamente ejecutadas, evitando sobrecostos y redundancias en la aplicación de ensayos y asegurando que los recursos se concentren en los segmentos que requieren validación.

Técnicamente, la reducción no afecta la calidad ni la seguridad del sistema, ya que las pruebas se realizan en los tramos críticos y necesarios, garantizando la resistencia y hermeticidad de la red conforme a los estándares normativos aplicables. De esta manera, se asegura que el sistema cumpla con los parámetros de confiabilidad exigidos, optimizando al mismo tiempo la ejecución de las actividades de mantenimiento.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
22,685.00	-	22,325.00	360.00

22.3 RETIRO, DESMONTE Y DISPOSICIÓN DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS INSTALADOS NO OPERACIONALES. - UND: ML

Justificación técnica: La disminución en esta actividad se fundamenta en el diagnóstico de mantenimiento y en la revisión de los diseños, donde se determinó que la cantidad de tuberías y accesorios no operacionales a retirar era menor a la prevista inicialmente. Este ajuste obedece a la priorización de las zonas de intervención y a la identificación en campo de elementos que aún conservan funcionalidad o no requieren desmontaje, lo que permite racionalizar los recursos y evitar labores innecesarias.

Desde el punto de vista técnico, la reducción garantiza que el retiro se concentre en los componentes realmente obsoletos, sin afectar la operatividad ni la seguridad de la infraestructura aeroportuaria. El ajuste asegura que las actividades de desmonte se ejecuten de manera eficiente y controlada, preservando la integridad de los sistemas existentes y alineando la intervención con las necesidades reales del aeropuerto.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
6,805.00	-	6,750.00	55.00

24.2 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO EMT 1/2". - UND: ML

Justificación técnica: la disminución en la actividad de suministro e instalación de tubo EMT de 1/2" en el Aeropuerto Ernesto Cortissoz se fundamenta en lo informado en el diagnóstico de mantenimiento y en la revisión de los estudios y diseños de los diferentes componentes eléctricos. En este análisis se determinó que las zonas a intervenir fueron priorizadas y ajustadas, resultando en un área total inferior a la prevista contractualmente. Este ajuste obedece a la optimización de los tendidos y canalizaciones, evitando sobrecostos y redundancias en la instalación, y asegurando que el material se disponga únicamente en los tramos estrictamente necesarios.

Desde el punto de vista técnico, la disminución no afecta la funcionalidad ni la confiabilidad del sistema eléctrico, ya que se mantiene la cobertura adecuada en las áreas críticas de operación. El ajuste garantiza el cumplimiento de las especificaciones normativas aplicables, preservando la seguridad en la conducción de cables y la integridad de la infraestructura, mientras se racionalizan los recursos y se asegura la correcta distribución de los tubos EMT conforme a las necesidades reales del aeropuerto.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
3,407.79	-	3,407.79	0.00

24.5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LED MNCONTINUUM 15-40W SYLVANIA P37875-36. - UND: UND

Justificación técnica: La justificación técnica para el aumento de cantidades en la actividad de suministro e instalación de luminarias LED MNCONTINUUM 15-40W Sylvania P37875-36 en el Aeropuerto Ernesto Cortissoz se fundamenta en la verificación de los planos de diseño y en el diagnóstico de mantenimiento realizado en campo, donde se identificó la necesidad de reforzar la cobertura lumínica en áreas específicas de circulación y operación que no estaban contempladas inicialmente. Este ajuste responde a la obligación de garantizar niveles adecuados de iluminación conforme a la normatividad aeroportuaria, eliminando zonas con baja visibilidad y asegurando condiciones óptimas de seguridad y confort para usuarios y personal operativo.

Desde el punto de vista técnico, las luminarias seleccionadas ofrecen un rango de potencia ajustable (15-40W), alta eficiencia energética y resistencia para ambientes de alta exigencia, lo que permite optimizar el consumo eléctrico sin comprometer la calidad de la iluminación. El aumento de cantidades asegura una distribución uniforme de la luz, mejora la trazabilidad de las operaciones en espacios críticos y fortalece la confiabilidad del sistema de iluminación, alineando la infraestructura con los estándares internacionales de seguridad y operación aeroportuaria.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
10.00	+	40.00	50.00

24.6 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LED MNCONTINUUM 30-60W SYLVANIA P37877-36. - UND: UND

Justificación técnica: La justificación técnica para el aumento de cantidades en la actividad de suministro e instalación de luminarias LED MNCONTINUUM 30-60W Sylvania P37877-36 en el Aeropuerto Ernesto Cortissoz se fundamenta en la verificación de los planos de diseño y en las necesidades reales de iluminación identificadas en campo. Durante el diagnóstico se evidenció que las áreas de circulación, zonas operativas y

espacios comunes requieren mayor cobertura lumínica para garantizar niveles adecuados de visibilidad, seguridad y confort, lo cual excede la cantidad inicialmente prevista en el contrato.

El ajuste responde a la necesidad de eliminar zonas con iluminación insuficiente y asegurar uniformidad en la distribución lumínica, cumpliendo con los estándares técnicos y normativos aplicables en infraestructura aeroportuaria. Las luminarias seleccionadas, por sus características de eficiencia energética, rango de potencia ajustable (30-60W), alta durabilidad y certificaciones de calidad, permiten optimizar el consumo eléctrico y garantizar un desempeño confiable en ambientes de alta exigencia. De esta manera, el aumento de cantidades asegura la funcionalidad integral del sistema de iluminación, fortaleciendo la operación segura y continua del aeropuerto

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
92.00	+	278.00	370.00

24.10 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE AISLADO LIBRE DE HALÓGENOS NO. 10 AWG. - UND: ML

Justificación técnica: Durante la ejecución de las actividades eléctricas y posterior verificación en campo, se evidenció que las cantidades inicialmente proyectadas para este ítem resultaron superiores a las realmente requeridas, debido a ajustes en los recorridos de canalización y optimización de las rutas de cableado implementadas durante la ejecución de la obra.

Así mismo, la redistribución de circuitos y la ubicación definitiva de algunos puntos eléctricos permitieron reducir las longitudes de instalación inicialmente contempladas, manteniendo el cumplimiento de las especificaciones técnicas, operativas y de seguridad exigidas para el proyecto.

En consecuencia, la disminución de cantidades del presente ítem corresponde a las necesidades reales ejecutadas en obra y no afecta la funcionalidad ni el correcto funcionamiento de las instalaciones eléctricas proyectadas

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
4,527.00	-	4,527.00	0.00

24.23. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARLANTE QSC AC-C8T TECHO 8″ CAJA ACÚSTICA. - UND: UND

La justificación técnica para el aumento de cantidades en la actividad de suministro e instalación de parlantes QSC AC-C8T de techo 8″ con caja acústica en el Aeropuerto Ernesto Cortissoz se fundamenta en la revisión de los planos de diseño y en las necesidades operativas reales identificadas en campo. Durante el diagnóstico se evidenció que las áreas de circulación, salas de espera y zonas comunes requieren una mayor cobertura de audio para garantizar uniformidad en la difusión de mensajes de seguridad, avisos operativos y comunicaciones institucionales.

El ajuste en cantidades responde a la necesidad de eliminar puntos de baja audibilidad y asegurar que el sistema de sonido cumpla con los estándares aeroportuarios de inteligibilidad y alcance. Los parlantes seleccionados, por sus características técnicas (respuesta de frecuencia amplia, dispersión controlada y diseño para montaje en techo), permiten una distribución homogénea del sonido y aseguran la confiabilidad del sistema de comunicación en ambientes de alta concurrencia. De esta manera, el aumento de equipos garantiza la funcionalidad integral del sistema de audio, alineado con las exigencias de operación y seguridad del aeropuerto.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
100.00	+	127.00	227.00

24.24 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÁMARA PTZ 2MP 25XZOOM H264 WDR IR100M 24VAC/POE+ IP66 ACUSENSE HIKVISION. - UND: UND

Justificación técnica: La justificación técnica para el aumento de cantidades en la actividad de suministro e instalación de cámaras PTZ 2MP 25X Zoom en el Aeropuerto Ernesto Cortissoz se fundamenta en la revisión de los planos de diseño y en las condiciones reales de operación, donde se identificó la necesidad de ampliar la cobertura de videovigilancia en áreas de mayor extensión y complejidad. Estas cámaras, por sus características técnicas (zoom óptico de 25X, visión día/noche, rango IR de 100 metros, protección IP66 y tecnología AcuSense), permiten un control dinámico y detallado en espacios amplios,

garantizando la eliminación de puntos ciegos y la capacidad de seguimiento en tiempo real de eventos críticos. El ajuste asegura que el sistema de seguridad cumpla con los estándares aeroportuarios, fortaleciendo la trazabilidad y la respuesta operativa en zonas estratégicas que requieren vigilancia avanzada.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
6.00	+	9.00	15.00

24.25 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÁMARA EXT DOMO 2MP D/N VF MOTO F2.8-12M 120DB IR 30MTS AUDIO IP67 IK10 HIKVISION. - UND: UND

Justificación técnica: El aumento de cantidades en la actividad de suministro e instalación de cámaras exteriores domo 2MP en el Aeropuerto Ernesto Cortissoz se justifica tras la verificación de los planos de diseño y las necesidades operativas identificadas en campo, donde se evidenció la necesidad de ampliar la cobertura de vigilancia en áreas críticas de circulación y operación; esta decisión responde a la obligación de garantizar seguridad aeroportuaria, minimizar puntos ciegos y fortalecer la capacidad de monitoreo, asegurando que las especificaciones técnicas de los equipos seleccionados cumplan con los estándares de durabilidad y calidad exigidos para la infraestructura, lo cual permite brindar una solución integral y confiable acorde con las condiciones reales del aeropuerto.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
22.00	+	61.00	83.00

ITEM NP 12: SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA, INCLUYE CORTE, FLEJADO Y AMARRE. - UND: KG

Justificación técnica: Durante el desarrollo de las actividades constructivas y una vez realizadas las verificaciones y replanteos definitivos en campo, se evidenció la necesidad de incrementar las cantidades inicialmente previstas para el suministro, transporte e instalación de malla electrosoldada, debido a ajustes requeridos para garantizar la correcta conformación y refuerzo de los elementos intervenidos, teniendo en cuenta las áreas de instalación de alistado de piso.

El aumento del ítem obedece a que las áreas efectivamente ejecutadas y las condiciones reales de obra demandaron una mayor cantidad de malla electrosoldada respecto a la contemplada inicialmente en el presupuesto contractual, con el fin de asegurar la

adecuada distribución de esfuerzos, control de fisuración y comportamiento estructural de los elementos construidos.

En consecuencia, el aumento de cantidades del presente ítem se considera técnicamente necesario para garantizar la estabilidad, calidad y durabilidad de los elementos ejecutados, asegurando el cumplimiento de las condiciones técnicas y funcionales requeridas dentro del proyecto.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
576.98	+	430.00	1,006.98

ITEM NP 13: SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA PARA ESCALERAS, INCLUYE PERFILES, SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN - UND: KG

Justificación técnica: Durante la ejecución contractual y una vez efectuadas las actividades de verificación en campo, levantamiento de medidas definitivas y revisión de las condiciones reales de instalación, se evidenció la necesidad de incrementar las cantidades inicialmente contempladas para el ítem correspondiente al suministro, transporte e instalación de estructura metálica.

La necesidad del aumento obedece a que las dimensiones y configuraciones definitivas requeridas para garantizar la estabilidad, funcionalidad y cumplimiento normativo de otras estructuras metálicas aparte de las escaleras, resultaron superiores a las previstas en el presupuesto inicial, debido a ajustes constructivos derivados de las condiciones existentes en sitio y de la compatibilización con los elementos estructurales y arquitectónicos ya construidos.

Así mismo, durante el proceso constructivo se determinó la necesidad de incorporar perfiles metálicos adicionales, elementos de rigidización, refuerzos estructurales, uniones soldadas complementarias y mayores áreas de protección anticorrosiva, con el fin de garantizar la adecuada capacidad portante, seguridad de los usuarios y durabilidad de la estructura metálica instalada.

El incremento de cantidades también contempla las actividades inherentes al proceso de fabricación, transporte, montaje, nivelación, anclaje y acabado final de los elementos metálicos requeridos para la correcta ejecución del sistema de escaleras, de conformidad con las especificaciones técnicas del contrato y las condiciones reales encontradas en obra.

En consecuencia, el aumento del presente ítem se considera técnicamente necesario para asegurar la correcta terminación y funcionalidad de estructuras metálicas proyectadas, garantizando el cumplimiento de los requisitos técnicos, estructurales y de seguridad exigidos para la adecuada operación de la infraestructura intervenida.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
12,191.01	+	3,600.00	15,791.01

ÍTEMS NO PREVISTOS
REPORTE MAYORES CANTIDADES DE OBRA

ITEM NP-14. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PORCELANATO TÉCNICO TODO MASA MATERIA PRIMA CALCÁREO PULIDO (PO) 0,30X0,60 M PARA MURO (INCLUYE: PEGANTE, EMBOQUILLADO Y SEPARADORES) - UND: M2

Justificación técnica: De acuerdo con la conceptualización del diseño final, se requiere la implementación de enchape muros en porcelanato técnico todo masa de alto tráfico, con el propósito de garantizar mayor durabilidad y reducir las necesidades de mantenimiento futuro en las áreas de uso intensivo de la terminal aérea.

El porcelanato técnico todo masa se caracteriza por su **alta resistencia mecánica, baja porosidad y elevada estabilidad frente a variaciones de humedad y temperatura**, lo que lo hace especialmente adecuado para zonas expuestas a lavado frecuente con agua y detergentes, como los baños y áreas húmedas. A diferencia de los porcelanatos esmaltados convencionales, este material mantiene su color y textura en toda su masa, lo que evita el deterioro superficial, la pérdida de brillo y la aparición de manchas por desgaste o productos químicos utilizados en el aseo.

La incorporación de este ítem garantiza la durabilidad del acabado, evitando el deterioro prematuro derivado de los lavados continuos y el uso de detergentes, así como el desprendimiento o fisuración del recubrimiento. De esta manera, se mejora la vida útil de los acabados, se optimizan los costos de mantenimiento y se asegura un acabado estético uniforme y de alta calidad, acorde con las condiciones de servicio de una infraestructura aeroportuaria.

Adicionalmente, se considera necesario su uso en las áreas donde se ejecutan adecuaciones de las baterías sanitarias y demás espacios húmedos de la terminal aérea,

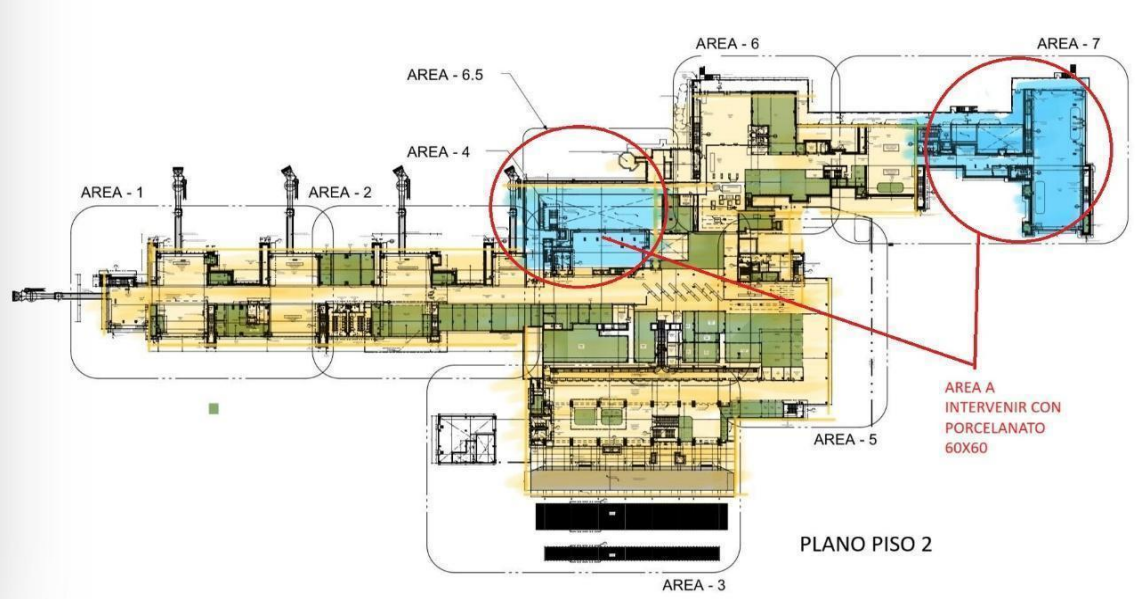
garantizando un desempeño adecuado en términos de higiene, resistencia al tránsito peatonal y cumplimiento de especificaciones técnicas de seguridad y salubridad.

Las zonas de aplicación contempladas para este acabado son las siguientes:

1. Batería baños sala espera piso 2 área internacional.
2. Batería baños piso 1.
3. Batería baños piso 2 nacional.
4. Baños externos migración piso 1.
5. Baños internos migración piso 1.
6. Muros piso 1.







Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
0.00	+	621.61	621.61

ITEM NP-15. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PORCELANATO TÉCNICO TODO MASA MATERIA CALCÁREO NATURAL (NA) O MATERIA GRAFITE 0,30X0,60 M PARA MURO (INCLUYE: PEGANTE, EMBOQUILLADO Y SEPARADORES) - UND: M2

Justificación técnica: Para la zona del primer piso, se propone la implementación de enchape muros en porcelanato técnico todo masa tipo materia calcáreo natural (NA) o materia grafite, como parte de la materialización del diseño arquitectónico final del proyecto.

La selección de este material responde a la necesidad de **garantizar resistencia**, **durabilidad y bajo mantenimiento** en un área sometida a condiciones exigentes de uso, debido al alto tráfico de pasajeros, carros transportadores de equipaje y equipos de apoyo terrestre.

A diferencia de acabados tradicionales como el estuco o la pintura, el porcelanato técnico todo masa ofrece **mayor resistencia a impactos, abrasión y humedad**, evitando desprendimientos, rayaduras o manchas ocasionadas por el contacto frecuente con equipajes y equipos móviles. Mientras que un acabado tipo pintura requeriría

mantenimientos correctivos cada seis meses —implicando altos costos operativos y frecuentes interrupciones—, el porcelanato conserva sus propiedades estéticas y mecánicas por largos periodos, reduciendo significativamente los costos de mantenimiento durante la vida útil del edificio.

Además, este tipo de recubrimiento cumple con estándares internacionales de calidad para terminales aeroportuarias, donde se privilegian materiales con alta resistencia al desgaste, fácil limpieza y apariencia homogénea, asegurando una imagen institucional moderna, limpia y duradera.

El porcelanato técnico todo masa seleccionado combina propiedades estéticas y funcionales, tales como:

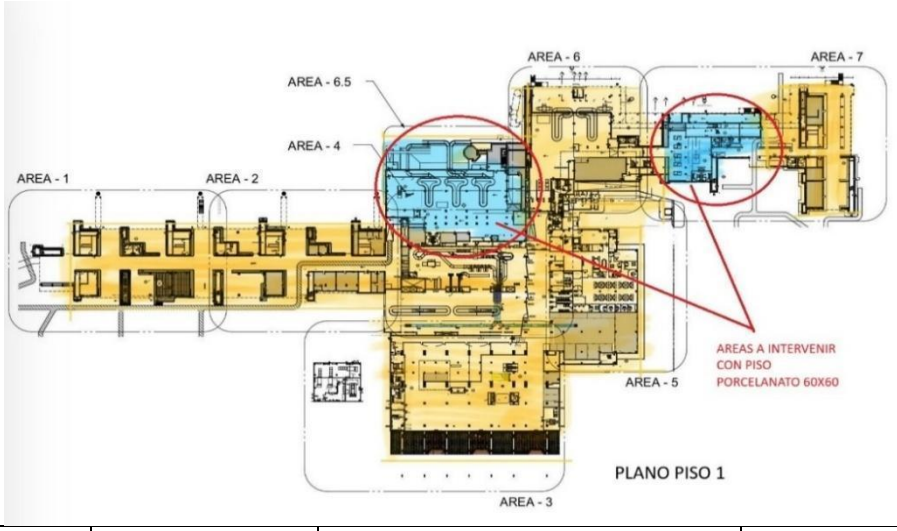
- Alta resistencia mecánica y superficial frente al tránsito y al impacto.
- Baja absorción de agua, adecuada para zonas húmedas o expuestas a limpieza constante.
- Facilidad de mantenimiento, requiriendo únicamente limpieza rutinaria con detergentes neutros.
- Uniformidad cromática y textural, lo que mantiene su apariencia aun después de varios años de uso.

Por lo anterior, la incorporación de este ítem resulta necesaria para garantizar la durabilidad y conservación del acabado mural, optimizando los recursos de mantenimiento y cumpliendo con las condiciones de funcionalidad y estética exigidas en una terminal aérea moderna.

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**ANEXO FORMATO 76** **ACTA No. 2 DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA CON INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS SIN AUMENTO DE VALOR**







Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
0.00	+	1,504.68	1,504.68

ITEM NP-16. DESMONTE DE CUBIERTA TIPO SANDWICH, INCLUYE TRASIEGO, CARGUE, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL - UND: M2

Justificación técnica: Durante la ejecución de las actividades correspondientes en el área del corredor estéril, se identificó la necesidad de realizar el desmonte de la cubierta tipo sándwich existente, labor que no se encontraba contemplada en el presupuesto ni en los planos o especificaciones técnicas iniciales del contrato.

La cubierta existente presenta deterioro estructural y corrosión en los paneles metálicos. Durante la etapa de diagnóstico y ejecución de los trabajos preliminares, se determinó que la reposición o mejora de los elementos estructurales y de cubierta requería necesariamente el retiro total del sistema de cubierta actual para permitir la correcta intervención y posterior instalación de la nueva cubierta.

El ítem de desmonte de cubierta tipo sándwich, incluye todas las actividades necesarias para garantizar una ejecución técnica, segura y ambientalmente responsable del retiro de dicho material, tales como:

1. Desmonte y retiro controlado de los paneles tipo sándwich, evitando daños a las estructuras adyacentes.
2. Trasiego y cargue manual o mecánico de los elementos desmontados hacia los vehículos de transporte autorizados.
3. Transporte hasta el sitio de disposición final, cumpliendo con las normativas ambientales aplicables.
4. Gestión y disposición final adecuada de los residuos metálicos y aislantes, conforme al Plan de Manejo Ambiental (PMA) del proyecto y la legislación vigente.
   Este trabajo no fue previsto inicialmente debido a que, durante la fase de diseño, no se contaba con información completa sobre el estado real de la cubierta existente, el cual solo pudo verificarse una vez se realizaron los desmontajes parciales y las inspecciones físicas en sitio. Su ejecución es indispensable para garantizar la correcta instalación de la nueva cubierta, asegurar la durabilidad de las obras, como una actividad no prevista pero necesaria y complementaria para la adecuada ejecución del proyecto.

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

ANEXO FORMATO 76

ACTA No. 2 DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA CON INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS SIN AUMENTO DE VALOR





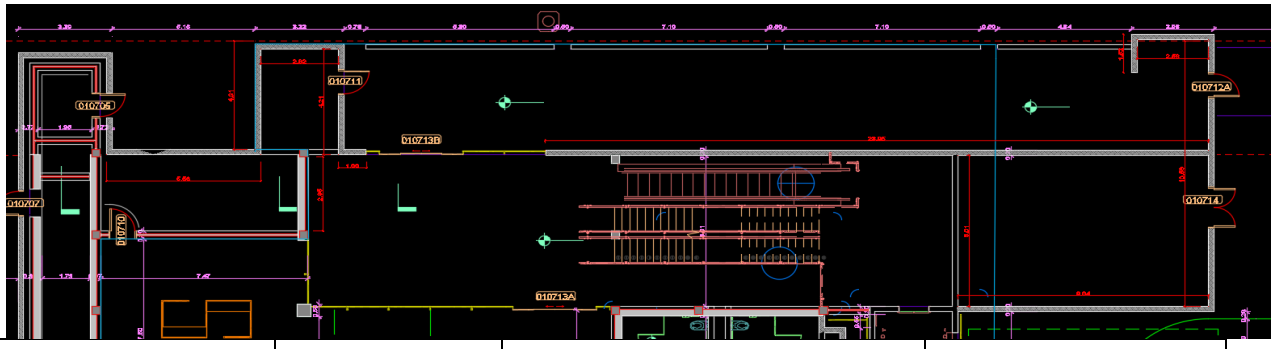


Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
0.00	+	796.00	796.00

ITEM NP-17. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BLOQUE ESTRUCTURAL DE CONCRETO LISO 12X19X39 CM - UND: M2

Justificación técnica: Para realizar las intervenciones relacionadas con acabado de fachadas en el sector más bajo de la misma de cero a 3 m de altura, para muros divisorios de oficinas y de zonas de bodegas; se requiere la construcción de los mismos, con mampostería estructural de bloque en concreto en el espesor comercial de 12 cm, con lo cual se garantiza la estabilidad de esos muros divisorios para que los mismos sean autoportantes y se cumpla con la normatividad técnica existente.

Estos muros estructurales estarían construidos en bloques de concreto, que se fabrican de manera específica para que actúen como elemento estructural y poder componer muros en mampostería estructural autoportante.

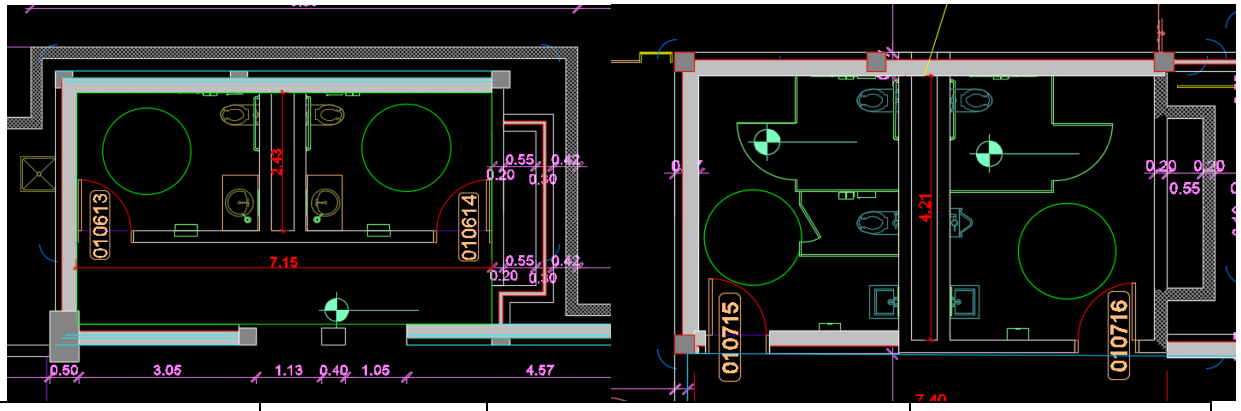


Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
0.00	+	434.07	434.07

ITEM NP-18. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BLOQUE ESTRUCTURAL DE CONCRETO LISO 14X19X39 CM - UND: M2

Justificación técnica: Para realizar las intervenciones relacionadas con acabado de fachadas en el sector más bajo de la misma de cero a 3 m de altura, para realizar los muros divisorios en los baños de llegadas nacionales, muelle internacional y otras intervenciones menores; se requiere la construcción de los mismos, con mampostería estructural de bloque en concreto en el espesor comercial de 14 cm, con lo cual se garantiza la estabilidad de esos muros divisorios para que los mismos sean autoportantes y se cumpla con la normatividad técnica existente.

Estos muros estructurales estarían construidos en bloques de concreto, que se fabrican de manera específica para que actúen como elemento estructural y poder componer muros en mampostería estructural autoportante.



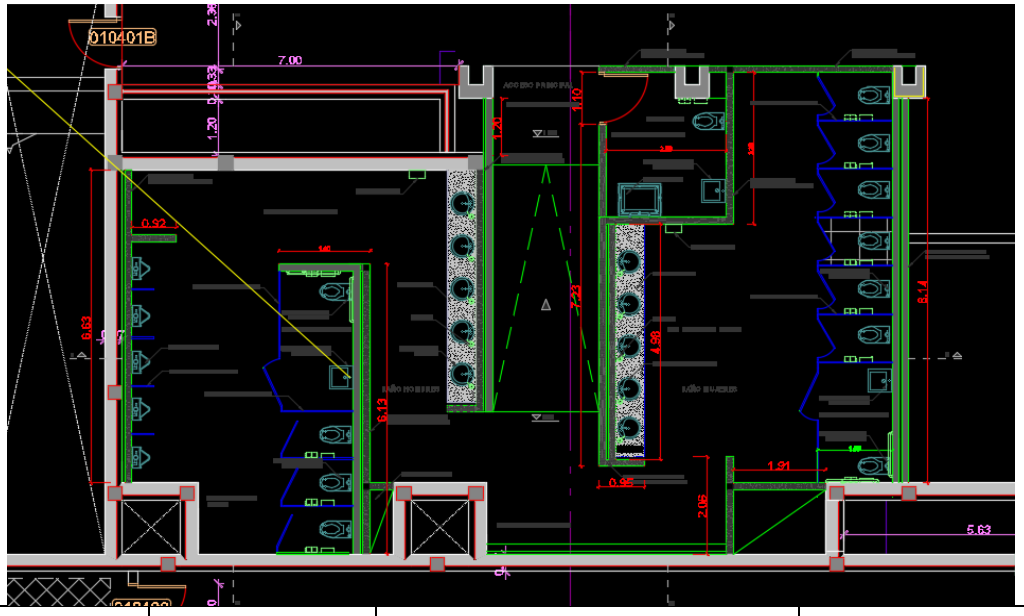
Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
0.00	+	152.08	152.08

ITEM NP-19. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BLOQUE ESTRUCTURAL DE CONCRETO SPLIT O ABUSARDADO 19X19X39 CM - UND: M2

Justificación técnica: Para realizar las intervenciones relacionadas con acabado de fachadas en el sector más bajo de la misma de cero a 3 m de altura, en aras de complementar los muros divisorios del acabado arquitectónico de las fachadas en el primer piso y otras intervenciones menores; se requiere la construcción de los mismos, con mampostería estructural de bloque en concreto en el espesor comercial de 19 cm abusardado, con lo cual se garantiza la estabilidad de esos muros divisorios para que los mismos sean autoportantes y se cumpla con la normatividad técnica existente.

Estos muros estructurales estarían construidos en bloques de concreto, que se fabrican de manera específica para que actúen como elemento estructural y poder componer muros en mampostería estructural autoportante.

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**ANEXO FORMATO 76** **ACTA No. 2 DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA CON INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS SIN AUMENTO DE VALOR**



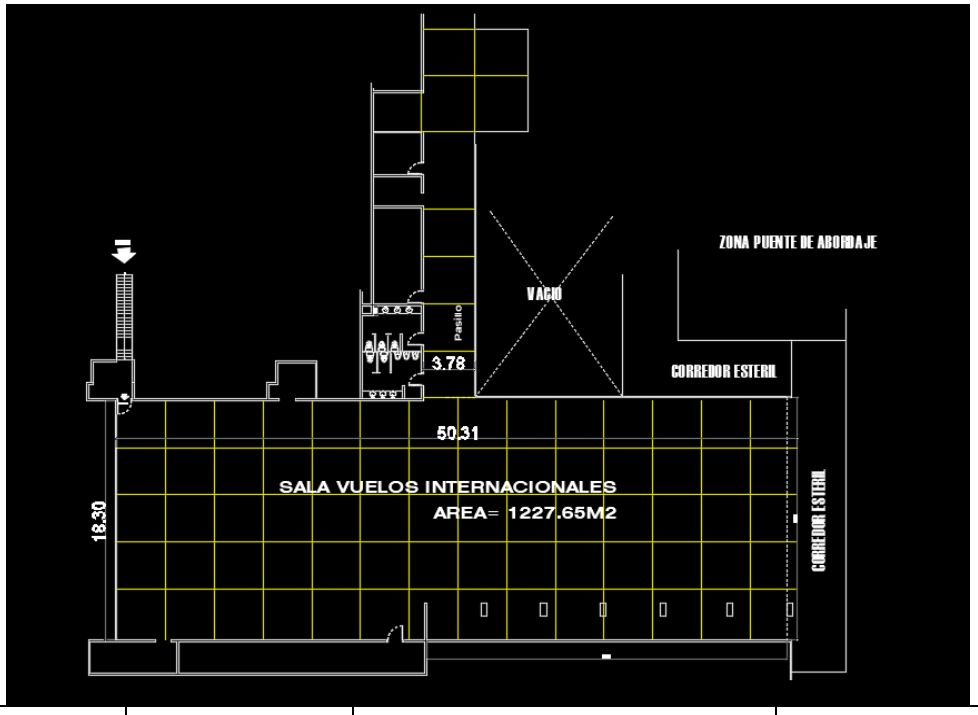
Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
0.00	+	366.56	366.56

ITEM NP-20. JUNTA DE DILATACIÓN CON RESINA EPÓXICA SEMI-RÍGIDA PARA JUNTAS DE CONTROL, APLICADA EN PISO DE PORCELANATO TÉCNICO, DIMENSIONES 7X10 MM, CADA 3,60 M - UND: ML

Justificación técnica: Es necesario incorporar el ítem de junta de dilatación con resina epóxica semirrígida como material de sellado para las juntas de control, para pisos en porcelanato técnico a instalar y en los demás eventos que se requieran, ya que este ítem no hace parte del contrato inicial, además con el fin de tener, de evitar que se fisuren las tabletas de porcelanato técnico, se requieren dejar esas juntas, cada seis tabletas, para evitar que, la tableta se fisure por algunos cambios de temperatura.

Además, la ausencia de una junta de dilatación con material adecuado podría ocasionar fisuras en el porcelanato técnico, desprendimientos del adhesivo o levantamientos del piso, afectando no solo la durabilidad del acabado sino también la seguridad y funcionalidad de las áreas intervenidas, por lo cual, se debe dejar una junta expansiva que absorba esos cambios de temperatura o movimientos y por lo tanto, es indispensable realizar esta actividad propuesta no prevista, principalmente en el área del segundo piso del muelle internacional y en la sala de espera 3 – 4, para garantizar la integridad

estructural, funcionalidad y durabilidad del sistema de pisos en las zonas intervenidas del aeropuerto.



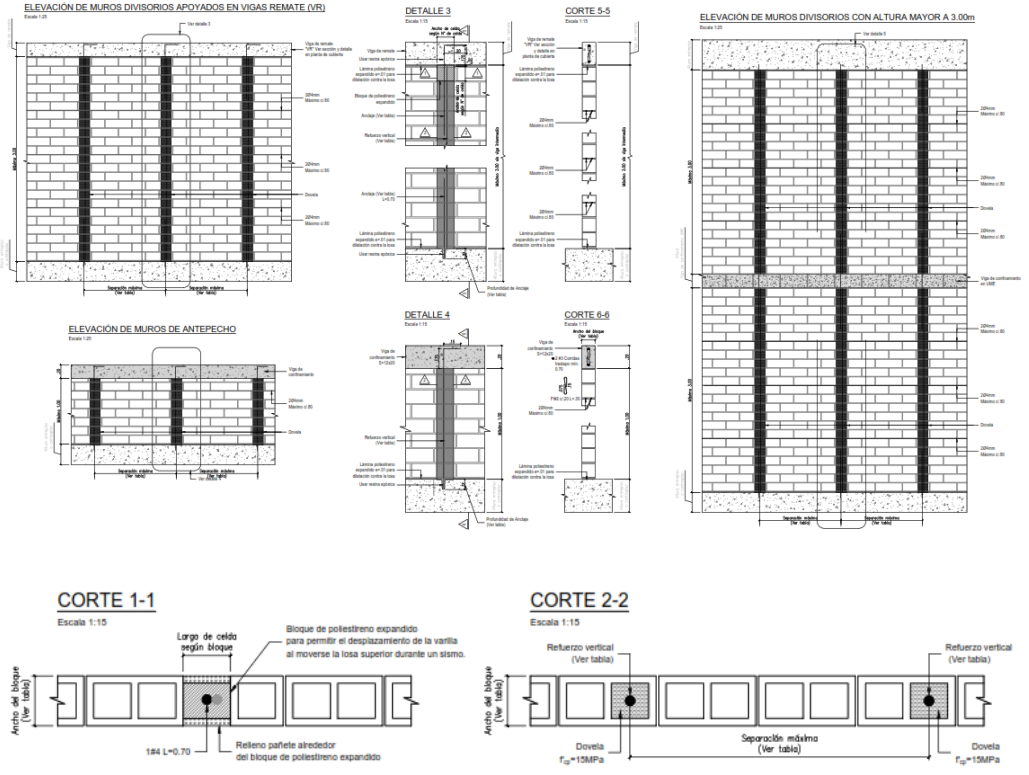
Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
0.00	+	484.62	484.62

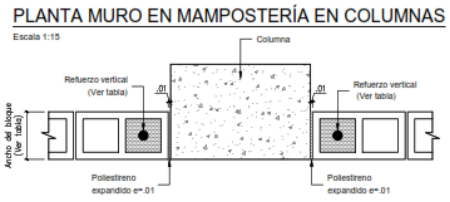
ITEM NP-21. DOVELA EN GROUTING 3000 PSI 5X15 CM (NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO) - UND: ML

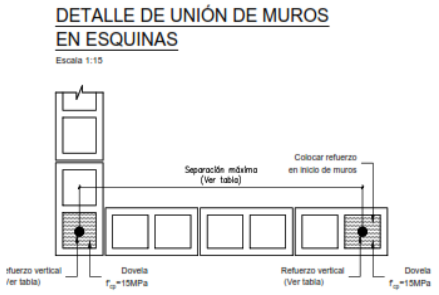
Justificación técnica: De acuerdo al diseño estructural y a la Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente – NSR-10, específicamente en el Título E – Requisitos para elementos no estructurales, se establece que los muros en mampostería no estructural que se instalen en zonas susceptibles a movimientos sísmicos deben contar con elementos de confinamiento y anclaje adecuados, que garanticen su estabilidad, rigidez y correcta interacción con la estructura principal; se hace necesario hacer dovelas, para garantizar la estabilidad de los muros no estructurales en mampostería de perforación vertical a instalar, localizado en el foso de las escaleras en las áreas requeridas

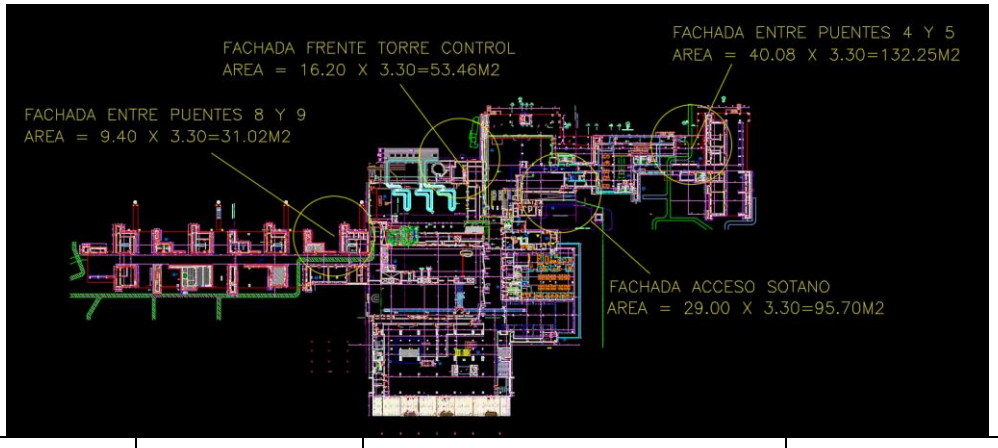
Estas dovelas, elaboradas en grouting con una resistencia de 3000 PSI, actúan como elementos de relleno y rigidizarían local, indispensables para el correcto comportamiento del sistema de mampostería en las áreas mencionadas; por lo que su ejecución no estaba contemplada inicialmente en los ítems iniciales del contrato, dado que surgió como requerimiento técnico durante la etapa de revisión y ajuste de diseños, por lo que surge la necesidad de incorporar este ítem al contrato, el cual será aplicado principalmente en las siguientes zonas de la terminal aérea:

- Fachadas entre puentes 8 y 9.
- Fachada frente a la torre de control.
- Fachadas entre puentes 4 y 5.
- Fachadas de acceso al sótano.









Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
0.00	+	355.28	355.28

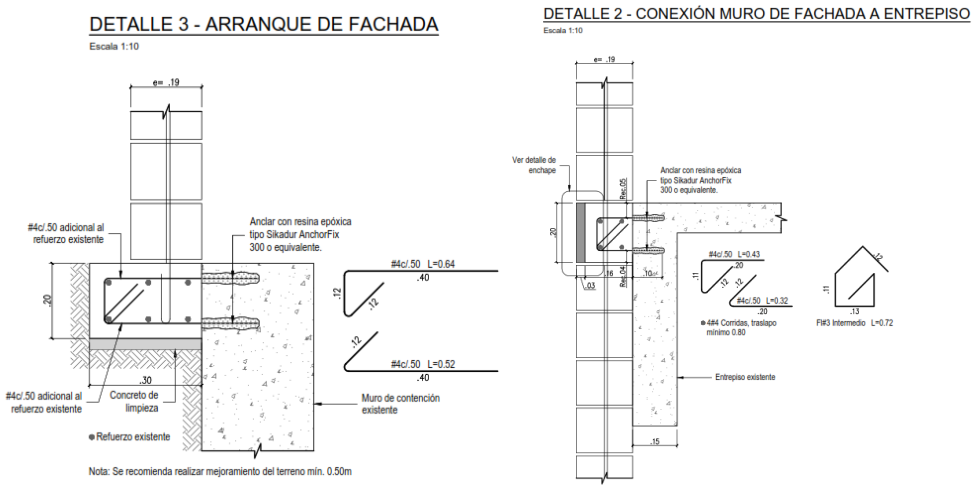
ITEM NP-22. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANCLAJES EPOXICO D=1/2", PROFUNDIDAD DEL ANCLAJE 8 CM, LONG VARILLA 1/2" = 75 CM, (INCLUYE ACERO DE REFUERZO) - UND: UND

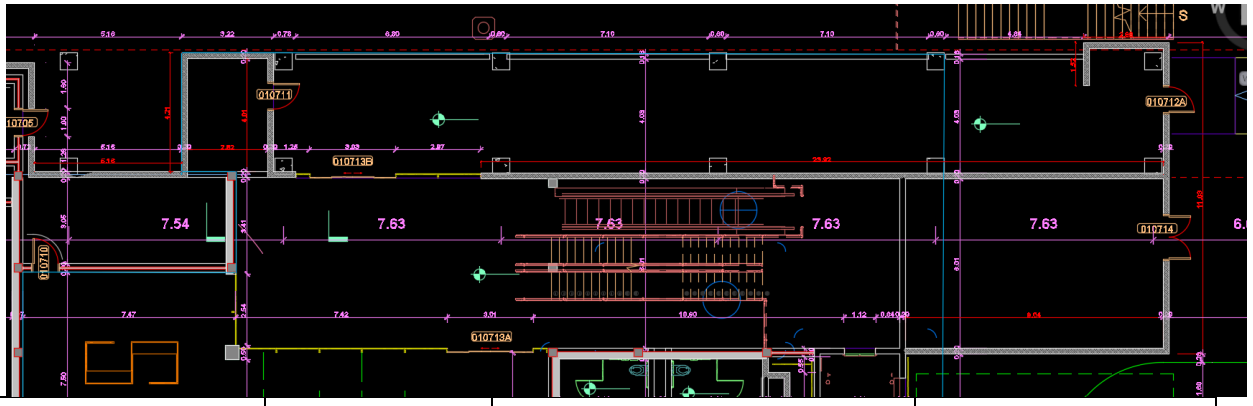
Justificación técnica: De acuerdo al diseño de elementos no estructurales, resulta indispensable realizar el anclaje al entrepiso existente y se debe implementar, pues, de acuerdo al diseño estructural ajustado, se debe implementar, tanto en el arranque de fachada, como en la conexión muro de fachada a entrepiso, localizados en los levantamientos de muros en el área de migración y el levantamiento de muro en el baño piso 1 y demás áreas donde se requiera realizar. La instalación de los anclajes epóxica permite garantizar la continuidad estructural y la correcta transmisión de esfuerzos, cumpliendo con la norma NSR-10 y las especificaciones del fabricante del adhesivo epóxico. Por lo tanto, es necesario incorporar este ítem, el cual es esencial dentro de las actividades técnicas estructurales y no estructurales del proyecto.

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

ANEXO FORMATO 76

ACTA No. 2 DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA CON INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS SIN AUMENTO DE VALOR





Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
0.00	+	81.00	81.00

ITEM NP-23. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA HVAC PARA MUELLE INTERNACIONAL ADICIONAL: DUCTERÍA EN LÁMINA GALVANIZADA CALIBRES 18 Y 20 TIPO TDF CON SOPORTES, ANDAMIOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN; AISLAMIENTO TÉRMICO YUMBOLON 1/2" SENCILLO; PROTECCIÓN IMPERMEABILIZANTE EXTERNA CON ALUMBAND; REJILLAS DE SUMINISTRO L-VH OB-G Y RETORNO L-RA COLOR NATURAL; DAMPERS MANUALES DE BALANCEO; INFRAESTRUCTURA DE CONTROL (TERMOSTATOS DIGITALES DOBLE ETAPA PARA EQUIPOS PAQUETE, CABLEADO 5X18AWG EN TUBERÍA EMT 3/4"); INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA (TABLERO DE EMPALME EN SÓTANO, TABLERO DE DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA, ALIMENTADORES

THHN/THWN A 75°C, CANALIZACIÓN EN TUBERÍAS EMT E IMC CON CORAZA LT); ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO (RESIDENTE Y SISO). - UND: GLOBAL

Justificación técnica: Esta es una de las áreas que hacen parte de los trabajos de mejoramiento del muelle internacional. Incluye dentro de su alcance, el sistema de enfriamiento, para lo cual se propone el suministro de la instalación de un sistema HVAC que incluye los equipos y los ductos, igualmente todo el sistema eléctrico que garantiza la operación de los equipos. Lo anterior por lo que el sistema está diseñado para suministrar el enfriamiento en el muelle internacional, incluyendo todos los equipos accesorios y demás elementos necesarios para su correcta operación.

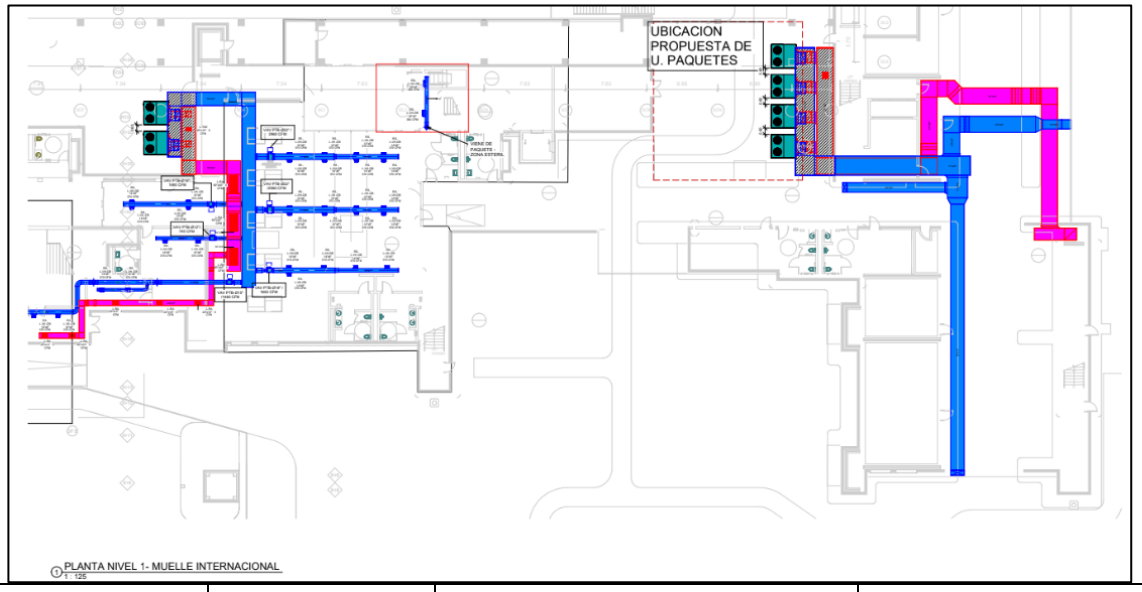
Una vez ya consolidado y ajustado el diseño final del componente electromecánico, con el fin de poder dar cumplimiento al ajuste propuesto de los diseños electromecánicos de los aires acondicionados de la zona del muelle internacional; se deben implementar equipos y actividades de obra civil para poder garantizar la climatización completa del área del muelle internacional.

Durante el desarrollo del proyecto de mejoramiento de la terminal internacional del aeropuerto, se consolidaron los diseños finales del componente electromecánico, los cuales incorporan ajustes derivados de las nuevas condiciones de operación, distribución arquitectónica y cargas térmicas reales del área de muelle internacional. En este proceso de revisión y ajuste a diseños, se evidenció la necesidad de incorporar un sistema de climatización (HVAC), adecuado a las condiciones específicas de dicha zona, con el fin de garantizar el confort térmico, la eficiencia energética y el cumplimiento de los parámetros ambientales requeridos para instalaciones aeroportuarias internacionales.

Para ello, se requiere el suministro e instalación de un sistema completo de climatización HVAC, el cual incluye:

- Unidad tipo paquete de 25 toneladas de refrigeración (25 TR) y 10.000 CFM, el cual permitirá mantener condiciones de temperatura y humedad relativa óptimas para el flujo constante de pasajeros en el muelle internacional.
- Refrigerante R-410ª, el cual cumple con los estándares ambientales actuales y garantiza eficiencia energética y bajo impacto ambiental.
- Ductérías en lámina galvanizada calibre 22 tipo TDF, el cual ofrece rigidez estructural, estanqueidad y durabilidad, minimizando pérdidas de carga.
- Aislamiento térmico Yumbolon de doble capa (2"), el cual asegura la eficiencia del sistema, reduce la condensación y protege la infraestructura de la cubierta frente a la transmisión térmica.
- Recubrimiento Blue Fine del serpentín, el cual mejora la resistencia a la corrosión, característica especialmente importante en ambientes aeroportuarios con alta exposición a humedad

Por tanto, este ítem surge como resultado de la necesidad técnica de adecuar la infraestructura a los requerimientos definitivos del diseño electromecánico para el área del muelle internacional de la terminal aérea.



Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
0.00	+	1.00	1.00

ITEM NP-24. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO (INCLUYE EQUIPOS (3 ENFRIADORES CONDENSADO POR AIRE, SCROLL, 460V/3PH/60HZ, CAPACIDAD NOMINAL: 50 TR, INCLUYE PROTECCIÓN ANTICORROSIVA; BOMBAS DE AGUA FRÍA - 320 GPM, 50 FTWG, HORIZONTALES, 460V/3PH/60HZ, CAUDAL VARIABLE (INCLUYE VARIADOR DE FRECUENCIA) Y MOTOR-VENTILADOR 40 HP), INSTALACIÓN, TUBERÍA DE PPN PN10 Y ACCESORIOS RED DE AGUA FRÍA, ACCESORIOS RED DE AGUA FRÍA, DUCTOS, DIFUSORES Y REJILLAS, TABLEROS ELÉCTRICOS, INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA (ALIMENTADOR EN 2X(3FX4/0 AWG + 1T X 4 AWG) TIPO THHN/THWN-2 90°C (TRANSPORTE DE ENERGÍA, 229 KW @ 460V @ 450A)), SISTEMA DE CONTROL, TRANSPORTE E IZAJE DE EQUIPOS Y MATERIALES) - UND: GLOBAL

Justificación técnica: Durante la etapa de revisión y ajuste de diseños electromecánicos, se evidenció que el sistema de aire acondicionado correspondiente a dicha área se

encuentra incompleto, disponiendo únicamente de una parte de la infraestructura inicial (ductos, equipos en cubierta y parte de la red hidráulica), sin embargo, no cuenta con todos los elementos y conexiones necesarios para su puesta en operación, conforme a los requerimientos funcionales y de diseño del aeropuerto.

El presente ítem no previsto, contempla el suministro e instalación integral del sistema de aire acondicionado, incluyendo:

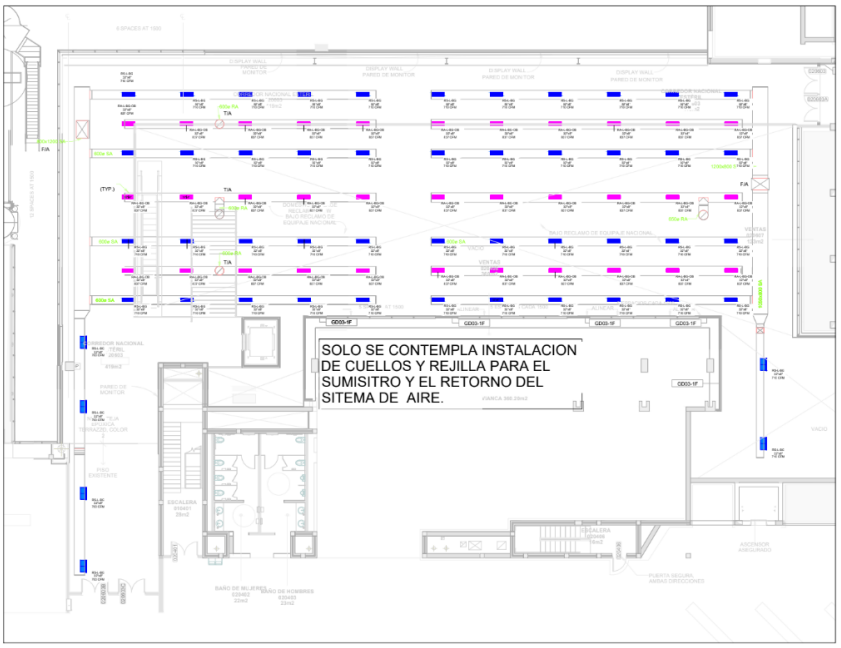
- Equipos principales:

  - Tres (3) enfriadores condensados por aire tipo *scroll*, 460V/3Ph/60Hz, capacidad nominal de 50 TR cada uno, con protección anticorrosiva adecuada para ambiente costero.
  - Bombas de agua fría horizontales, 320 GPM, 50 FTWG, 460V/3Ph/60Hz, con variador de frecuencia (caudal variable).
  - Motores-ventiladores de 40 HP.

- Red de distribución de agua fría en tubería de PPN PN10 con todos sus accesorios.
- Sistema de ductos, difusores y rejillas de distribución de aire.
- Tableros eléctricos y alimentación eléctrica (229 kW @ 460V @ 450A).
- Sistema de control y automatización.
- Transporte, Izaje e instalación de los equipos.

El alcance incluye todos los trabajos civiles, electromecánicos y de integración necesarios para dejar el sistema completamente funcional y operativo. Por lo anterior, resulta técnicamente indispensable la inclusión de este ítem no previsto, para completar las redes faltantes y lograr la puesta en marcha integral del sistema de climatización, cumpliendo con el alcance solicitado por parte de la entidad contratante

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**ANEXO FORMATO 76** **ACTA No. 2 DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA CON INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS SIN AUMENTO DE VALOR**



PLANTA NIVEL 2- ZONA DE MALETAS
1 : 100

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
0.00	+	1.00	1.00

ITEM NP-25. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO PARA ÁREA DE CORREDOR ESTÉRIL (INCLUYE INSTALACIÓN, REJILLA Y DIFUSORES, INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA (CIRCUITOS RAMALES EN 3F X 1/0 AWG + 1N X 8 AWG + 1T X 8 AWG TIPO THHN/THWN-2 90°C (TRANSPORTE DE ENERGÍA, 50,1 KW @ 480V @ 99.5A)), ELEMENTOS E INFRAESTRUCTURA DE CONTROL, TRANSPORTE E IZAJE DE EQUIPOS Y MATERIALES) - UND: GLOBAL

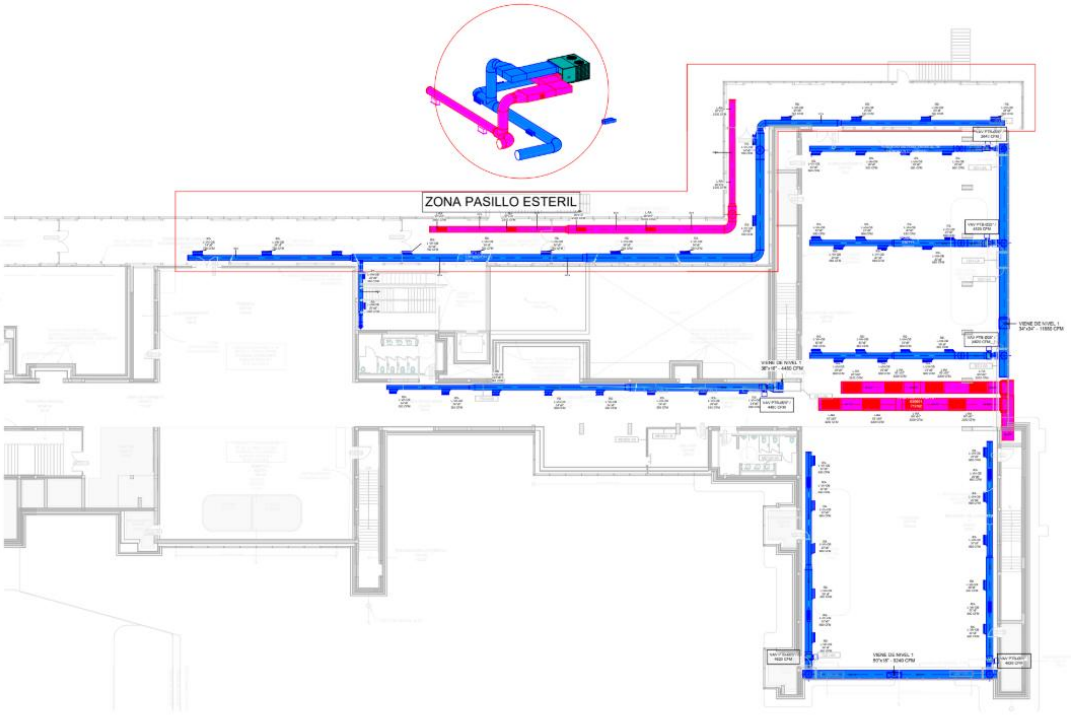
Justificación técnica: El corredor estéril constituye una zona de tránsito controlado y de alta afluencia de pasajeros, en el cual se debe preservar la comodidad de los usuarios y el adecuado funcionamiento de los sistemas de control y seguridad instalados. La ausencia de un sistema de aire acondicionado en esta área, genera un ambiente térmico inadecuado, con un alto incremento de temperatura, debido a la carga térmica interna (personas, iluminación y equipos), lo cual puede afectar tanto la experiencia del pasajero como el desempeño de los equipos electrónicos y de control de acceso.

Este ítem no fue contemplado inicialmente en el alcance contractual inicial, dado que no se incluyó la climatización específica para este corredor, probablemente por tratarse inicialmente de un espacio de tránsito abierto. Sin embargo, tras los ajustes arquitectónicos, electromecánicos y operativos implementadas para el cumplimiento de los requisitos de seguridad aeroportuaria, el corredor estéril pasó a ser un área cerrada y presurizada, lo que requiere la implementación de un sistema independiente de aire acondicionado, en el cual incluye:

- Equipos de aire acondicionado tipo paquete o sistema de expansión directa según el dimensionamiento térmico requerido.
- Ductos, rejillas, difusores y elementos de distribución de aire diseñados para garantizar uniformidad térmica.
- Infraestructura eléctrica correspondiente, con conductores en 3F x 1/0 AWG + 1N x 8 AWG + 1T x 8 AWG tipo THHN/THWN-2, adecuados para una carga de 50,1 kW a 480 V y 99,5 A, conforme a la NTC 2050.
- Elementos y dispositivos de control para la operación automatizada del sistema, incluyendo termostatos, arrancadores y protecciones térmicas.
- Actividades de transporte, lzaje y montaje seguro de los equipos, cumpliendo los protocolos de seguridad industrial y normas técnicas aplicables RETIE.

La ejecución de este ítem no previsto, resulta técnica y operativamente indispensable para asegurar el cumplimiento de la funcionalidad del corredor estéril, así como para garantizar su correcta operación.

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**ANEXO FORMATO 76** **ACTA No. 2 DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA CON INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS SIN AUMENTO DE VALOR**



PLANTA NIVEL 2- MUELLE INTERNACIONAL

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
0.00	+	1.00	1.00

ITEM NP-26. LIMPIEZA INTERNA DE PISOS EN ZONAS DE CIRCULACION, BATERIAS SANITARIAS, ZONAS ADMINISTRATIVAS - UND: M2/día

El Aeropuerto Ernesto Cortissoz, como infraestructura de servicio público esencial, requiere mantener condiciones óptimas de higiene y salubridad en sus zonas comunes y baterías sanitarias. Estas áreas son de alta circulación de pasajeros, personal operativo y visitantes, por lo que su adecuado mantenimiento resulta indispensable para garantizar la prestación segura y continua del servicio aeroportuario.

Acompañamiento en frentes de trabajo: La interventoría y el equipo técnico han identificado la necesidad de reforzar las labores de aseo y mantenimiento en dichas zonas, en coordinación con los responsables de operación. Este acompañamiento asegura que las actividades se ejecuten bajo estándares de calidad y con control permanente, evitando afectaciones en la experiencia de los usuarios y en el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.

Justificación técnica:

- La limpieza profunda y el mantenimiento hidrosanitario permiten prevenir obstrucciones en las redes de desagüe y asegurar el correcto funcionamiento de las instalaciones sanitarias.
- El control permanente en zonas comunes contribuye a mitigar riesgos de propagación de agentes contaminantes, especialmente en espacios de alta concurrencia.
- La actividad se enmarca en la necesidad de garantizar la continuidad operacional del aeropuerto, evitando que fallas en los sistemas de aseo y drenaje generen impactos en la operación aérea o en la atención al público

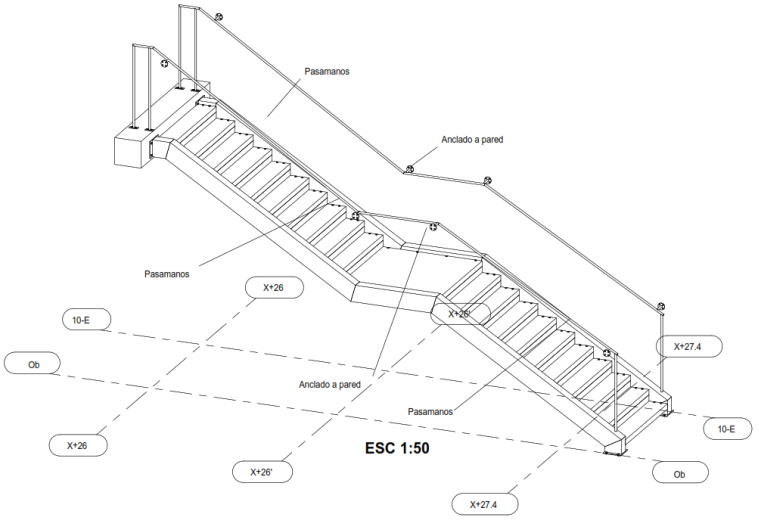
Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
0.00	+	240,000.00	240,000.00

ITEM NP-27. SUMINISTRO E INSTALACIÓN PELDAÑOS DE ESCALERA INCLUYE HUELLA DE 30 CM DE ANCHO Y CONTRAHUELLA MÁXIMO 17 CM EN GRANITO NEGRO SAN GABRIEL INCLUYE RANURA ANTIDESLIZANTE, DESCANSO Y VIGAS LATERALES - UND: ML

Justificación técnica: De acuerdo al diseño arquitectónico ajustado, con el propósito de dar un buen acabado duradero, se hace ese tipo de acabados en las escaleras. Con base a los siguientes aspectos técnicos:

19. **Cumplimiento normativo y de seguridad:** Las ranuras antideslizantes en las huellas son un requerimiento de seguridad para instalaciones públicas de alto flujo, especialmente en terminales aeroportuarios donde se transportan equipajes con ruedas y donde existe riesgo de resbalones por humedad.
20. **Durabilidad y mantenimiento:** El granito negro San Gabriel, presenta una alta resistencia al desgaste, impactos y agentes de limpieza, superando ampliamente la vida útil de acabados cerámicos o prefabricados en concreto, reduciendo costos de mantenimiento a largo plazo.
21. **Integración arquitectónica:** El uso del granito negro, mantiene la coherencia visual y mejora la percepción de calidad y modernidad de las áreas de acceso y circulación.
22. **Condiciones de tráfico y operación aeroportuaria:** Debido al alto flujo de pasajeros y personal operativo en el aeropuerto, los materiales deben resistir tráfico continuo, condiciones de humedad y limpieza frecuente. El granito, además de su resistencia, facilita una limpieza rápida y mantiene su apariencia sin deterioro visible.

Por lo tanto habiendo la ausencia de un ítem similar en el presupuesto inicial contratado, se requiere la creación y aprobación de este ítem no previsto, con el fin de garantizar la correcta ejecución y calidad final de la obra.



3d

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
0.00	+	67.20	67.20

ITEM NP-28. DEMOLICIÓN MURO EN BLOQUE ESTRUCTURAL, ESPESOR 20 CM, INCLUYE PAÑETE, DOVELAS Y VIGAS DE REFUERZO CON RETIRO Y DISPOSICIÓN DE MATERIAL A SITIO AUTORIZADO - UND: M2

Justificación técnica: Durante la ejecución de las actividades correspondientes al mejoramiento del aeropuerto, y específicamente en el desarrollo de los ajustes al diseño arquitectónico del muelle internacional, se identificó la necesidad de modificar la configuración espacial inicialmente proyectada, con el fin de optimizar la funcionalidad, el flujo de usuarios y el cumplimiento de la normatividad vigente aeroportuaria.
Como consecuencia de estos ajustes, se determinó que algunos muros internos existentes en bloque estructural de 20 cm de espesor, que actualmente hacen parte de la construcción original, interfieren con la nueva distribución arquitectónica y con la ubicación de los mejoramientos a intervenir.

Por tanto, se hace técnicamente indispensable ejecutar la demolición controlada de dichos muros, incluyendo los elementos estructurales y de acabado asociados, tales como pañetes, dovelas y vigas de amarre o refuerzo , garantizando la estabilidad de los elementos constructivos adyacentes.

Adicionalmente, realizando el correcto y debido retiro, cargue, transporte y disposición final de los escombros, el cual se realizará conforme a la normativa ambiental vigente, llevando el material de demolición a un sitio autorizado.

Por lo tanto, este ítem no se encontraba contemplado en el presupuesto ni en las cantidades de obra originalmente contratadas, dado que los muros a demoler, no aparecían en los planos de diseño inicial entregado por la entidad contratante. Su ejecución surge como consecuencia directa del ajuste arquitectónico aprobado, por lo que se requiere su incorporación como ítem no previsto, indispensable para la correcta implantación del nuevo diseño y la continuidad del proyecto.





AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**ANEXO FORMATO 76** **ACTA No. 2 DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA CON INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS SIN AUMENTO DE VALOR**

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
0.00	+	227.48	227.48

ITEM NP-29. MORTERO SIN CONTRACCIÓN PARA NIVELACIÓN DE PEDESTALES 0,50 X 0,50 CM - UND: UND

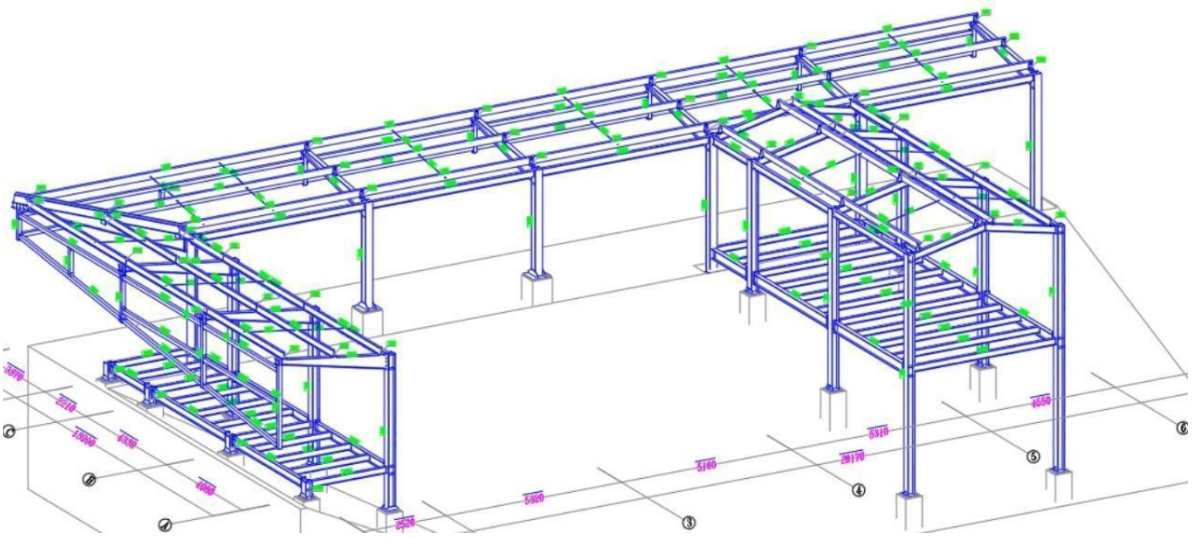
Justificación técnica: Durante la inspección técnica de las obras a ejecutar, se identificó la necesidad de incorporar un mortero sin contracción tipo Sikagrout 212, con el fin de garantizar la adecuada nivelación y anclaje de las estructuras metálicas sobre los pedestales en concreto, ubicados en la zona externa del área de manejo de equipajes nacionales.

En la revisión de los ítems contractuales, se verificó que no se encuentra contemplada la actividad de nivelación con mortero sin retracción, en dichos puntos de apoyo. Sin embargo, su ejecución resulta técnicamente indispensable para cumplir con las condiciones de estabilidad, precisión geométrica y transferencia de cargas entre la estructura metálica y los pedestales de concreto.

Adicionalmente, el uso de un mortero sin retracción tipo Sikagrout 212, no altera las dimensiones ni la geometría del diseño original, sino que complementa el proceso constructivo asegurando la integridad funcional del sistema estructural y mecánico instalado.

Por lo anterior, se hace necesaria la incorporación del presente ítem no previsto, en aras de garantizar la correcta instalación, nivelación y anclaje de las estructuras metálicas en la zona externa donde va a quedar en servicio el ingreso de maletas.

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**ANEXO FORMATO 76** **ACTA No. 2 DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA CON INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS SIN AUMENTO DE VALOR**





Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
0.00	+	19.00	19.00

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**ANEXO FORMATO 76** **ACTA No. 2 DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA CON INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS SIN AUMENTO DE VALOR**

ITEM NP-30. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN SUPERBOARD 6MM >60CM (INCLUYE ESTRUCTURA Y PINTURA A 3 MANOS) - UND: ML

Justificación técnica: Como resultado de la etapa de revisión, diagnóstico especializado y el posterior ajuste de los diseños arquitectónicos y electromecánicos en las distintas áreas de intervención (tales como el corredor estéril y el muelle internacional), se identificó la necesidad técnica de implementar nuevos cielorrasos con una suspensión (descuelgue) mayor a 60 cm.

Esta altura de suspensión es estrictamente necesaria para generar un "pleno" o cámara de aire lo suficientemente amplia que permita el paso, la instalación y el ocultamiento de las nuevas redes de servicio. Entre estas se encuentran los robustos ductos de aire acondicionado (HVAC), las bandejas portan cables, las tuberías de la nueva Red Contra Incendios (RCI) y los sistemas de voz y datos, los cuales fueron redimensionados para cumplir con la normativa aeroportuaria actual.

Desde el punto de vista técnico, la elección de láminas de fibrocemento (Superboard) de 6 mm garantiza una alta resistencia a la humedad, incombustibilidad y una mayor durabilidad frente a las vibraciones inherentes a la operación de la terminal aérea. Asimismo, la integración de una estructura metálica galvanizada (omegas, viguetas y ángulos), el tratamiento de juntas con cinta de fibra de vidrio y el acabado final con pintura vinílica a tres manos, aseguran un cielo falso rígido, monolítico, estéticamente uniforme y de fácil mantenimiento.

La ejecución de este ítem no se encontraba contemplada en las cantidades ni en el presupuesto inicial del contrato. Su necesidad surgió exclusivamente tras la consolidación de la ingeniería de detalle y la redistribución de los espacios, lo que obligó a rediseñar los cerramientos superiores para alojar la nueva infraestructura técnica.

En consecuencia, se justifica técnica y arquitectónicamente la inclusión de este ítem no previsto como una actividad indispensable para la correcta terminación de los espacios intervenidos, garantizando la estética y el resguardo seguro de las instalaciones electromecánicas del aeropuerto.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
0.00	+	305.00	305.00

ITEM NP-31. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DRYWALL 1/2" (INCLUYE ESTRUCTURA Y PINTURA A 3 MANOS) - UND: M2

Justificación técnica: Durante la fase de revisión, diagnóstico especializado y ajuste de los diseños arquitectónicos de la terminal aérea, se determinó la necesidad de implementar cerramientos y divisiones interiores utilizando el sistema de construcción en seco con láminas de yeso (Drywall) de 1/2".

Desde el punto de vista técnico, el uso de láminas de Drywall soportadas sobre una estructura de perfiles de acero galvanizado permite una configuración espacial flexible, aportando un peso muerto considerablemente menor a la edificación en comparación con la mampostería tradicional. Este sistema resulta ideal para las divisiones interiores en zonas administrativas, operativas y de circulación, ya que facilita el paso y ocultamiento de las nuevas redes eléctricas, hidrosanitarias, y de voz y datos. Además, la aplicación del tratamiento de juntas con masilla y el acabado final con pintura vinílica a tres manos asegura una superficie completamente lisa, monolítica y de alta calidad estética.

Este ítem no se encontraba contemplado en las cantidades y especificaciones originales del presupuesto. Su requerimiento surgió exclusivamente de las modificaciones y redistribuciones arquitectónicas aprobadas durante la etapa de apropiación de diseños, donde se hizo necesario reconfigurar los espacios interiores para optimizar los flujos de operación.

En consecuencia, es técnicamente indispensable la inclusión de esta actividad como ítem no previsto para garantizar la correcta adecuación arquitectónica y la terminación integral de las instalaciones interiores del aeropuerto.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
0.00	+	1,028.49	1,028.49

ITEM NP-32. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUPERBOARD 6MM (INCLUYE ESTRUCTURA Y PINTURA A 3 MANOS) - UND: M2

Justificación técnica: Como parte integral de los ajustes arquitectónicos derivados de la etapa de diagnóstico y revisión de diseños en la terminal aérea, se evidenció la necesidad de ejecutar cielorrasos y cerramientos específicos utilizando láminas de fibrocemento (tipo Superboard, Board o similar) de 6 mm de espesor.

La selección técnica del fibrocemento obedece a sus propiedades físicas superiores, destacándose por su alta resistencia a impactos, a la humedad y su excelente estabilidad dimensional frente a los cambios de temperatura y vibraciones propias de un aeropuerto.

Estas características son críticas y necesarias para áreas que requieren un nivel de exigencia mayor al del yeso estándar, garantizando un cerramiento rígido, seguro y altamente duradero.

Para su correcta implementación, este ítem contempla el sistema constructivo completo: el armado de una estructura metálica galvanizada (compuesta por omegas, viguetas y ángulos), la fijación de las placas, el tratamiento de juntas con cinta malla de fibra de vidrio y masilla especializada para evitar fisuras, y finalmente la aplicación de pintura vinílica tipo 1 a tres manos. Este proceso asegura que la superficie quede monolítica, perfectamente nivelada y con un acabado estético impecable.

Esta actividad, cuantificada por metro cuadrado, no se encontraba contemplada en las cantidades y especificaciones originales del contrato. Su requerimiento surgió de las modificaciones y redistribuciones arquitectónicas aprobadas para optimizar la infraestructura de la terminal.

En consecuencia, es técnicamente indispensable la inclusión de esta actividad como ítem no previsto para garantizar la correcta adecuación, durabilidad y terminación integral de las instalaciones interiores del aeropuerto.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
0.00	+	541.87	541.87

ITEM NP-33. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DRYWALL 1/2" >60 CM (INCLUYE ESTRUCTURA Y PINTURA A 3 MANOS) - UND: ML

Justificación técnica: Como complemento a las intervenciones arquitectónicas derivadas de la revisión y el ajuste de diseños en la terminal aérea, se evidenció la necesidad técnica de ejecutar elementos lineales —tales como faldones, cenefas, dinteles y remates perimetrales— con un desarrollo o ancho superior a 60 cm, utilizando el sistema de construcción en seco con láminas de yeso (Drywall) de 1/2".

Desde el punto de vista técnico, la implementación de estos elementos lineales es fundamental para resolver adecuadamente los encuentros y transiciones de altura entre los nuevos cielorrasos y la mampostería. Asimismo, cumplen la función crítica de ocultar y proteger los trazados de las nuevas redes electromecánicas, hidrosanitarias y de voz y datos que circulan por la parte superior de estas áreas. La conformación de estos remates, fijada firmemente mediante perfiles de ángulo galvanizado y anclajes con fulminantes, junto con la incorporación de dilataciones plásticas en "U" y el tratamiento de juntas (cinta malla de fibra de vidrio y masilla especializada), asegura una estructura

rígida, perfectamente aplomada y nivelada. Adicionalmente, el acabado final con pintura vinílica a tres manos garantiza una superficie monolítica, uniforme y de alta calidad estética.

Este ítem, cuantificado por metro lineal, no se encontraba previsto en el presupuesto ni en las especificaciones originales del contrato. La necesidad de configurar y construir estas cenefas y faldones específicos surgió exclusivamente tras la redistribución de las alturas y la readaptación de los espacios arquitectónicos, acciones necesarias para dar cabida a la nueva infraestructura técnica y operativa del aeropuerto.

Por lo tanto, la inclusión de esta actividad resulta indispensable para asegurar la correcta terminación de los detalles constructivos, evitando dejar elementos estructurales o redes a la vista y garantizando la pulcritud visual y funcional exigida para los espacios interiores de la terminal.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
0.00	+	2,076.00	2,076.00

ITEM NP-34. ATENCIÓN 24/7 MENSUAL DE ACTIVIDADES ELECTROMECÁNICAS, ELÉCTRICAS, HIDROSANITARIAS Y LOCATIVAS (INCLUYE LA TOTALIDAD DE LAS NOVEDADES PRESENTADAS EN EL AEROPUERTO, ATENCIÓN A FUGAS, MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS, MANTENIMIENTOS LOCATIVOS Y TODA CONTINGENCIA PRESENTADA EN LA TERMINAL) - UND: MES

Justificación técnica: Durante la fase de diagnóstico y la consolidación de los alcances técnicos para el mantenimiento integral del Aeropuerto Ernesto Cortissoz, se identificó la necesidad crítica de establecer un esquema de respuesta inmediata, continua e ininterrumpida ante las diversas contingencias que puedan afectar la operatividad de la terminal.

Teniendo en cuenta que el aeropuerto opera de forma continua y que la infraestructura técnica (sistemas electromecánicos, eléctricos e hidrosanitarios) está sujeta a fallas imprevistas, fugas, daños locativos o averías en equipos vitales como los de climatización (HVAC), se requiere la disponibilidad permanente de personal técnico especializado. Esta atención 24/7 garantiza que, ante cualquier evento o emergencia, se cuente con las cuadrillas necesarias (conformadas por oficial y ayudante en las diferentes disciplinas) para ejecutar diagnósticos rápidos y mantenimientos correctivos urgentes, minimizando así el tiempo de inactividad de los servicios y evitando afectaciones a los usuarios y a la seguridad de las instalaciones.

Para lograr esta cobertura total, el esquema requiere turnos rotativos que abarcan jornadas diurnas, nocturnas, dominicales y festivas, sumando hasta 176 horas por

cuadrilla al mes, lo que implica el pago de recargos laborales y disponibilidad continua, junto con la provisión de herramienta menor para la atención oportuna de los requerimientos.

Este nivel de cobertura ininterrumpida y multidisciplinaria, cobrada por mes, no se encontraba contemplado con este alcance y disponibilidad en el presupuesto inicial del contrato. Su necesidad surgió de la evaluación de las condiciones reales de la operación aeroportuaria, que exige una respuesta de mantenimiento correctivo a demanda y sin demoras.

Por lo tanto, resulta técnica y operativamente indispensable la inclusión de esta actividad como ítem no previsto, asegurando así la continuidad, funcionalidad y seguridad de los servicios básicos y especializados del aeropuerto durante toda su operación.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
0.00	+	2.00	2.00

ITEM NP-35. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PARA BANDAS DE 3#2F+1#4T - UND: ML

Justificación técnica: Como resultado de la etapa de diagnóstico especializado, revisión y ajuste de los diseños eléctricos y electromecánicos, se identificó la necesidad técnica de energizar adecuadamente los equipos correspondientes al sistema de transporte y manejo de equipajes (bandas transportadoras).

Para garantizar la correcta operación, continuidad y seguridad de este sistema mecánico de alto tráfico, es estrictamente necesaria la instalación de una acometida eléctrica trifásica dedicada, dimensionada específicamente para soportar las exigencias de carga y los picos de arranque de los motores de las bandas. La configuración de esta acometida (compuesta por tres conductores de fase en calibre #2 AWG y un conductor de tierra en calibre #4 AWG, todos en cobre) asegura la transmisión eficiente de la energía desde el tablero de distribución hasta los equipos de destino. Su correcta instalación continua garantiza la minimización de caídas de tensión, previene riesgos de sobrecalentamientos y asegura un óptimo sistema de puesta a tierra, dando estricto cumplimiento a los requerimientos del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) y la norma NTC 2050.

La ejecución de este ítem, cuantificado por metro lineal, no se encontraba prevista en el presupuesto ni en el alcance inicial del contrato. Su necesidad de incorporación surge exclusivamente tras la actualización de los cuadros de cargas, la definición de las nuevas especificaciones de los equipos y la readaptación operativa, las cuales exigieron

establecer nuevas rutas de canalización y tendidos continuos (sin empalmes) para la puesta en marcha definitiva del sistema.

Por lo anterior, se justifica técnica y operativamente la inclusión de esta actividad como un ítem no previsto indispensable, permitiendo así la energización segura y la entrada en operación del sistema de manejo de equipajes de la terminal aérea.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
0.00	+	80.00	80.00

ITEM NP 36. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PARA ASCENSOR - 3#6F+1#6N+1#6T - UND: ML

Justificación técnica: Como parte de la etapa de diagnóstico, revisión y ajuste de los diseños arquitectónicos y electromecánicos, se determinó la necesidad técnica de habilitar y energizar los ascensores proyectados para este sector.

Para garantizar la correcta operación, continuidad y seguridad de estos equipos de transporte vertical, es estrictamente necesaria la instalación de una acometida eléctrica trifásica dedicada. Esta acometida está configurada por tres conductores de fase, un conductor neutro y un conductor de tierra, todos en cable de cobre calibre #6 AWG. Desde el punto de vista técnico, el tendido continuo de estos conductores (sin empalmes intermedios dentro de las tuberías) desde el tablero de alimentación hasta el cuarto de máquinas o tablero de control del ascensor garantiza la minimización de caídas de tensión, soporta adecuadamente la carga del motor y asegura un óptimo sistema de puesta a tierra, dando cumplimiento a los requerimientos del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).

La ejecución de este ítem, cuantificado por metro lineal, no se encontraba prevista en el presupuesto ni en el alcance inicial del contrato. Su requerimiento surgió exclusivamente tras la actualización de los cuadros de cargas, los nuevos diseños electromecánicos y la definición de las nuevas rutas de canalización necesarias para la puesta en marcha de la infraestructura de transporte vertical.

Por lo anterior, se justifica técnica y operativamente la inclusión de esta actividad como un ítem no previsto indispensable, permitiendo así la energización segura, la superación de las pruebas de continuidad y aislamiento, y la entrada en operación de los ascensores de la terminal aérea.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
0.00	+	77.00	77.00

ITEM NP 37. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PARA ESCALERAS - 3#8F+1#8N+1#8T - UND: ML

Justificación técnica: Como parte de la etapa de diagnóstico, revisión y ajuste de los diseños arquitectónicos y electromecánicos, se determinó la necesidad técnica de habilitar y energizar las escaleras mecánicas proyectadas para este sector.

Para garantizar la correcta operación, continuidad y seguridad de estos equipos de transporte vertical, es estrictamente necesaria la instalación de una acometida eléctrica trifásica dedicada. Esta acometida está configurada por tres conductores de fase, un conductor neutro y un conductor de tierra, todos en cable de cobre calibre #8 AWG. Desde el punto de vista técnico, el tendido continuo de estos conductores (sin empalmes intermedios dentro de las tuberías o canalizaciones cerradas) desde el tablero de alimentación hasta el tablero de control de las escaleras garantiza la minimización de caídas de tensión, soporta adecuadamente la carga motriz y asegura un óptimo sistema de puesta a tierra, dando estricto cumplimiento a los requerimientos normativos vigentes y garantizando la superación de las pruebas de aislamiento eléctrico.

La ejecución de este ítem, cuantificado por metro lineal, no se encontraba prevista en el presupuesto ni en el alcance inicial del contrato. Su requerimiento surgió exclusivamente tras la actualización de los cuadros de cargas, los nuevos diseños electromecánicos y la definición de las nuevas rutas de canalización necesarias para la puesta en marcha de la infraestructura de transporte.

Por lo anterior, se justifica técnica y operativamente la inclusión de esta actividad como un ítem no previsto indispensable, permitiendo así la energización segura y la entrada en operación de las escaleras mecánicas de la terminal aérea.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
0.00	+	70.00	70.00

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**ANEXO FORMATO 76** **ACTA No. 2 DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA CON INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS SIN AUMENTO DE VALOR**

ITEM NP 38. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PARA ESCALERAS - 3#8F+1#8N+1#10T - UND: ML

Justificación técnica: Como parte de la etapa de diagnóstico, revisión y ajuste de los diseños arquitectónicos y electromecánicos, se determinó la necesidad técnica de habilitar y energizar las escaleras mecánicas proyectadas para este sector de alto flujo de pasajeros.

Para garantizar la correcta operación, continuidad y seguridad de estos equipos de transporte vertical, es estrictamente necesaria la instalación de una acometida eléctrica trifásica dedicada y dimensionada para tal fin. Esta acometida está configurada por tres conductores de fase y un conductor neutro en cable de cobre calibre #8 AWG, acompañados de un conductor de tierra en calibre #10 AWG. Desde el punto de vista técnico, el tendido continuo de estos conductores (sin empalmes intermedios dentro de las canalizaciones) desde el tablero de alimentación de origen hasta el tablero de control de las escaleras garantiza la minimización de caídas de tensión, soporta adecuadamente los picos de arranque de la carga motriz y asegura un óptimo sistema de protección de puesta a tierra. Esto permite dar estricto cumplimiento a los requerimientos del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).

La ejecución de este ítem, cuantificado por metro lineal, no se encontraba prevista en el presupuesto ni en el alcance inicial del contrato. Su requerimiento de incorporación surgió exclusivamente tras la actualización de los cuadros de cargas, la consolidación de los nuevos diseños electromecánicos y la definición de las rutas definitivas de canalización necesarias para la infraestructura.

Por lo anterior, se justifica técnica y operativamente la inclusión de esta actividad como un ítem no previsto indispensable, permitiendo así la energización segura, la superación de las pruebas de aislamiento eléctrico y la entrada en operación definitiva de las escaleras mecánicas en la terminal aérea.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
0.00	+	57.00	57.00

ITEM NP 39. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PARA ASCENSORES - 3# (1/0) F+1# (1/0) N+1#4T - UND: ML

Justificación técnica: Como parte de la etapa de diagnóstico, revisión y ajuste de los diseños arquitectónicos y electromecánicos, se determinó la necesidad técnica de habilitar y energizar los ascensores proyectados para este sector de la terminal.

Para garantizar la correcta operación, continuidad y seguridad de estos equipos de transporte vertical, es estrictamente necesaria la instalación de una acometida eléctrica trifásica dedicada, dimensionada para soportar las exigencias de carga motriz. Esta acometida está configurada por tres conductores de fase y un conductor neutro en cable de cobre calibre #1/0 AWG, acompañados de un conductor de tierra en cable de cobre calibre #4 AWG. Desde el punto de vista técnico, el tendido continuo de estos conductores (sin empalmes intermedios dentro de las tuberías o bandejas porta cables) desde el tablero de alimentación de origen hasta el cuarto de máquinas o tablero de control del ascensor garantiza la minimización de caídas de tensión, soporta adecuadamente los picos de arranque y asegura un óptimo sistema de puesta a tierra. Esto permite dar estricto cumplimiento a los requerimientos del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).

La ejecución de este ítem, cuantificado por metro lineal, no se encontraba prevista en el presupuesto ni en el alcance inicial del contrato. Su requerimiento de incorporación surgió exclusivamente tras la actualización de los cuadros de cargas, la consolidación de los nuevos diseños electromecánicos y la definición de las rutas definitivas de canalización necesarias para poner en marcha la infraestructura de transporte vertical.

Por lo anterior, se justifica técnica y operativamente la inclusión de esta actividad como un ítem no previsto indispensable, permitiendo así la energización segura, la superación de las pruebas de aislamiento eléctrico y la entrada en operación definitiva de los ascensores en la terminal aérea.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
0.00	+	315.00	315.00

ITEM NP 40. DESMONTE E INSTALACIÓN DE FACHADA DE VIDRIO CON SISTEMA AUTOMÁTICO CON PROGRAMACIÓN EN ALFA 8 - UND: UND

Justificación técnica: Durante la etapa de revisión, diagnóstico especializado y el ajuste de los flujos operativos y diseños arquitectónicos de la terminal aérea, se determinó la necesidad técnica de reubicar el cerramiento automatizado hacia el sector específico denominado "ALFA 8". Este punto constituye un nodo crítico en la operación del aeropuerto de Barranquilla, ya que es el lugar exacto donde convergen y salen los pasajeros provenientes tanto de Migración Internacional como del área de reclamo de Maletas Nacionales.

Para atender esta nueva exigencia de flujo peatonal y control de seguridad, resulta indispensable ejecutar el desmonte cuidadoso de la fachada de vidrio existente y su perfilería, para proceder con su traslado e instalación definitiva en la zona de ALFA 8. Este proceso integral incluye el montaje estructural, la adaptación de los paneles de vidrio y la reprogramación completa del sistema de apertura automática. La implementación de esta fachada automatizada en ALFA 8 garantiza un tránsito fluido y seguro para los usuarios con equipaje, optimiza el control de salidas y asegura la hermeticidad del recinto, factor fundamental para mantener la eficiencia del sistema de aire acondicionado.

La ejecución de este ítem, cuantificado de manera global por unidad (abarcando desmonte, instalación y programación), no se encontraba contemplada en el alcance ni en el presupuesto original del contrato. Su requerimiento surgió exclusivamente tras el diagnóstico en sitio y la decisión operativa de reconfigurar los espacios para unificar de manera eficiente las salidas de pasajeros internacionales y nacionales por este punto estratégico.

Por lo tanto, se justifica técnica y funcionalmente la inclusión de esta actividad como un ítem no previsto indispensable, permitiendo la adaptación de la infraestructura a las dinámicas reales de operación y cumpliendo con los estándares de confort y seguridad exigidos en el aeropuerto.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
0.00	+	2.00	2.00

ITEM NP 41. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FACHADA EN VIDRIO LAMINADO 5+5 CON DOS PUERTAS BATIENTES DOBLES - UND: UND

Justificación técnica: Como resultado de la etapa de revisión, diagnóstico especializado y el ajuste definitivo de los diseños arquitectónicos, se determinó la necesidad técnica y operativa de implementar un cerramiento seguro, estético y funcional en el segundo nivel.

Para atender esta configuración espacial, se requiere el suministro e instalación de una fachada tipo "piel de vidrio" (con dimensiones aproximadas de 6.06 x 3.62 m), la cual estará estructurada mediante una perfilería robusta de aluminio y paneles fijos de vidrio laminado de seguridad 5+5 mm templado. Adicionalmente, el sistema contempla la integración de dos puertas batientes dobles con perfilería reforzada y herrajes de alto tráfico (cerraduras monumentales, manijas y bisagras reforzadas). Desde el punto de vista técnico, este cerramiento es fundamental para delimitar las áreas operativas, proporcionar control de acceso, garantizar la seguridad de los usuarios y mantener la hermeticidad del recinto, lo cual es crítico para preservar la eficiencia del sistema de climatización en el segundo nivel.

La ejecución de este ítem, cuantificado de manera integral por unidad, no se encontraba contemplada en las especificaciones ni en el presupuesto original del contrato. Su necesidad de incorporación surgió exclusivamente tras la redistribución de los espacios interiores y la readaptación arquitectónica del proyecto, donde se evidenció que este sector requería un cerramiento de altas prestaciones físicas y de seguridad para soportar la dinámica aeroportuaria actual.

Por lo tanto, se justifica técnica y funcionalmente la inclusión de esta actividad como un ítem no previsto indispensable. Su implementación materializa el diseño arquitectónico ajustado, garantiza la seguridad física en el segundo nivel y cumple con los estándares de calidad exigidos para la terminal aérea.

Cantidad actual:	Variación:	Variación presente acta:	Cantidad actualizada:
0.00	+	1.00	1.00

23. Que de acuerdo con las siguientes consideraciones de la Interventoría:

- Los Precios No previstos presentados (veintiocho en total) que han motivado la solicitud de modificación No. 2 del contrato, se justifican de acuerdo con la se revisión realizada por esta interventoría, según los siguientes criterios: 1- Los ítems no previstos no coinciden ni tienen equivalencia técnica con ninguno de los ítems

contratados, 2- Cada ítem no previsto presentado contienen la especificación general, y particular o norma técnica que lo regula, 3- El contratista allegó tres (3) cotizaciones de empresas comercializadoras del insumo específico, además anexo de las memorias de cálculo, donde se justifica el valor en cantidad de los ítems no previstos a la fecha de este documento.

- La interventoría, manifiesta que considera necesario realizar las modificaciones de cantidades, al presupuesto de obra del contrato 24001272 H4 DE 2024, con el fin de garantizar la estabilidad del proyecto y el cumplimiento del objeto contractual, por lo que emite concepto positivo en este sentido y aval, recomendando a la Entidad el balance de cantidades y la inclusión de ítems no previstos.

ACUERDAN

5. Aprobar la modificación del Contrato de Obra No. 24001272 H4 de 2024, consignada en el **Acta de Modificación de Cantidades de Obra No. 02 (Formato 76)** y en el **Anexo de Justificación**, documentos que forman parte integral de la presente acta y cuentan con la certificación y aval de la Interventoría.

6. Dejar constancia de que las modificaciones aprobadas se encuentran registradas en el Acta de Justificación de Cantidades No. 02, debidamente avalada por la interventoría del contrato.

7. Señalar que la presente acta no modifica el valor inicial del contrato, con el balance consignado en el Formato 76 “Acta de Modificación de Cantidades de Obra”.

8. Establecer que, una vez suscrita la presente acta y formalizado el documento de modificación contractual, las partes adelantarán los trámites de publicación en SECOP II y demás gestiones conforme a sus obligaciones contractuales y al Manual de Contratación de Aerocivil.

9. Precisar que la inclusión de ítems no previstos, así como el ajuste por mayores y menores cantidades de obra, queda consignada en el Formato 76 “Acta de Modificación de Cantidades de Obra”, el cual forma parte integral de la presente acta y está certificado por la Interventoría.

10. Que la presente acta no modifica el objeto del contrato.

11. Determinar que el plazo del contrato se mantiene al 30 de septiembre de 2026.

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	**ANEXO FORMATO 76** **ACTA No. 2 DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA CON INCLUSIÓN DE ITEMS NO PREVISTOS SIN AUMENTO DE VALOR**

12. Indicar que el valor del contrato no se modifica

13. Manifestar que el contratista CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AIEC 2026 no reclamará lucro cesante y/o daño emergente a la Entidad contratante por la suscripción de la presente acta de modificación.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los 20 días del mes Mayo del año 2026.

JOSE ARVEY FORERO SOTO
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA AIEC 2026
CONTRATISTA

GERSSY NIVER PEÑALOZA QUIÑONES
SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD S.A.S
INTERVENTORIA